



UNIVERSIDAD DE MATEHUALA, S.C.

**INCORPORADA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
CLAVE 8961-25**

LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA

**“CONDUCTAS ANTISOCIALES Y
DELICTIVAS EN ADOLESCENTES
UNIVERSITARIOS CON BASE AL SEXO:
ESTUDIO COMPARATIVO EXPLORATORIO-
DESCRIPTIVO.”**

T E S I S

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA**

PRESENTA:

**NOMBRE DEL ALUMNO
MARINA BERSABETH GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

**DIRECTOR DE TESIS
LIC. HÉCTOR FRANCISCO ESTRADA GALICIA**



MATEHUALA, S.L.P.

2022



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dedicatoria

La presente investigación está dedicada a todas y cada una de las personas que forman parte de mi vida, y que en todo momento han apoyado mis deseos de superación y preparación, y que de alguna manera han sido el pilar y la inspiración para ver culminada esta etapa profesional.

Agradecimientos

A Dios por ser mi guía espiritual y darme la oportunidad de llegar a este momento de mi vida, quien me ha acompañado y proporcionado los medios necesarios para cumplir con el propósito que él tiene destinado para mí.

A la universidad de Matehuala por ser una Institución formadora de Profesionistas.

A la Licenciada en Psicología Edith Martínez Careaga, por facilitar el proceso de aprendizaje y culminación de la carrera en Psicología.

Sumario

El presente estudio se llevó a cabo en la Universidad de Matehuala (UM), la cual se ubica en la Ciudad de Matehuala, en el Municipio de Matehuala, San Luis Potosí, y tuvo por objetivo general: identificar y comparar de acuerdo con el sexo la manifestación de conductas antisociales y delictivas en una población de adolescentes estudiantes de primer semestre de la licenciatura en psicología pertenecientes a la Universidad de Matehuala.

El instrumento utilizado para conocer la manifestación de estas conductas fue el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001); con relación a la población, esta estuvo conformada por 22 sujetos, con un rango de edad entre los 17 y 18 años, de ellos: 5 eran de sexo masculino y 17 del femenino.

Como hipótesis se establecieron dos, las cuales fueron: se encontrará que alrededor de la mitad de los sujetos de investigación reportarán haber cometido algún tipo de conducta antisocial y los sujetos de investigación del sexo masculino presentarán una puntuación media mayor en la escala de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino. Con relación a las características metodológicas de acuerdo con Hernández et al. (2014) estas fueron: paradigma cuantitativo, alcance exploratorio y descriptivo y diseño no experimental y transversal.

Como principales resultados, se encontró que el 90.9% de la población indicó haber realizado al menos una conducta antisocial y con relación a la puntuación media obtenida con base a la realización de conductas antisociales y delictivas se encontró que, para la subescala de conductas antisociales la media en los varones fue de 7.20, mientras que para las mujeres fue de 4.41 y para la subescala de conductas delictivas la puntuación media en

los hombres fue de 2.40 y para las mujeres fue de 1.46; dichos resultados permiten aceptar las hipótesis de investigación.

Con base en los resultados se considera que la importancia de este estudio radica en que es el primero que se realiza en la UM y es uno de los primeros que se realiza a nivel regional, lo cual sienta las bases para el desarrollo de nuevas líneas de investigación y de intervención.

Palabras clave:

Comparación, sexo, estudiantes, conductas antisociales, conductas delictivas.

Abstract

The present study was carried out at the University of Matehuala (UM), which is located in the City of Matehuala, in the Municipality of Matehuala, San Luis Potosí, and had as a general objective: to identify and compare according to sex the manifestation of antisocial and criminal behaviors in a population of adolescent students of the first semester of the degree in psychology belonging to the University of Matehuala.

The instrument used to determine the manifestation of these behaviors was the Antisocial-Criminal Behavior Questionnaire (A-D) by Seisdedos (2001); In relation to the population, this was made up of 22 subjects, with an age range between 17 and 18 years, of which: 5 were male and 17 female.

Two hypotheses were established, which were: it will be found that about half of the research subjects will report having committed some type of antisocial behavior and the male research subjects will present a higher mean score on the antisocial behavior scale and criminal compared to females. Regarding the methodological characteristics, according to Hernández et al. (2014) these were: quantitative paradigm, exploratory and descriptive scope and non-experimental and cross-sectional design.

As main results, it was found that 90.9% of the population indicated having performed at least one antisocial behavior and in relation to the average score obtained based on the performance of antisocial and criminal behaviors, it was found that, for the subscale of antisocial behaviors, the average in men it was 7.20, while for women it was 4.41 and for the criminal behavior subscale the mean score in men was 2.40 and for women it was 1.46; These results allow us to accept the research hypotheses.

Based on the results, it is considered that the importance of this study lies in the fact that it is the first to be carried out in the UM and it is one of the first to be carried out at the regional level, which lays the foundations for the development of new lines of research and intervention.

Keywords:

Comparison, sex, students, antisocial behavior, criminal behavior.

Índice de Contenido

Dedicatoria	I
Agradecimientos	II
Abstract	V
Capítulo 1	1
Problema de Investigación.....	1
1.1. Antecedentes de la Investigación	1
1.2. Planteamiento y Delimitación del Problema	31
1.3. Objetivos de la Investigación	33
1.3.1. Objetivo general.....	33
1.3.2. Objetivos específicos.	34
1.4. Preguntas de la Investigación	34
1.5. Hipótesis de la Investigación.....	36
1.6. Contextualización de la Investigación.....	37
1.6.1. Lugar en donde se llevó a cabo la investigación.	37
1.6.2. Tiempo que duró la investigación.....	37
1.7. Variables de la Investigación.....	38
1.7.1. Variable independiente.....	38
1.7.2. Variable dependiente.....	38
1.7.3. Definición conceptual de las variables.....	39
1.7.4. Definición operacional de las variables.	39
1.8. Instrumento medir las Variables del Estudio.....	40
1.9. Justificación de la Investigación.....	41
Capítulo 2	45
Referentes Teóricos	45
2.1. Marco contextual	45
2.1.1. Aspectos Históricos y Filosofía Institucional	46
2.1.2. Oferta Académica y Población Estudiantil que Integra el Plantel	46
2.1.3. Organización de la Institución.....	48
2.1.4. Investigaciones Similares Realizadas en la Institución	49

2.2. Marco teórico.....	50
2.2.1. Conceptualización de la adolescencia.	51
2.2.2. Conductas antisociales y delictivas en la adolescencia.	68
2.2.3. Pautas para la Prevención de conductas antisociales y delictivas.....	71
Capítulo 3.....	74
Estrategias Metodológicas.....	74
3.1. Paradigma, Alcance y Diseño de la Investigación	74
3.2. Población del Estudio.....	79
3.3. Pasos Contemplados para Realizar la Investigación	80
3.4. Procedimientos para la Recolección de Datos.....	82
3.5. Mecanismos para el Procesamiento de Datos.....	83
3.6. Mecanismos para la Interpretación de Datos.....	83
Capítulo 4.....	85
Resultados de la Investigación.....	85
4.1. Análisis de los Pasos Llevados a Cabo en la Investigación	85
4.2. Resultados Obtenidos	86
4.2.1. Características de los alumnos que participaron en el estudio	86
4.2.2. Resultados en la escala de conductas antisociales	88
4.2.3. Resultados en la escala de conductas delictivas.....	109
4.2.4. Resultados globales de instrumento.....	129
Capítulo 5.....	138
Discusión de los Resultados de la Investigación	138
5.1. Hallazgos Centrales Obtenidos en la Investigación	138
5.2. Conclusiones de la Investigación	145
5.3. Recomendaciones para Futuras Investigaciones.....	149
5.4. Implicaciones de la Investigación	150
5.5. Propuestas y Líneas de Investigación Futuras	151
Bibliografía.....	152

Índice de Tablas

Tabla 1 Rango de edad.....	86
Tabla 2 Sexo del participante.....	87
Tabla 3 Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.....	88
Tabla 4 Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).....	89
Tabla 5 Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).....	90
Tabla 6 Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.....	91
Tabla 7 Decir “groserías” o palabras fuertes.....	92
Tabla 8 Molestar o engañar a personas desconocidas.....	93
Tabla 9 Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.....	95
Tabla 10 Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados).....	96
Tabla 11 Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo).....	97
Tabla 12 Hacer grafitis o pintar en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.).....	98
Tabla 13 Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.....	99
Tabla 14 Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.....	100
Tabla 15 Gastar bromas pesadas a la gente.....	101
Tabla 16 Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).....	102
Tabla 17 Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.....	103
Tabla 18 Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.....	104

Tabla 19 Comer, cuando está prohibido en el trabajo, clase, cine, etc.....	105
Tabla 20 Contestar mal a un superior o autoridad.....	106
Tabla 21 Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).....	107
Tabla 22 pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).....	108
Tabla 23 Pertenecer a un pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.....	109
Tabla 24 Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.....	110
Tabla 25 Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes.....	111
Tabla 26 Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo.....	112
Tabla 27 Robar cosas de los coches.....	113
Tabla 28 Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.....	114
Tabla 29 Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).....	115
Tabla 30 Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.....	116
Tabla 31 Forcejear o pelear para escapar de un policía.....	117
Tabla 32 Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos.....	118
Tabla 33 Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertas.....	119
Tabla 34 Entrar en una casa, apartamento, etc. Y robar algo (sin haberlo planeado antes).....	120
Tabla 35 Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.....	120

Tabla 36 Gastar frecuentemente en el juego, más dinero del que se pueda.....	121
Tabla 37 Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc....	122
Tabla 38 Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero.....	123
Tabla 39 Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.....	124
Tabla 40 Tomar drogas.....	125
Tabla 41 Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.....	126
Tabla 42 Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.....	128
Tabla 43 Puntaje en conductas antisociales.....	130
Tabla 44 Percentil de las conductas antisociales.....	131
Tabla 45 Puntaje de las conductas delictivas.....	133
Tabla 46 Percentil de las conductas delictivas.....	134
Tabla 47 Resultados obtenidos en conductas antisociales y delictivas.....	135
Tabla 48 Conductas delictivas que reportaron haber cometido los sujetos femeninos...	142
Tabla 49 Conductas delictivas que reportaron haber cometido los sujetos femeninos...	142

Índice de Gráficas

Gráfica 1 Rango de edad.....	87
Gráfica 2 Sexo del participante.....	87
Gráfica 3 Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo.....	88
Gráfica 4 Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio).....	89
Gráfica 5 Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía).....	90
Gráfica 6 Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura.....	91
Gráfica 7 Decir “groserías” o palabras fuertes.....	92
Gráfica 8 Molestar o engañar a personas desconocidas.....	94
Gráfica 9 Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión.....	95
Gráfica 10 Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados).....	96
Gráfica 11 Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo).....	97
Gráfica 12 Hacer grafitis o pintar en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.).....	98
Gráfica 13 Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona.....	99
Tabla 14 Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona.....	100
Gráfica 15 Gastar bromas pesadas a la gente.....	101
Gráfica 16 Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación).....	102
Gráfica 17 Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín.....	103
Gráfica 18 Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo.....	104
Gráfica 19 Comer, cuando está prohibido en el trabajo, clase, cine, etc.....	105

Gráfica 20 Contestar mal a un superior o autoridad.....	106
Gráfica 21 Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa).....	107
Gráfica 22 pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas).....	108
Gráfica 23 Pertenecer a un pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios.....	109
Gráfica 24 Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse.....	110
Gráfica 25 Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes.....	111
Gráfica 26 Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo.....	112
Gráfica 27 Robar cosas de los coches.....	113
Gráfica 28 Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea.....	114
Gráfica 29 Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc. Para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede).....	115
Gráfica 30 Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.....	116
Gráfica 31 Forcejear o pelear para escapar de un policía.....	117
Gráfica 32 Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos.....	118
Gráfica 33 Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertas.....	119
Gráfica 34 Entrar en una casa, apartamento, etc. Y robar algo (sin haberlo planeado antes).....	120
Gráfica 35 Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando.....	121
Gráfica 36 Gastar frecuentemente en el juego, más dinero del que se pueda.....	122

Gráfica 37 Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.....	123
Gráfica 38 Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada de un perchero.....	124
Gráfica 39 Conseguir dinero amenazando a personas más débiles.....	125
Gráfica 40 Tomar drogas.....	126
Gráfica 41 Destrozar o dañar cosas en lugares públicos.....	127
Gráfica 42 Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas.....	128
Gráfica 43 Puntaje en conductas antisociales.....	130
Gráfica 44 Percentil de las conductas antisociales.....	132
Gráfica 45 Puntaje de las conductas delictivas.....	133
Gráfica 46 Percentil de las conductas delictivas.....	134
Gráfica 47 Puntuación media en frecuencia de conductas y percentil de la subescala antisocial.....	136
Gráfica 48 Puntuación media en frecuencia de conductas y percentil de la subescala antisocial.....	136

Capítulo 1

Problema de Investigación

Este capítulo tiene por finalidad presentar el tema de la investigación, las secciones que conforman este capítulo son las siguientes: antecedentes de la investigación, planteamiento y delimitación del problema, objetivos de la investigación, preguntas de la investigación, hipótesis de la investigación, contextualización de la investigación, variables de la investigación, instrumentos para medir las variables del estudio y justificación de la investigación; una vez presentadas estas secciones se dará paso a una conclusión para presentar el capítulo dos titulado referentes teóricos.

1.1. Antecedentes de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad, presentar un conjunto de información que permita presentar el tema de investigación, para ello, se presentará información que conduzca al lector comprender el tema de investigación, una vez hecho esto, se dará paso a presentar una conclusión para presentar la siguiente sección que lleva por nombre: planteamiento y delimitación del problema.

La conducta antisocial según López (2008, p.21), “*Hace referencia a cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra de los demás (personas y propiedades), con independencia de su gravedad*”. De acuerdo con Kazdin (1988), citado por López (2008, p. 21), con la condición de que los actos delictivos son un componente de la conducta antisocial, que, en consecuencia, abarca un amplio rango de actividades, tales como peleas, acciones agresivas, hurtos, hechos vandálicos, absentismo, huidas de

casa o mentiras reiteradas. Por lo consiguiente, muchos términos como delincuencia, trastorno de conducta, conductas de exteriorización (conductas impulsivas) o problemas de conducta, denotan con mayor o menor intensidad conductas antisociales.

Complementando lo antes mencionado, la conducta antisocial de acuerdo con Cornella (s/f) citado por Ramírez (2010, p.1), son: aquellas actuaciones repetidas fuera de determinados límites, que pueden desviar o comprometer el desarrollo psicosocial normal durante la infancia o la adolescencia con repercusiones perjudiciales para la vida actual o futura.

Es decir, la conducta antisocial es considerada como un comportamiento o conducta repetitiva que no permiten que el sujeto o el individuo pueda llegar a tener un desarrollo adecuado o considerado “normal”, este tipo de acciones puede traer consecuencias graves a lo largo de la vida del sujeto, ya sea a corto o largo plazo.

Según Alcántara (2001) citado por Ramírez (2010, p.1), menciona que los menores que cometen actos antisociales se les debe denominar, menores con conducta antisocial ya que no logran distinguir el bien del mal y son considerados jurídicamente incapaces, pues no logran comprender la significación completa trascendente, moral, social y de conducta.

Es decir, que los adolescentes o menores que llegan a presentar conductas antisociales, no logran reconocer aquellos actos o comportamientos que están bien o mal, ya que para ellos aún no es fácil asimilar las reglas que demanda la sociedad y que deben seguir, como parte de su vida, cuando el menor o el adolescente presentan estas conductas lo toman como algo a la ligera en donde, llegan a pensar que por repetir ciertas situaciones

o circunstancias no llega a pasar nada, pasando desapercibido que no solamente ellos serán los afectados, sino, también las personas que están a su alrededor.

De acuerdo con la lectura realizada, se puede encontrar que las conductas antisociales por sus características pueden conducir a la realización de conductas delictivas, en este sentido Kohlberg, Ricks y Snarey (1984) citados por Sanabria y Uribe (2009, p.205), mencionan que la significancia del comportamiento antisocial y delictivo en los adolescentes y/o menores de edad, es que mientras algunos comportamientos antisociales son considerados normales en ciertas edades del desarrollo del menor, son estos comportamientos en conjunto y durante un periodo de la adolescencia que sirven como altos predictores de problemáticas de ajuste psicológico individual y social, incluyendo el comportamiento delincencial durante la edad adulta. Es decir, lo que señalan los autores es que la realización de conductas antisociales en la adolescencia puede servir de predictor para la realización de conductas delictivas en la edad adulta, estableciendo de esta manera la relación entre ambos tipos de conducta.

Como se ha mencionado, la manifestación de conductas antisociales se presenta en la adolescencia, en este sentido de acuerdo con Schulenberg y Zarrett (2006) citado por Papalia, Feldman y Martorell (2012, p.p. 412-413), los investigadores han identificado dos tipos de conducta antisocial: un tipo de inicio temprano que empieza alrededor de los 11 años, y que tienden a conducir a la delincuencia juvenil crónica en la adolescencia, y un tipo más suave, de inicio tardío, que empieza después de la pubertad y que suele surgir de manera temporal como respuesta a los cambios en la adolescencia: el desequilibrio entre la madurez biológica y la social, el mayor deseo de autonomía y la disminución en la supervisión adulta. Los adolescentes de inicio tardío tienden a cometer delitos

De acuerdo con la literatura existen diferentes consecuencias en la realización de conductas antisociales y delictivas que se pueden generar en diferentes ámbitos de la vida del adolescente como lo son en las esferas: psicológica, social y legal, tal y como se presentan a continuación.

Por un lado, según Bandura y Ribes (1975, p.2) citado por Sánchez (2012, p.2), una de las variantes preocupantes del comportamiento delictivo, es aquel protagonizado por jóvenes y menores de edad, ya que pueden acarrear consecuencias futuras negativas, tanto para ellos como para su entorno, muchas formas de conducta pueden poner a los jóvenes ante el riesgo de la acción de la justicia, sin embargo los tipos de conducta que se consideran ilegales varían de un estado a otro, igual que el límite de edad para ser clasificado dentro de la categoría juvenil.

Por otro lado, una de las consecuencias de la manifestación de este tipo de conductas se relaciona con la realización de comportamientos violentos, en este sentido el Grupo especial sobre la comprensión y el control del comportamiento violento (1993) citado por Fernández (2017. p.4), indica que numerosos estudios tienen en común un componente: el comportamiento violento de estas personas, este es definido como una manifestación extrema de la hostilidad, con la intención de amenazar, intentando o finalmente causando daño a otras personas.

Además, existen consecuencias en el ámbito sexual, ya que según Armour y Haynie (2007); Caminis, Henrich, etc, (2007); Devine, Largo y Volea, (1993) citados por Fernández (2017, p.4), numerosos estudios han documentado la asociación entre dicha actividad sexual y la delincuencia. Según Finkestein, et al. (1998) citado por Fernández

(2017, p.5), se afirma que, con los cambios hormonales de la pubertad, el interés en la actividad sexual se despierta, y se lleva al adolescente a buscar una pareja sexual. Según Negriff & Elizabeth, etc, (2011) citado por Fernández (2017, p.5), dicha pareja sexual, en un ambiente de alta criminalidad, pueden ser de mayor edad que el individuo, sexualmente activa y con más probabilidad de llevar a cabo actos delictivos o de no tener antecedentes, induciendo al adolescente a realizar también dichas conductas delictivas.

Por otro lado, Catalano y colaboradores (1996) citados por Fernández (2017, p.5), menciona que la relación con un grupo delincuente formado por los “iguales” o endogrupo, pueden dar lugar a la denominada “formación desviación”, donde el adolescente se vincula al comportamiento antisocial de sus compañeros, según Mason et al. (2004) citado por Fernández (2017, p.6), esto da lugar a la rebeldía y a la delincuencia, que a su vez pueden ser precursores de un comportamiento violento futuro.

Complementando lo anterior JS Brook et al. (1990); Burt, McGue etc, (2009) citado por Fernández (2017, p.6), menciona que esto también puede ocurrir al revés, dándose el caso de adolescentes que se implican en conductas de externalización de forma individualizada, siendo más propensos así de afiliarse a un grupo de delincuentes, el cual toma por sus iguales.

Según Doherty et al., (2008); Ennett al., (2006) citado por Fernández (2017, p.6), los delincuentes tienden a elegir compañeros que son similares a ellos mismos y los compañeros delincuentes fomentan a los individuos a delinquir y consumir drogas; de acuerdo con Dishion, (1994); Henry (2001) citado por Fernández (2017, p.6), esto no

ocurriría si no aconteciera lo anteriormente sugerido: en la adolescencia, los compañeros forman uno de los apoyos más relevantes junto a la familia.

Según Brook, Lee, Finch, etc, (2013) citado por Fernández (2017, p.6), la pertenencia a grupos delictivos, por consiguiente, es un predictor del comportamiento violento, pero también del abuso, la dependencia de sustancias, los problemas en las relaciones sociales y de pareja, e incluso la residencia en un barrio de alta criminalidad.

Por otro lado, una de las consecuencias de la conducta delictiva en menores es que éstos pueden ser objeto de atención penal, en este sentido Garrido (1987) citado por Peña (2010, p.19), menciona que la expresión “delincuencia juvenil”, designa comúnmente a aquellas personas que cometen un hecho prohibido por las leyes y que cuentan con una edad inferior a la que la ley de un país establece como de “responsabilidad penal”; la minoría de edad penal conlleva que el individuo no pueda ser sometido a las mismas acciones judiciales que un adulto; por lo que el menor estará sujeto, por tanto, a la acción de los Juzgados Menores, quienes no podrán imponer condenas, aunque sí aplicar medidas teóricamente destinadas a su rehabilitación y reforma.

Otro nivel de consecuencias se encuentra a nivel clínico-psicopatológico, según Peña (2010), la aproximación clínico-psicopatológica ha dado otro de los enfoques históricos que han profundizado en el estudio científico de las conductas antisociales, partiendo de la tradición psiquiatra y psicopatológica, esta aproximación a conceptualizado los comportamientos antisociales como componentes, más o menos definitorios, de diversos tipos de trastornos mentales y/o de la personalidad.

De acuerdo con el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM) de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA, 2002) citado por Peña, (2010, p.21), que incluye en sus diferentes ediciones, múltiples categorías diagnósticas definidas por patrones conductuales cuyo contenido solapa en mayor o menor medida con la esfera conceptual de lo antisocial. esto ocurre, por ejemplo, con diversos trastornos denominados “del control de impulsos”, tales como la cleptomanía, la piromanía o el trastorno explosivo-intermitente, o el trastorno por déficit de atención con hiperactividad y comportamiento perturbador, que se caracteriza por la presencia de episodios discretos de agresividad y violencia contra las personas o contra la propiedad; así mismo el trastorno disocial se incluye dentro de lo que se denomina “trastornos de inicio en la infancia, la niñez o la adolescencia”; en concreto, esta categoría diagnóstica se aplica básicamente a individuos menores de 18 años que presentan patrones conductuales relativamente persistentes en los que se violan los derechos básicos de los demás, así como importantes normas sociales apropiadas a la edad. Entre los criterios diagnósticos especificados por el DSM en sus últimas ediciones se incluyen comportamientos tales como robo, agresión, destrucción de la propiedad, empleos de armas, conductas contra las normas impuestas por padres o profesores.

Tal y como han señalado Blackburn (1993) o Farrington (1933) citados por Peña, (p.21, 2010), la constelación de conductas que delimitan el “trastorno disocial” presenta en definitiva gran cercanía conceptual a lo que en otros contextos se ha incluido el término de delincuencia y, en concreto, delincuencia juvenil. No obstante, cabe subrayar también que el diagnóstico de este trastorno requiere que el patrón de conductas antisociales presente una cierta severidad; de hecho, en el DSM IV se añadió un criterio según el cual sólo es

posible aplicar la categoría de “trastorno disocial” cuando el comportamiento anti normativo da lugar a un deterioro clínicamente significativo de las actividades sociales, académicas o laborales del individuo.

Por otro lado, Rutter et al. (2000) citado por Peña (2010, p.33), pone de manifiesto, que cuanto mayor sea el número de infracciones o conductas antisociales que comete una persona, mayor es la probabilidad de que se impliquen en conductas agresivas violentas, apareciendo estas, a finales de la adolescencia y principio de la edad adulta. De acuerdo con Henry et al. (1996) citado por Peña (2010, p.33), a partir del estudio longitudinal de Dunedin, ponen de manifiesto como la conducta antisocial de inicio temprano, que tiende a persistir en los últimos años de la adolescencia, estaba asociada a un incremento de la probabilidad de que los delitos cometidos en dichos años implicaran violencia.

Según Peña (2010, p.35), otra posibilidad conceptual tiene que ver con aquella minoría de niños y adolescentes que, manifestando un comportamiento antisocial infringe las normas sociales, su frecuencia, intensidad, gravedad, cronicidad, repetición y diversidad, les provoca un deterioro clínicamente significativo en el funcionamiento diario y en todas las áreas de su vida: personal, familiar, escolar y social, denominándose como problemas o trastornos de conducta. Dentro de esta conceptualización, pueden aparecer otros términos que hacen referencia a los diagnósticos más comunes que comparten la presencia de dicho patrón de comportamiento, tales como “trastorno disocial”, “trastorno negativista desafiante” o “trastorno antisocial de la personalidad”. De la misma forma, dichos trastornos pueden desaparecer con una intervención psicoterapéutica o tratamiento psicológico o, por el contrario, también existe la posibilidad de que no se tratan, desarrollen

conductas delictivas. Aquí, la presencia de psicopatología sería un factor de riesgo más, que potenciaría junto con otros, el progreso hacia una carrera delictiva.

De acuerdo con Broidy et al. (2003); Pfeiffer (2004); Thornberry (2004); Tremblay (2001, 2003) citados por Peña (2010, p. 36), mencionan que si bien es cierto, que la presencia de conductas violentas supone una gravedad que entroncaría claramente con el término “delito”, y nos pondría en evidencia del peligro en que se encontraría el adolescente, ya que si contamos con la influencia de diferentes factores de riesgo personales y sociales asociados, es muy probable que su comportamiento persista hasta la edad adulta y pueda llegar a ser condenado, siendo este el primer peldaño de una carrera delictiva. Digamos, por tanto, que pueden existir conductas antisociales sin violencia, que su presencia agravaría el patrón comportamental y que suele aparecer en fases avanzadas de su desarrollo, sobre todo en la adolescencia y principios de la edad adulta.

En cuanto a las estadísticas de conductas delictivas, de acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019a), el número de delitos registrados en periodo enero – septiembre de 2019 es de 1, 520, 779, de los cuales San Luis Potosí (SLP) registró 39,332; solo en el mes de septiembre la cifra fue de 166, 832, en donde San Luis Potosí registró 4,293.

Efectuando un análisis de la clasificación de los delitos con base a la información proporcionada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019b), se encontró que a nivel nacional para el año 2019 (computados hasta el mes de septiembre), se encuentran los referidos a delitos contra otros bienes jurídicos afectados (con 322,382), los relacionados contra la vida y la integridad corporal (188,160), los

relacionados contra la familia (179,428) y los relacionados contra el patrimonio (768,664); efectuando este análisis se encontró que para SLP los que tuvieron mayor frecuencia fueron: los referidos contra el patrimonio (19,982), contra la familia (6,701), contra otros bienes jurídicos afectados (6,090) y contra la vida y la integridad corporal (4,887).

Con base a ello, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2019c), menciona que el mes de septiembre tuvo una menor incidencia delictiva a comparación del mes anterior (166, 832 en septiembre a comparación de 175,393 registrados en agosto), lo que se observó en las distintos tipos de delitos considerados como prioritarios, excepto en el caso de los feminicidios en donde hubo un incremento de un caso (de 90 a 91); para dicho mes el estado de SLP se ubicó en el 12° lugar con mayor incidencia delictiva (con 4,293) ubicando con una media de 150.8 delitos por cada 100 mil habitantes, lo cual fue superior a la media nacional (131.8) ubicando en el 13° lugar.

Referente a la incidencia de conductas delictivas en adolescentes las cuales hicieron que ingresaran a centros de tratamiento o de internamiento, se encontró que para el año 2018 a nivel nacional ingresaron 1,880 hombres y 187 mujeres, con respecto a la cantidad que egresaron para ese mismo año la cantidad de varones fue de 1,900 y de mujeres 174, mientras que 1,474 hombres y 113 mujeres se quedaron internados y 2233 hombres y 206 mujeres estaban en tratamiento externo (INEGI, 2019a).

Efectuando una descripción de la información anterior (INEGI, 2019b) se haya que, en el 2018, 101,512 personas fueron ingresadas a un centro penitenciario, de los cuales 2,067 fueron adolescentes que ingresaron a un centro de tratamiento o de internamiento; dentro de los delitos más frecuentes del fuero común encuentra que son cinco los que

explican el 71.6% del total de este tipo de delitos cometidos por adultos y adolescentes, siendo estos: robo (39.5%), narcomenudeo (14.4%), homicidio (8.7%), lesiones (4.7%) y violencia familiar (4.3%). Estos resultados llaman la atención y ponen de manifiesto la necesidad de hacer acciones destinadas a la prevención de este tipo de conductas.

Considerando lo mencionado por Carrillo et al. (2016) & Vega (2017) consideran que para realizar un abordaje de las conductas antisociales y delictivas en adolescentes, así como el desarrollo de campañas destinadas a su prevención resulta necesario llevar a cabo acciones de identificación de la frecuencia en la que realizan este tipo de conductas a fin de que las intervenciones sean efectivas, lo cual puede ser mediante el uso de instrumentos tipo pruebas psicológicas.

Con referencia a las investigaciones sobre el tema de interés, a continuación, se presentan una serie de estudios, en una investigación llevada a cabo por Carrillo, Juárez, González, Martínez y Medina (2016) que tenía por objetivo conocer la relación que existía entre el ambiente familiar, la supervisión parental y la gravedad de la conducta antisocial en menores infractores; para ello hicieron uso de un cuestionario auto aplicable el cual media diversas áreas problemáticas en los adolescentes, el cual fue validado previamente y ha sido utilizado en diversas encuestas.

Esta investigación fue llevada a cabo con menores infractores de un Centro Tutelar del Estado de Morelos, México; la muestra estuvo conformada por 86 varones entre 12 y 21 años; los entrevistadores hicieron uso de dos salones de clases y se les comentó si aceptaban responder un cuestionario, en el cual las respuestas serían confidenciales y no tendría ningún efecto ni positivo ni negativo en cuanto a su proceso legal; aquellos menores

que presentaban dificultades de lecto-escritura, se les realizó la entrevista personalmente; la aplicación del cuestionario tuvo una duración por grupo de 60 minutos aproximadamente (Carrillo et al., 2016).

Para obtener los resultados estadísticos se llevó a cabo mediante el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales (SPSS por sus siglas en inglés), versión 20; se obtuvieron medias y desviaciones estándar de los datos sociodemográficos, de las escalas de ambiente familiar y de supervisión, así como los coeficientes de correlación Pearson de las variables de comunicación, apoyo y supervisión parental (Carrillo et al., 2016).

Como resultados se encontró que la mayoría de los menores (42.4%) estaba cursando la secundaria; antes de su ingreso al centro tutelar, más de la mitad (65.1%) residía la mayor parte del tiempo en su casa; casi la tercera parte (29.1%) vivía parte del tiempo en casa y parte del tiempo en la calle; el 62.8% tenía padre, y el 15.1% mencionó no tenerlo y que nadie lo sustituía; por otro lado, el 87.2% menciono tener madre; el 32.6% vivía solo con ella, el 27.9% con ambos padres y el 17.4% no viviría con alguno de ellos (Carrillo et al., 2016).

En lo referente a los actos antisociales en el último año, el 59.3% reportó haber incurrido en violencia y robos, y el 51.2% dijo haber cometido actos antisociales graves; cabe resaltar que el 38.4% mencionó que alguno de sus familiares había tenido problemas con la policía; el 47.7% reportó que alguno de sus familiares había estado detenido, y el 20.9% informó que alguno de sus familiares estaba detenido en el momento en que se realizó la investigación (Carrillo et al., 2016).

Se obtuvo como conclusión que la investigación se realizó únicamente con menores infractores; se consideró importante contar con acercamientos a menores infractores y no infractores, con la finalidad de observar el fenómeno en distintas poblaciones y enriquecer los hallazgos obtenidos; asimismo, realizar investigaciones con mujeres menores infractoras y contrastar los resultados para identificar si existen diferencias en las estructuras y relaciones familiares para poder incidir con ellas de forma adecuada; aunque en este trabajo se tuvieron limitaciones, fue de gran importancia ya que aportó información de una población de difícil acceso, lo que les permitió contar con un panorama de su situación particular para proponer acciones de prevención y tratamiento de acuerdo con sus necesidades (Carrillo et al., 2016).

El tema de las conductas antisociales es un tema de importancia que es necesario abordarlo con una visión objetiva, de cómo percibe su entorno familiar, permite que los diferentes sectores que tienen contacto con ellos puedan incidir en la forma en que se aborda el trabajo con este grupo y sobre todo en la elaboración de programas de prevención indicada que incluyan las condiciones que estos jóvenes requieren para un mejor retorno a su seno familiar; los programas también deben ayudar a brindar estrategias a las familias para la adecuada supervisión de sus hijos, protegiéndolos de no reincidir en la comisión de delitos, y que ellos, así como aquellos adolescentes que no llevan a cabo este tipo de comportamientos, se mantengan alejados de llevar a cabo conductas de riesgo en general (Carrillo et al., 2016).

En otra investigación, llevada a cabo por Vega (2017), realizó una investigación en el año 2017, sobre el papel de la familia y la comunidad en las conductas antisociales y delictivas en adolescentes de 12 a 18 años; tuvo como objetivo analizar el funcionamiento

y la eficacia colectiva (es decir la confianza y las expectativas positivas entre los vecinos de una colonia, para intervenir por el bien común que se puede traducir en el cuidado de la presencia de extraños, cuidado de niños en la calle en horas de escuela, así como una actitud de vigilancia de los residentes de la comunidad, lo anterior se asocia con menores niveles de criminalidad y menores niveles de miedo al crimen [Ruiz, 2010]), en la prevención de conductas antisociales y delictivas en adolescentes de 12 a 18 años de edad; la muestra fue de tipo probabilístico aleatorio, fue realizada con 132 adolescentes.

Para llevar a cabo la aplicación se asistió a puntos de reunión común en donde se reúnen adolescentes en la colonia Luis Donald Colosio en Ecatepec de Morelos, Estado de México, lo que fueron canchas de futbol, ciclo pistas, explicando que los aplicadores eran estudiantes de la licenciatura en psicología de la FES de Iztacala de la UNAM, comentándoles si querían participar en la investigación para conocer el papel de los padres y la comunidad en las conductas antisociales y delictivas, estableciendo que su participación es totalmente confidencial, ya cuando aceptaron se proporcionaron los instrumentos y el material que fue necesario para la investigación. (Vega, 2017).

Como resultado, se encontró que existe una relación entre la variable conductas antisociales y delictivas con las variables funcionamiento familiar y eficacia colectiva; en la muestra se obtuvo que 33 participantes perciben a su familia como disfuncional y 29 de ellos han cometido alguna conducta antisocial descrita en el instrumento en al menos una ocasión; en el rango de mediana disfuncionalidad se encontró que 40 participantes perciben a su familia en este rango y que solo 29 de ellos han cometido conductas antisociales; en el rango de familia funcional 50 de 59 adolescentes no han cometido ninguna de las conductas descritas en la escala, lo que muestra que, en la relación entre estas variables a

mayor funcionalidad familiar, menor comisión de conductas antisociales y delictivas se cometen; comprobado lo anterior con la prueba T de student, que muestra la relación existente entre estas variables (Vega, 2017).

Por su parte la relación existente entre la eficacia colectiva, y las conductas antisociales de la escala, se puede mostrar que la mayoría de los adolescentes participantes no percibe eficacia colectiva, lo que se constata con la media aritmética de 9.11, lo que coloca a esta variable en un nivel mínimo en este concepto, pero lo que si queda claro en los resultados es el hecho de que los adolescentes que tuvieron los más altos puntajes en esta variable, ninguno cometió algún tipo de conducta antisocial descrita en el instrumento; cabe señalar que la prueba t student muestra la relación existente entre eficacia colectiva y conductas antisociales, lo que muestra que a mayor eficacia colectiva no se cometen las conductas mencionadas (Vega, 2017).

En lo que respecta a los resultados sobre las conductas antisociales, se puede apreciar que poco más de la mitad de los participantes han cometido al menos una conducta antisocial y también se puede ver que la conducta que más se cometió es la de robo a establecimientos comerciales, además se encontró que los adolescentes que tuvieron los más altos puntajes en la variable de la relación existente entre eficacia colectiva y las conductas antisociales de la escala, se obtuvo como resultado que ninguno cometió algún tipo de conducta antisocial descrita en el instrumento; la hipótesis utilizada que se planteó en la investigación de que las conductas antisociales y delictivas en adolescentes de 12 a 18 años de edad se pueden prevenir de acuerdo con un buen funcionamiento familiar y de una eficacia colectiva, es válida, ya que las tablas cruzadas y las pruebas de t Student constatan esta afirmación (Vega, 2017).

De acuerdo con los resultados, se obtuvo como conclusión que la prevención de conductas antisociales y delictivas en adolescentes, se pueden trabajar al tener una participación efectiva de la familia y de la comunidad, por lo tanto el psicólogo en criminología puede estar enfocado en el diseño de planes y estrategias enfocadas en el fortalecimiento del funcionamiento familiar y de la comunidad, interviniendo directamente en los núcleos familiares y comunitarios, proporcionando a los jóvenes una identificación positiva con su familia y con la comunidad donde vive y de esta manera construya su identidad apegado a los valores positivos que rigen al lugar donde viven; la investigación dice que es importante tomar en cuenta que futuras investigaciones pueden considerar el hecho de analizar en profundidad los factores sociodemográficos, así como los biológicos, los cuales no fueron considerados en esta investigación (Vega, 2017).

En otra investigación, la cual fue llevada a cabo por Reyes (2016), en el año 2016 con el fin de conocer los límites familiares y su influencia en adolescentes que cometen conductas antisociales; la investigación fue llevada a cabo en una población conformada por 113 alumnos con un rango de edad de 12 a 19 años del Colegio Inglés Faraday, A.C. de nivel secundaria y preparatoria, del turno matutino del campus Chapala y Loreto Fabela, ubicado el primero, en dirección Lago de Chapala No. 109 Colonia Anáhuac II sección, delegación Miguel Hidalgo y segundo en dirección Loreto Fabela No. 36 casa Alemán, colonia San Juan de Aragón, delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

Se llevó a cabo la aplicación de un cuestionario a los adolescentes que se encontraban cursando el nivel secundaria y preparatoria del turno matutino del Colegio Inglés Michael Faraday, A.C., se elaboró un oficio en donde se solicitaba permiso para emplear el cuestionario a los alumnos en dicha institución.

Se obtuvieron como resultado que, con base al establecimiento de los límites y reglas, los adolescentes que cursan secundaria y preparatoria en el Colegio Inglés Michael Faraday, observaron que de manera general “casi siempre” hay reglas específicas en casa y que sólo “algunas veces” no son tangibles; de esta manera en cuanto a nivel secundaria se mostraron diferentes en esta área, debido a que seleccionaron las opciones entre “casi siempre” y “algunas veces” no son tangibles, esto debido a que ellos perciben que no existe una consistencia y continuidad en el manejo de límites; estos resultados muestran que existe una discrepancia en cuanto al aspecto disciplinario entre secundaria y preparatoria, ya que en el primero los padres se involucran más con la imposición de las reglas, descuidando en el segundo la continuidad de las mismas; ello muestra la aceptación de la hipótesis planteada debido a que se está dando la fluctuación entre libertad, sanción y negligencia, lo cual llevaría como consecuencia, a la realización de conductas antisociales de no trabajarse a tiempo (Reyes, 2016).

Además se encontró que la figura paterna, esta relegada en cuanto autoridad para imponer las reglas en casa, razón por la cual los jóvenes mencionaron que “algunas veces” y “casi nunca”, asumen que se distribuyen de manera congruente tanto la impartición de reglas como las consecuencias por acatar o no límites, castigos o recompensas; todo lo anterior confirma la hipótesis planteada ya que los límites difusos y punitivos generan confusión, y mientras el padre no se involucre en la crianza e imposición de disciplina imperará la inadaptación en los ámbitos familiar, escolar y social, llegando a casos extremos a generar un síntoma y pudiendo desencadenar conductas antisociales en el joven (Reyes, 2016).

El adolescente mediante sus respuestas siente que de alguna manera la madre “casi siempre” y “algunas veces” está presente y pendiente en la imposición de límites, y que funge como autoridad en este aspecto; lo cual comprueba que la hipótesis de que la imagen de la madre es importante, pero no es suficiente el sentirse atendido, a que haya una consistencia de establecimiento de reglas con el padre, creando confusión entre la eficacia de figura de autoridad y sus consecuentes problemas adaptativos; es importante considerar tanto la presencia física como la emocional de la figura paterna y así que ambos consoliden los límites claros, dejando a un lado los punitivos y difusos buscando prevenir la aparición de conductas antisociales (Reyes, 2016).

Es de gran importancia tener en cuenta el acuerdo que pueda existir entre los padres al momento de imponer una regla; los jóvenes percibieron “casi siempre”, logran un acuerdo para establecerla; retomando lo anterior de que el padre está ausente al momento de establecer límites, se considera, que esta ausencia de acuerdos pudiera deberse a que el padre quiera evitar alguna confrontación o esté de acuerdo con el estilo de crianza que maneja la madre (Reyes, 2016).

La imposición de castigos, marca una diferencia que podría deberse a cierta distorsión por parte del adolescente debido a que de manera específica se destaca que “algunas veces” hay establecimiento de límites, pero en cuanto las consecuencias de la ruptura de las mismas “casi siempre” se cumplen los castigos resultado de la violación de alguna regla implantada, pudiendo causar un descontrol entre lo que es correcto e incorrecto y consecuentemente originar una conducta desadaptativa (Reyes, 2016).

Como conclusión, se propuso que la escuela aplique un taller preventivo con enfoque sistémico para trabajar el establecimiento de límites con los padres, donde se aplicaría continuidad, consistencia, acuerdo y congruencia referente a la presencia y compromiso familiar e imposición de reglas; que como se sabe, en su ausencia podría acarrear conductas antisociales u otro tipo de síntomas desadaptativos, pudiendo afectar en el área escolar, familiar, social y personal (Reyes, 2016).

En otra investigación llevada a cabo por García y García (2017), realizaron una investigación en el año 2017, sobre los factores sociales y familiares asociados a las conductas antisociales en adolescentes; tenía como objetivo determinar los factores sociales, familiares y clínicos asociados a las conductas antisociales en un grupo de adolescentes entre 12 y 18 años de edad; la muestra estuvo conformada por 33 adolescentes, los cuales quedaron de la siguiente manera: siete fueron los que ya cometieron algún tipo de conducta; trece estaban en riesgo de cometer alguna conducta antisocial y trece no presentaban conducta antisocial.

Para poder llevar a cabo la investigación se acudió a la Dirección General de Tratamiento para Adolescentes (DGTPA) con el escrito para solicitar la autorización para ingresar al centro de Diagnóstico Integral para Adolescentes, solicitud que fue denegada derivado de las modificaciones jurídicas y la protección del menor, ya que requería de la autorización del tutor y representante legal de cada uno de los sujetos; debido a esto se optó por buscar otras instituciones, encontrando facilidad en una institución gubernamental del Estado de México (García y García, 2017).

La prueba aplicada fue la Escala de Relaciones Intrafamiliares (E.R.I.), la cual se aplicó a: el grupo de adolescentes que no cometieron conductas antisociales, el grupo en riesgo de cometer este tipo de conductas y el grupo que ya cometió la conducta antisocial; la aplicación duró tres sesiones grupales, con una duración de treinta minutos por sesión; fueron dos sesiones para la aplicación grupal de los adolescentes que se encontraban en riesgo de cometer la conducta y una sesión grupal para los adolescentes que ya cometieron la conducta (García y García, 2017).

Como resultados se obtuvo, que para identificar las diferencias que existen entre los tres grupos con relación al funcionamiento familiar, se llevó a cabo la aplicación y análisis de los resultados obtenidos a través de la comparación de las medidas de tendencia central y desviación, y del análisis no paramétrico de Kruskal- Wallis; a partir de los resultados en la presente investigación, se concluye lo siguiente: a pesar de que no se obtuvieron diferencias estadísticamente significativas entre los grupos, si se lograron observar diferencias aritméticas entre las variables correspondientes al inventario Multifásico de la Personalidad Minnesota para Adolescentes MMPI-A tales como la Escala de Infrecuencia (F), Depresión (D), Esquizofrenia (Es), Enajenación (ENAA), problemas familiares (FAM-A) y Problemas Escolares (ESC), de la misma manera en la Escala de Relaciones Intrafamiliares (E.R.I) se observan las diferencias en el Factor de Dificultades (DIF) (García y García, 2017).

Por lo anterior, y coincidiendo con la bibliografía consultada, se determina que los principales factores que influyen en las conductas antisociales son los familiares, tales como: provenir de una familia desestructurada, la ausencia de las principales figuras, esto

a causa de las necesidades de emplearse y el número de integrantes de familia, generando así diversos problemas de conducta en la escala y en su entorno (García y García, 2017).

Los datos obtenidos por el grupo de adolescentes, que ya cometieron la conducta antisocial fueron los siguientes: no obtuvo los puntajes elevados en las escalas clínicas y el funcionamiento familiar que se esperaban, en cambio, entre los adolescentes que se encuentran en riesgo se pudieron observar rasgos clínicos preocupantes, por lo que resulta importante enfocarse específicamente en ellos, es decir, generar estrategias de intervención que logren disminuir el riesgo de que los adolescentes pudieran desarrollarlas (García y García, 2017).

Los datos obtenidos del grupo de adolescentes, que no han cometido la conducta antisocial se encontró que provienen en su mayoría de una familia estructurada y no compuesta, la cual está conformada solo por padre, madre e hijos, siendo el número máximo de integrantes cinco personas y en la que la figura proveedora es el padre en la mayoría de los casos; con relación a los factores sociales se obtuvo que los tres grupos tengan una percepción moderada de violencia, venta de drogas y presencia de bandas en su entorno (García y García, 2017).

Como conclusión, se llegó a establecer una propuesta, y valorando sobre todo a los adolescentes que ya se encuentran en riesgo, a llevar a cabo una intervención secundaria y terciaria en la cual se generan programas transdisciplinarios en los que se realicen actividades que se involucre al adolescente y a la familia; así mismo, en cuanto a la parte social, es recomendable, incrementar las áreas de recreación y fomentar las actividades socioculturales a las que las personas en situación de vulnerabilidad tengan fácil acceso,

tales como talleres al aire libre y en áreas comunes, teniendo así un mayor acercamiento a ésta población; por otra parte, y con relación a los factores escolares, es importante desarrollar habilidades en el personal docente con la finalidad de que logren identificar a los adolescentes que pudieran estar en riesgo y/o que ya hayan cometido la conducta y actúen de manera acertada (García y García, 2017).

En otra investigación llevada a cabo por Martínez (2018), sobre tipos de familia y su influencia en las conductas antisociales en año 2018; la cual tenía por objetivo identificar si el tipo de familia en el que se desarrollaron los jóvenes influye para que estos manifiesten conductas antisociales; la muestra estuvo conformada por 20 jóvenes que habitaban en Jardines de Morelos Ecatepec Estado de México, de los cuales 10 de ellos se criaron con una familia monoparental y los restantes se desarrollaron en una familia biparental; estos jóvenes contaron con una edad de entre 20 a 25 años de edad, sexo indistinto.

Se llevó a cabo una investigación cualitativa, empleando pruebas proyectivas, entrevistas semiestructuradas y cuestionarios de conductas antisociales; con este último se buscaba obtener datos cuantitativos debido a que se trabajó con un enfoque mixto; la entrevista es útil para conocer aspectos de la vida familiar de las personas que puedan responder al objetivo de la investigación (Martínez, 2018).

Las pruebas utilizadas fueron la House-Tree-Person de John Buck, y la prueba de la persona bajo la lluvia de Silvia Mabel Querol y María Chávez Paz, con el fin de identificar factores relevantes de la personalidad que puedan asociarse a la forma de enfrentar la vida cotidiana y la aplicación de un cuestionario de conductas antisociales que

tendría el objetivo de detectar esas conductas en los jóvenes, el instrumento que fue utilizado es el Inventario de Conductas Antisociales de Carolina Bringas (Martínez, 2018).

Se obtuvo como resultado que por medio de la entrevista, que tanto jóvenes que viven en familias de tipo biparental y monoparental, tienen la misma percepción sobre el comportamiento adecuado que espera la sociedad de uno mismo; se llegó a concluir que la familia no es quien determina cómo va a actuar cada persona sino que tiene mayor peso la decisión propia, y aunque es cierto que sus familiares los educaron con maneras diferentes de ver y enfrentarse a la vida cotidiana, de esos aprendizajes que fueron tomando, solo conservaron aquellos que les son más funcionales (Martínez, 2018).

En el rasgo de personalidad, se obtuvo que ambos grupos presentan características similares, ya que actúan de una manera impulsiva y poco racional que tienden a emplear bajo ciertas situaciones que les provoquen tensión o presión; en ocasiones pueden dar respuestas de manera agresiva a su medio ambiente y, la mayoría de ellos mantienen sentimientos de inseguridad que puede traer como consecuencia, que su comportamiento sea influenciado de manera negativa por otras personas (Martínez, 2018).

De acuerdo con la conducta antisocial, comparten las mismas opiniones de lo que para ellos significa tener este tipo de comportamiento, como considerándola indebida y estableciendo que buscan actuar de manera negativa en determinados momentos, las conductas antisociales más sobresalientes se relacionan con el alcoholismo, con la desobediencia social y con la mentira para obtener beneficios propios (Martínez, 2018).

En conclusión con la hipótesis planteada, los jóvenes que vivieron su infancia con cualquiera de los dos familias (biparental o monoparental), pueden presentar las mismas

probabilidades de efectuar conductas antisociales se acepta ya que no se encontraron diferencias significativas entre los resultados obtenidos por ambos grupos; ya que no es necesario que una persona que vivió con un tipo de familia ejecutara sus conductas con base a esta situación sino que depende de una gran cantidad de factores tanto internos como externos (Martínez, 2018).

En otra investigación llevada a cabo en el 2009 por Sanabria y Uribe (2009), sobre conductas antisociales y delictivas en adolescentes de 12 a 18 años infractores y no infractores; que tenía por objetivo abordar el comportamiento antisocial y delictivo manifestado, así como establecer la correlación de estos teniendo en cuenta la variable género y edad; la muestra fue seleccionada con un diseño de muestreo aleatorio simple y estuvo conformada por 179 adolescentes; participaron 107 adolescentes no infractores (59.8%), estudiantes de una institución pública, y 72 adolescentes infractores (40,2%), quienes se encontraban con medida de internamiento y privados de la libertad en dos centros especializados y privados para menores infractores de Cali, Colombia.

Para llevar a cabo la investigación, se realizó un estudio no experimental, descriptivo y correlacional; el instrumento utilizado fue el cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) de Seisdedos; este cuestionario contiene dos subescalas: la Conducta Antisocial (20 ítems) y la Conducta Delictiva (20 ítems); la tarea consistió en leer las frases e informar si se han realizado las conductas que describen las frases (Sanabria y Uribe, 2009).

También se utilizó un Cuestionario de Variables Demográficas (Uribe y Sanabria, 2007); construido ad-hoc, que indaga sobre la edad, el sexo y la frecuencia de la detención

del adolescente; los adolescentes tuvieron conocimiento previamente sobre la confidencialidad y anonimato de la información que se obtuviera; además, se les informó que su participación era totalmente voluntaria y que podría dejar de contestar el cuestionario en cualquier momento (Sanabria y Uribe, 2009).

Se llevó a cabo un análisis estadístico descriptivo, para la edad, el sexo y la frecuencia de detención y un análisis de varianza (Anova), de un factor para comparar los grupos respecto a la variable dependiente; los resultados fueron analizados en el paquete estadístico SPSS versión 15.0; como resultado se obtuvo que los adolescentes que asisten a las instituciones privadas, se observa mayor frecuencia en la Escala Antisocial, las conductas que obtuvieron mayor frecuencia fueron las relacionadas con romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona (60%); alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo (58,3%); ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura (54,2%) y arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín (52,8%) (Sanabria y Uribe, 2009).

Con relación a las conductas de la escala delictiva, las conductas que obtuvieron mayor frecuencia fueron: robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un gancho (81,4%); entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo (80,0%); forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco (75,5%); robar cosas de los carros (73,9%), y coger el carro o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse (71,4%) (Sanabria y Uribe, 2009).

Los indicadores más frecuentes de la conducta antisocial en los adolescentes no infractores en la Escala Antisocial, fueron molestar a personas desconocidas o hacer daños

en lugares públicos (87,7%); entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía) (83,0%); ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura (82,2%); alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo (82,2%); romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona (82,1%); arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín (81,7%), y contestar mal a un superior o autoridad (trabajo o calle) (81,1%) (Sanabria y Uribe, 2009).

Y en la conducta delictiva, las principales conductas fueron relacionadas con el hurto y el daño público, emitidas por los adolescentes no infractores, coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella (92,5%); robar cosas de grandes almacenes, supermercado, etc., estando abiertos (92,4%); planear de antemano entrar en una casa/chalet/ etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) (91,4%); entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo (90,7%), y destrozar o dañar cosas en lugares públicos (90,5%); los varones adolescentes presentan una media mayor en la conducta antisocial y en la conducta delictiva comparada con las mujeres (Sanabria y Uribe, 2009).

En los adolescentes infractores y no infractores, la presencia de conductas antisociales es igual casi para la totalidad de las conductas que presentan; sin embargo, el asistir un sitio prohibido, hacer daños en lugares públicos, molestar a personas desconocidas y contestar mal a un superior o autoridad son las variables que presentan los adolescentes infractores; en conductas delictivas los dos grupos de adolescentes presentan similitud en el tipo y número (Sanabria y Uribe, 2009).

Por otra, se observan diferencias significativas en función de la edad en las escalas Antisocial y Delictiva; en este punto conviene señalar que es en el grupo de 16 a 17 y 18 años, donde aparecen las puntuaciones más altas respecto a la presencia de conductas antisociales y delictivas; sin embargo, aunque en edades tempranas, 12 a 13 años y 14 a 15 años, se observa una baja puntuación de este tipo de comportamiento respecto a los adolescentes más grandes, es relevante reconocer la participación temprana de hechos antisociales y delictivos por parte de los jóvenes; teniendo en cuenta que la mayoría de los jóvenes participantes manifestaron haber cometido alguna vez en su vida un acto antisocial y/o delictivo (Sanabria y Uribe, 2009).

Los resultados obtenidos en este estudio, señalan una mayor participación de los adolescentes del sexo masculino en conductas antisociales y en conductas delictivas en relación con el sexo femenino; respecto a la conducta delictiva, estos resultados concuerdan con investigaciones que señalan las diferencias en la manifestación de estos comportamientos entre hombres y mujeres; siendo los primeros los que más participaron en hechos delictivos (Sanabria y Uribe, 2009).

Por otro lado Rubiales y Pérez (2018), llevaron a cabo una investigación sobre conductas antisociales y delictivas, realizándose una comparación entre adolescentes que practican y que no practican actividades extracurriculares; tenía por objetivo determinar las diferencias que hay entre los adolescentes que practican y no practican actividades extracurriculares con relación a presencia de conductas antisociales y delictivas; la muestra consistió en realizar un estudio de corte cuantitativo, no experimental transversal, de alcance descriptivo; se conformó una muestra no probabilística intencional por cuotas, en

donde participaron 406 adolescentes de 14 a 19 años de edad, de los cuales fueron 213 mujeres (52.5%) y 193 hombres (47.5%).

El instrumento que fue utilizado, fue el cuestionario de conductas antisociales y delictivas de Nicolás Seisdedos Cubero (A-D) adaptado en 2001 por Seisdedos y Sánchez en población mexicana, consta de 40 reactivos distribuidos en subescalas: conducta antisocial (20 ítems) y conducta delictiva (20 ítems); el formato de respuesta es dicotómico (sí o no); su aplicación individual y colectiva, la duración de la aplicación es de 10 a 15 minutos aproximadamente; dirigido a niños y adolescentes, con una consistencia interna total medida con el Alfa de Cronbach de 0.88, para el factor de Conducta Antisocial tiene una consistencia de 0.84 y en el factor de Conducta Delictiva una consistencia de 0.80. (Rubiales y Pérez, 2018).

Los resultados obtenidos indican que los participantes obtuvieron una puntuación media de 0.95 en conducta delictiva y de 6.40 en conducta antisocial lo que indica que en general el nivel antisocial y delictivo es bajo; del COBAEH tuvieron una puntuación media de 1.20 en conducta delictiva y de 5.57 en conducta antisocial lo que indica que en general el nivel antisocial y delictivo es bajo; en el Centro Mineralense de las Artes (CEMART) obtuvieron una puntuación media de 0.23 en conducta delictiva y de 4.88 en conducta antisocial lo que indica que en general el nivel antisocial y delictivo es bajo (Rubiales y Pérez, 2018).

Y el resto de los adolescentes, obtuvieron una puntuación media de 0.39 en conducta antisocial lo que indica que en general el nivel antisocial y delictivo es bajo, y el resto de los adolescentes obtuvieron una puntuación media de 0.39 en conducta delictiva y

de 4.95 en conducta antisocial lo que indica en general el nivel antisocial y delictivo es bajo (Rubiales y Pérez, 2018).

Se tenía por objetivo general, que el presente trabajo consistiera en determinar la diferencia que hay entre los adolescentes que practican y no practican actividades extracurriculares con relación a la presencia de conductas antisociales y delictivas; a razón de los resultados descriptivos del presente trabajo, en cuanto al objetivo específico de determinar la presencia de conductas antisociales y delictivas en adolescentes del Estado de Hidalgo, la prevalencia de conductas antisociales en los adolescentes de esta muestra, mostró que las mujeres fueron quienes presentaron un índice más alto en comparación con los hombres, sin embargo, esto puede deberse a la asimetría de la muestra que había muchas más mujeres que hombres (Rubiales y Pérez, 2018).

En lo que respecta a comparar la presencia de conductas antisociales y delictivas, en adolescentes del Estado de Hidalgo que practican y no practican actividades extracurriculares, considerando la complejidad de las conductas antisociales y delictivas, las conductas antisociales y delictivas se presentaron en adolescentes que practicaban actividades extracurriculares, tanto como en los que no las practicaban. (Rubiales y Pérez, 2018).

La hipótesis nula que se planteó, obtuvo como resultados que: no se encontraron diferencias estadísticamente significativas en adolescentes que practican y no practican actividades extracurriculares con relación a sus conductas antisociales y delictivas; por tanto, se puede suponer que, si estos adolescentes no se encuentran altamente involucrados con su actividad extracurricular, está no hará una diferencia significativa en su

comportamiento antisocial y delictivo: lo que se obtiene como resultado que es probable que la hipótesis estadística no se haya comprobado debido a la falta de especificidad al realizar el muestro, pues se desconoce el tiempo que los adolescentes llevaban practicando las actividades extracurriculares, y qué tan involucrados se encontraban con ellas, porque bien pudo ser un año o un mes el tiempo que llevaban realizándolas (Rubiales y Pérez, 2018).

De acuerdo con lo presentado en las investigaciones anteriores, el interés de esta indagación se centra en conocer la presencia de una serie de conductas antisociales y delictivas, de acuerdo con el cuestionario de conductas antisociales y delictivas de Nicolás Seisdedos Cubero (A-D), adaptado en 2001 por Seisdedos y Sánchez en población mexicana en un grupo de adolescentes que se encuentran estudiando el primer semestre de la licenciatura en psicología en la Universidad de Matehuala en el semestre agosto-diciembre de 2019 y comparar estos resultados con base en el sexo.

Este tema de investigación fue elegido por la investigadora, debido a que considera que es un tema de importancia actualmente ya que la sociedad, va cambiando con el paso de los años y la manifestación de conductas antisociales y delictivas en adolescentes y adultos jóvenes se ha venido incrementando, por ello, a fin de llevar a cabo planes y programas de atención para la prevención y a atención de estas conductas resulta necesario conocer la frecuencia en la que se presentan, lo cual además permitirá que la sociedad genere conciencia sobre esto debido a que la población será la próxima que se hará cargo de la sociedad.

Además, resulta de interés conocer la presencia de este tipo de conductas en esta población y con especial énfasis en los adolescentes, debido a que es una etapa en la cual se experimentan una serie de cambios físicos, biológicos y psicológicos que pueden propiciar la realización de este tipo de conductas, las cuales pueden afectar a ellos mismos como a terceras personas; sumado a lo anterior es importante investigar sobre este fenómeno para conocer si estas conductas, suelen presentarse tanto en hombres como mujeres por igual, además de conocer los factores de riesgo para realizarlas.

Habiendo definido el interés del estudio, se concluye que esta sección tuvo por finalidad presentar un conjunto de información que permitiría plantear el tema de investigación, una vez hecho esto se dará paso a presentar la siguiente sección, que lleva por nombre: planteamiento y delimitación del problema.

1.2. Planteamiento y Delimitación del Problema

Esta sección tiene por finalidad presentar una problemática que fue de interés para la investigadora, y que a partir de esta surge el tema de investigación que se pretende llevar a cabo y que en las secciones siguientes será detallada, una vez presentado esto se dará paso a una conclusión que permita presentar la siguiente sección titulada: objetivos de la investigación.

Las conductas antisociales y delictivas en adolescentes en México, es un tema preocupante debido a la frecuencia con la presentan (INEGI, 2019a; INEGI, 2019b), y el tipo de consecuencias que estas tienen, tales como: violentar a los demás (Grupo especial sobre la comprensión y el control del comportamiento violento, 1993 citado por Fernández, 2017. p.4 & Rutter et al., 2000 citado por Peña, 2010, p.33), tener consecuencias legales

(Bandura y Ribes, 1975, p.2 citado por Sánchez 2012, p.2 & Garrido, 1987 citado por Peña, 2010, p.19), actividad sexual inadecuada (Armour y Haynie, 2007; Caminis, Henrich, etc, 2007; Devine, Largo y Volea, 1993 citados por Fernández, 2017, p.4), realizar actividades delictivas grupales (Catalano y colaboradores, 1996 citados por Fernández, 2017, p.5), consumo de drogas (Doherty et al., 2008; Ennett al., 2006 citado por Fernández 2017, p.6 & Brook, Lee, Finch, etc, 2013 citado por Fernández 2017, p.6), problemas de relaciones y de pareja (Brook, Lee, Finch, etc, 2013 citado por Fernández 2017, p.6), trastornos mentales (APA, 2002, citado por Peña, (2010, p.21).

Tomando de referencia lo anterior, a fin de llevar a cabo acciones de prevención y de atención para los adolescentes que presentan este tipo de conductas resulta necesario en un primer momento conocer su frecuencia y el tipo de conductas que presentan, lo cual servirá como diagnóstico, para ello, resulta conveniente emplear un instrumento psicológico confiable, válido y que además este estandarizados en población mexicana, tal como el elaborado por Seisdedos (2001).

En este sentido, el interés de esta investigación se centra en identificar y comparar de acuerdo con el sexo de los sujetos, la presencia de una serie de conductas antisociales y delictivas de acuerdo con el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001), en una población de adolescentes estudiantes de primer semestre de la licenciatura en psicología pertenecientes al Universidad de Matehuala, ubicada en la calle Cuauhtémoc # 201, zona centro del Municipio de Matehuala, San Luis Potosí, México.

De acuerdo con lo mencionado, las características metodológicas del estudio, que en el capítulo tres serán comentadas a detalle son las siguientes según Hernández,

Fernández & Baptista (2014): paradigma cuantitativo, alcance exploratorio-descriptivo y diseño no experimental con una orientación exploratoria-descriptiva.

De acuerdo con lo presentado, esta sección tuvo por finalidad presentar un conjunto de información que plantea una problemática que permite presentar el tema de investigación, habiendo presentado esto, se dará paso a presentar la siguiente sección que lleva por nombre objetivos de la investigación.

1.3. Objetivos de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar lo que se pretende lograr con la investigación, para ello se presentan dos secciones, la primera lleva por nombre objetivo general, en donde se presenta una frase que indica lo que se pretende realizar con el estudio, de ahí sigue la sección de objetivos específicos, en donde se presentan las acciones contempladas para llevar a cabo el objetivo general, una vez presentado esto se dará paso a presentar la siguiente sección del documento titulada preguntas de la investigación.

1.3.1. Objetivo general.

De acuerdo con lo comentado en la sección de planteamiento del problema esta investigación pretende en última instancia:

- Identificar y comparar de acuerdo con el sexo la manifestación de conductas antisociales y delictivas en una población de adolescentes estudiantes de primer semestre de la licenciatura en psicología pertenecientes a la Universidad de Matehuala.

1.3.2. Objetivos específicos.

De acuerdo con el objetivo general, los objetivos específicos que se desprenden para poder realizarlo son los siguientes:

- Aplicar el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001).
- Calificar e interpretar el Cuestionario A-D.
- Comparar los resultados obtenidos en cada reactivo de acuerdo con el sexo de los sujetos.
- Identificar si hay diferencias entre la manifestación de conductas antisociales y delictivas con base en el sexo de los sujetos.
- Proponer líneas de intervención encaminadas a la prevención y atención de conductas antisociales y delictivas en el grupo de sujetos de estudio.

De acuerdo con lo anterior, esta sección tuvo por finalidad señalar lo que se pretende realizar con el estudio, esto permite comprender la investigación y presentar esta finalidad en forma de preguntas, de ahí que la siguiente sección lleve por nombre preguntas de la investigación.

1.4. Preguntas de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar una serie de interrogantes que se pretenden responder de acuerdo con los resultados de la investigación, estas guardan relación con la sección anterior debido a que plantean obtener lo que se pretende llevar a cabo en el

estudio, una vez hecho esto se dará paso a presentar la siguiente sección titulada hipótesis de la investigación.

Partiendo de las secciones de planteamiento del problema y objetivos de la investigación, los cuestionamientos que se tratan de responder de acuerdo con el diseño de la investigación son:

- ¿Cuáles son las conductas antisociales que han presentado los sujetos de investigación del sexo masculino?
- ¿Cuáles son las conductas delictivas que han presentado los sujetos de investigación del sexo femenino?
- ¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo masculino reportaron haber cometido alguna conducta antisocial?
- ¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo femenino reportaron haber cometido alguna conducta delictiva?
- ¿Habrá una diferencia con respecto a la manifestación de conductas antisociales con base en el sexo de acuerdo con la puntuación media de la escala de conductas antisociales?
- ¿Habrá una diferencia con respecto a la manifestación de conductas delictivas con base en el sexo de acuerdo con la puntuación media de la escala de conductas delictivas?

Esta sección tuvo por finalidad, presentar una serie de interrogantes que se esperan responder de acuerdo con los resultados obtenidos del instrumento de recolección psicológico psicométrico, una vez hecho esto, se dará paso a presentar la siguiente sección que lleva por título hipótesis de la investigación.

1.5. Hipótesis de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar con base en la literatura consultada en la sección de antecedentes una suposición que indique un posible resultado a obtener de acuerdo con los resultados obtenidos por el instrumento, una vez presentada esta información se dará paso a presentar la siguiente sección titulada contextualización de la investigación.

Considerando los resultados obtenidos por Vega (2017), en una investigación con una muestra de adolescentes se concluyó que un poco más de la mitad de los participantes reportaron haber cometido al menos una conducta antisocial, de acuerdo con esto se hipotetiza lo siguiente:

- Se encontrará que alrededor de la mitad de los sujetos de investigación reportarán haber cometido algún tipo de conducta antisocial.

Con relación a los resultados obtenidos en la investigación llevada a cabo por Sanabria y Uribe (2009), en una muestra de adolescentes se encontró que fue el sexo masculino el que presentó una puntuación media mayor en la manifestación de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino, partiendo de esto se hipotetiza lo siguiente:

- Los sujetos de investigación del sexo masculino presentarán una puntuación media mayor en la escala de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino.

A modo de conclusión, esta sección tuvo por finalidad presentar una serie de hipótesis que complementan lo presentado en las secciones anteriores y que se esperan que sean respondidas de acuerdo con la información presentada en el capítulo de resultados,

con base en esto se dará paso a la siguiente sección titulada contextualización de la investigación.

1.6. Contextualización de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar las características del lugar en donde se contempló llevar a cabo la aplicación del instrumento, así como delimitar el tiempo contemplado para llevar a cabo la recolección de la información; una vez hecho esto, se dará paso a presentar la sección que lleva por nombre variables de la investigación.

1.6.1. Lugar en donde se llevó a cabo la investigación.

La investigación se contempló que fuera llevada a cabo en las instalaciones en donde se encontraba el grupo de primer semestre de la licenciatura en psicología, perteneciente a la Universidad de Matehuala (UM), la cual está ubicada en la calle Cuauhtémoc #201, en la zona centro de la Ciudad de Matehuala, en el Municipio de Matehuala, perteneciente al Estado de San Luis Potosí, México, con código postal: 78700.

1.6.2. Tiempo que duró la investigación.

La fecha que se contempló para llevar a cabo la aplicación del instrumento en la población de los sujetos de investigación era el 23 de octubre del 2019, esta fecha se encontraba en el semestre agosto-diciembre 2019 del ciclo escolar 2019-2020; con relación al tiempo contemplado para la aplicación del instrumento este fue de 15 minutos esto de acuerdo con lo establecido por el manual de la prueba y sería aplicado en el espacio de una materia.

A modo de conclusión esta sección permitió conocer las características espacio-temporales que se consideraron para llevar a cabo la investigación, una vez presentado esto, se dará paso a presentar la siguiente sección, la cual lleva por nombre: variables de la investigación.

1.7. Variables de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar las variables que se contemplaron conocer de acuerdo con las secciones que surgen del planteamiento del problema, para ello, se presentarán las variables y posterior a ello se definirán a nivel conceptual y operativo; una vez hecho esto, se dará paso a presentar la siguiente sección titulada instrumento empleado para medir las variables del estudio.

1.7.1. Variable independiente.

La variable que se contempla conocer y que se considera que afecta sobre las variables dependientes es la siguiente:

- Sexo del sujeto de investigación.

1.7.2. Variable dependiente.

Con relación a las variables que se consideran que se ven afectadas por la influencia de la variable independiente, y que se consideran que se van a conocer con el instrumento contemplado son las siguientes:

- Conductas antisociales.
- Conductas delictivas.

1.7.3. Definición conceptual de las variables.

Con referencia a la definición a nivel teórico – conceptual de la variable independiente, de acuerdo con la Asociación Americana de Psicología (APA, 2010) el sexo se define como:

Rasgos que distinguen a hombres y mujeres. El sexo se refiere especialmente a los rasgos físicos y biológicos, en tanto que el género alude especialmente a los rasgos sociales o culturales, aunque regularmente no se observa la distinción entre ambos términos (p. 465).

En cuanto a la definición de conducta antisocial López (2008, p.21), menciona:

“Hace referencia a cualquier acción que viole las reglas y expectativas sociales o vaya contra de los demás (personas y propiedades), con independencia de su gravedad”. Con referencia a la conducta delictiva esta es aquella conducta que viola el marco legal establecido en la sociedad en la que se encuentra el sujeto, siendo ejemplo de conductas: el robo, portación de armas y daño a la propiedad ajena (Seisdedos, 2001).

1.7.4. Definición operacional de las variables.

A fin de conocer la variable independiente y las variables dependientes, se consideró que estas serían conocidas a través del Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001), el cual es un instrumento psicológico psicométrico que en la sección siguiente será descrito.

1.8. Instrumento medir las Variables del Estudio

Esta sección tiene por finalidad, presentar y describir las características del instrumento psicológico psicométrico que permite medir las variables de la investigación, y que con esta información obtenida se daría respuesta a las secciones que surgen del planteamiento del problema; una vez hecho esto se dará paso a presentar la siguiente sección titulada justificación de la investigación.

El cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D), fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero tomando de referencia los instrumentos: Anti-Social Behaviour (ASB) y Behaviour Questionnaire (CC), este instrumento se encuentra conformado por 40 reactivos dicotómicos, de los cuales surgen dos escalas de 20 reactivos, una para medir la presencia de conductas antisociales y la otra para medir la presencia de conductas delictivas (Seisdedos, 2001).

El instrumento se puede aplicar en población infantil o adolescente, la aplicación del instrumento puede ser llevada a cabo de forma individual o colectiva con una duración de aplicación que oscila entre los 10 y 15 minutos, la calificación se hace por reactivo en donde se puede obtener un 0 o 1, en donde el primero indica la ausencia de la conducta y el 1 indica que realizó esta, de tal forma que el rango de puntuación que se puede obtener por escala comprende del 0 al 20 (Seisdedos, 2001).

Con relación a las propiedades psicométricas del instrumento se destaca que este se encuentra estandarizado en población mexicana y que sus niveles de confiabilidad y validez son aceptables, debido a que el rango del coeficiente de confiabilidad para ambas escalas y de acuerdo con el sexo fue de 0.860 a 0.866; con relación a la validez se encontró que tiene validez de constructo (Seisdedos, 2001). De acuerdo con lo antes mencionado se

dará paso a presentar la siguiente sección del documento que lleva por nombre justificación de la investigación.

1.9. Justificación de la Investigación

La presente sección tiene por objetivo presentar una serie de argumentos que justifican la realización esta investigación, los cuales se pueden clasificar en los siguientes niveles: institución en la que se encuentran los sujetos de investigación, social, teórico, profesional de la psicología, otras áreas del conocimiento, político y de la investigadora; una vez presentados estos se dará paso a una conclusión del capítulo.

Con relación a la institución en la que se encuentra el sujeto de investigación, se considera que la información obtenida relacionada con la presencia de conductas antisociales y delictivas puede servir para que una vez que los directivos de la UM la conozcan tomen conciencia de este fenómeno y con base en ello puedan llevar a cabo acciones de prevención o de intervención para evitar o reducir su incidencia y con ello fomentar una cultura de paz y no violencia, lo cual contribuiría al logro de su filosofía institucional.

A nivel social se considera que esta investigación puede contribuir a que una vez que este estudio se dé a conocer a las personas, esto mediante conferencias o simposios se interese por este tema y tome consciencia de la presencia de este fenómeno, además, que esta información puede servir de fundamento para realizar acciones de prevención y atención a fin de reducir la incidencia de este tipo de conductas y con ello contribuir al desarrollo de una sociedad armónica.

A nivel teórico esta investigación, posee varios beneficios, ya que, por un lado, al ser una de las primeras investigaciones que se realiza en la UM y en el Municipio, contribuye al desarrollo de un campo de investigación que de paso al desarrollo de líneas de investigación y de intervención por parte de otros investigadores, con relación a esto, en el último capítulo se presentarán una lista de sugerencias de líneas de investigación y de intervención.

Por otro lado, otro beneficio a nivel teórico consiste en que este estudio hace un ejercicio científico en donde somete a prueba un conjunto de conocimientos obtenidos de investigaciones anteriores los cuales pueden ser corroborados o refutados, lo cual, en cualquier caso, ampliaría el conocimiento científico sobre estos objetos de estudio; además que los resultados obtenidos también pueden ser sometidos a prueba por parte de otro investigador que se encuentre interesado por este tema, lo cual incrementaría la cultura científica.

Con referencia al profesional de la psicología, esta investigación representa un trabajo que forma parte de uno de los requisitos para poder titularse como licenciado en psicología por parte de Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el cual podrá ser consultada en la plataforma de tesis que tiene el sistema bibliotecario de la UNAM, esto permite que dicho documento pueda ser consultado por cualquier persona interesada por este tema, ya sea para conocer del tema o bien, para llevar a cabo estudios de investigación o de intervención.

Con base en lo anterior, esta investigación puede servir de fundamento para que un estudiante en psicología tome de referencia esta investigación a fin de llevar a cabo estudios de investigación o de intervención, o bien, que sirva como lectura complementaria en

alguna asignatura del plan de estudios que tenga la carrera; además, esta investigación al momento de que sea consultada por un profesional de la psicología o un estudiante de esta carrera puede motivar a que se interese por este tema y de acuerdo con esto se especialice en este campo de estudio.

Sumado a lo anterior, se destaca la importancia que tiene esta investigación para la justificación de acciones destinadas a la prevención y atención de sujetos que realizan conductas antisociales y delictivas, dichas acciones pueden ser realizadas por estudiantes o profesionales de la psicología, así como estudiantes o profesionales de otras carreras que se interesan por estos objetos de estudio tales como: pedagogía, educación, psiquiatría, sociología, trabajo social, criminología y derecho, lo cual puede dar paso al desarrollo de intervenciones basadas en grupos de trabajo multidisciplinarios.

A nivel político se considera que esta investigación al momento de ser dada a conocer puede ser considerada por políticos o activistas sociales a fin de que contribuyan a establecer, reforzar o ampliar políticas destinadas a realizar acciones para prevenir y atender a personas que manifiestan este tipo de conductas con el fin de contribuir al desarrollo social.

Finalmente, se considera que esta indagación beneficia a la investigadora, debido a que la elaboración de este documento permite cumplir con uno de los requisitos para poder obtener el título de licenciado en psicología por parte de la UNAM, además que con la elaboración de este documento la investigadora adquirió una serie de competencias para ser una investigadora y con ello contribuir en la mejorara de su ejercicio profesional.

Tomando en cuenta lo anterior, a modo de conclusión para esta sección, se presentaron una serie de argumento que permiten realizar el presente estudio, los cuales

abarcaron distintas áreas que se consideraron que podrían verse beneficiadas, una vez hecho esto se da por concluido el primer capítulo, el cual tuvo por objetivo dar a conocer el tema de investigación, por lo que se dará paso al siguiente, en el cual se describirán un conjunto de conocimientos contextuales y teóricos que complementarán la sustentación del estudio.

Capítulo 2

Referentes Teóricos

Este capítulo tiene por finalidad, dar a conocer información que permita fundamentar a nivel contextual y teórico la realización de la investigación, para ello, este capítulo tiene dos secciones: la primera lleva por título marco contextual y la segunda lleva por título marco teórico, la primera sección presenta información sobre el lugar en donde se contempló que se llevaría a cabo el estudio y en la segunda se presenta información sobre las características del sujeto y los objetos de estudio, cabe mencionar que esta información complementa la presentada en el capítulo uno, en la sección de antecedentes; una vez presentado esto se dará a una conclusión que de paso al siguiente capítulo, el cual lleva por nombre “*Estrategias Metodológicas*”.

2.1. Marco contextual

Esta sección tiene por objetivo presentar información acerca del lugar en el que se encontraban los sujetos contemplados para llevar a cabo la investigación, la cual fue la Universidad de Matehuala (UM), de acuerdo con esto a continuación se presentará información referente a los aspectos históricos y filosofía institucional que tiene esta universidad, así como la oferta académica y la población estudiantil que había al momento en el que se llevó a cabo la recolección de la información, además, se presentará información sobre la organización de la UM y finalmente, se presentará información acerca de si se han llevado a cabo investigaciones similares en esta universidad; una vez hecho esto se dará paso a la siguiente sección.

2.1.1. Aspectos Históricos y Filosofía Institucional

Con relación a la historia de la UM, esta se fundó el 19 de agosto de 1996, lo cual, para ese momento la convertía en la primera universidad escolarizada fundada por potosinos, desde su creación la UM se ha enfocado en ofrecer una oferta educativa a nivel medio superior y superior esto mediante estudios de bachillerato, licenciaturas y posgrados de acuerdo modelos de estudio de perfil internacional, complementando a esto también se ha orientado en proporcionar congresos, jornadas y seminarios a fin de complementar la formación de sus estudiantes y profesionistas que habitan en la región altiplano (UM, 2018a).

A fin de lograr su propósito la institución cuenta con una filosofía institucional conformada por una misión, visión y valores; con relación a su misión, la cual permite comprender los fines que persigue esta consiste en: *“Formar Profesionistas Líderes” Comprometidos con el desarrollo integral de su comunidad y capaces de impactar en los cambios del Mundo actual*” (UM, 2020a, párr. 1); en función de esta misión se establece una visión, la cual señala lo que la institución aspira llegar a ser, la cual es: *“Ser reconocidos como pioneros en el servicio educativo, con compromiso social, liderazgo, creatividad y espíritu de paz”* (UM, 2020b, párr. 1); partiendo de la misión y la visión la institución establece una serie de valores que guían su actuar, siendo estos: *“IDEALISMO Construir la mejor versión de sí mismo y llegar a donde nadie ha llegado”* y *“PASIÓN La emoción intensa por alcanzar las metas”* (UM, 2020c, párr. 1).

2.1.2. Oferta Académica y Población Estudiantil que Integra el Plantel

Con relación a la oferta educativa que la UM, tenía al momento en el que se llevó a cabo la recolección de información, esta consistía en ofrecer educación a nivel medio superior y superior, con relación a la primera, esta consiste en ofrecer un bachillerato general

intensivo con una duración de seis cuatrimestres, los cuales se abarcarían en un periodo de dos años, para ello la institución tiene una coordinación llamada Prepa Uni (UM, 2018b).

En cuanto a su oferta a nivel superior, la institución ofrece una serie de licenciaturas escolarizadas con plan de estudios semestral y cuatrimestral, con relación a las semestrales estas son: Psicología, Medicina Veterinaria Zootecnia y Educación Física, mientras que las licenciaturas cuatrimestrales son: Arquitectura, Criminología, Derecho, Diseño Gráfico, Gastronomía, Gestión y Trabajo Social y Nutrición; además la universidad ofrece licenciaturas ejecutivas las cuales son: Administración, Criminalística y Derecho (UM, 2018b).

Por otra parte, la institución estudios de posgrado, esto a través de las maestrías en: Administración Pública, Ciencias Forenses, Derechos Humanos, Derecho Penal y Estrategias Comerciales, así mismo ofrece las especialidades en: Derecho Civil, Derecho Laboral y Juicios Laborales (UM, 2018b).

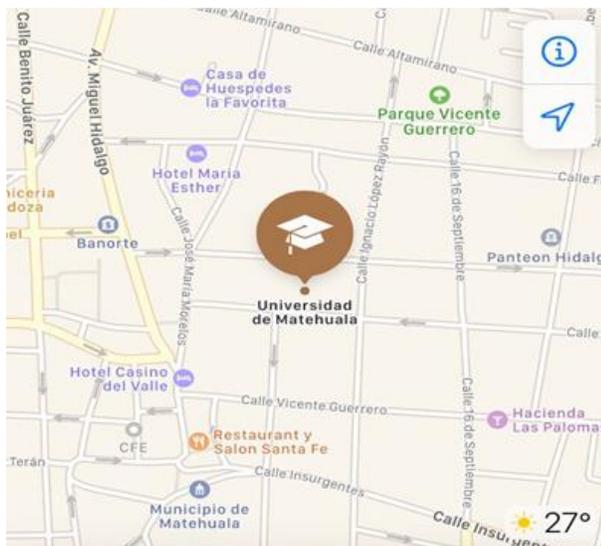
Referente a la población estudiantil del nivel superior que había al momento en el que se llevó a cabo la recolección de la información esta era de 863 alumnos, los cuales se encontraban distribuidos por licenciaturas de la siguiente manera: Psicología con 80, Medicina Veterinaria y Zootecnia con 144, Educación Física con 54, Criminología con 113, Derecho con 133, Diseño Gráfico con 35, Gastronomía con 66, Gestión y Trabajo Social con 34, Nutrición 55 y con relación a las licenciaturas ejecutivas Administración de Empresas con 60 y Derecho con 89, con relación a la carrera de Criminalística no se obtuvo información (UM, 2019).

2.1.3. Organización de la Institución

Con relación a la ubicación que tiene la UM (véase imagen 1), esta se encuentra ubicada en la calle Cuauhtémoc #201, zona centro, con C.P. 78700, en la Ciudad de Matehuala, en el Municipio de Matehuala, perteneciente al estado de San Luis Potosí, México, con atención telefónica a través de los números: 4888825400, 4888825403, 4888825405, 4888827267 y 4888826886.

Imagen 1

Ubicación de la Universidad de Matehuala



A fin de poder brindar sus servicios educativos a la población del Municipio de Matehuala y de la región, la UM se encuentra organizada a través de distintos departamentos que cumplen distintas funciones y que están representadas por ciertas personas, las cuales a continuación se van a presentar.

A la cabeza de la organización se encuentra el departamento de rectoría cuyo responsable es el C.P. Alfonso Nava Díaz, de este departamento se encuentra subordinado el dpto. de Secretaria General, cuyo responsable es la M.E. María Esther Martín Santiago, de este se encuentra la dirección administrativa, cuya responsable es la C.P. María de

Lourdes del Ángel, de este departamento surgen las distintas coordinaciones académicas de las licenciaturas que se ofertan, así como la dirección de la Prepa Uni y el departamento de inglés (UM, 2019).

De acuerdo con lo anterior, esto los responsables son los siguientes: para la coordinación de Administración la responsable es la Lic. Sandra Gabriela Estrada, para la de Criminología es el M.C.P. Enrique Eguía Barrón, para la de Derecho es el Lic. Armando Medellín López, para la de Diseño Gráfico es la L.D.G. Diana Álvarez Mendoza, para la de Educación Física es el M.E.E. Agustín Vélez Contreras, para la de Gastronomía es el L.G. Gamaliel Abacuc Guerrero Balderas, para la de Gestión y Trabajo Social es la M.E. Nora Elia Carmona Puente, para la de Medicina Veterinaria y Zootecnia, es el M.V.Z. José Antonio Jasso Tovar, para la de Nutrición es la L.Q. Diana López Palomares, para la de Psicología es la Lic. Edith Martínez Careaga, para la dirección de la Prepa Uni es el Lic. Óscar David Jiménez Martínez y para la Coordinación de Inglés es la Lic. Patricia Maricela Orozco Pérez (UM, 2019).

2.1.4. Investigaciones Similares Realizadas en la Institución

Con relación a si se han llevado a cabo investigaciones similares a la presente en la UM, la investigadora procedió a preguntarle a su asesor de tesis, el cual mencionó que no tenía conocimiento de que se hayan llevado a cabo investigaciones similares, por lo que le sugirió que le preguntará a la coordinadora de la carrera de psicología, cuando se acudió a preguntarle sobre esto ella mencionó que desde que comenzó la carrera no tiene conocimiento de que haya llevado a cabo una investigación similar, tomando en cuenta esto se acudió a la biblioteca de la UM a fin de consultar si había algún documento que

evidenciara que se haya llevado a cabo alguna investigación referente al tema de la investigación, a lo que se encontró que no había esta clase de documento, posterior a esto, se acudió con la responsable de la Secretaria General de la UM, la cual mencionó que tampoco tiene conocimiento de que se haya llevado a cabo alguna investigación similar.

Con base en lo anterior, se establece que esta es la primera investigación en su tipo que se realiza en un grupo de estudiantes universitarios adolescentes que se encuentran estudiando en la UM, por lo que al ser la primera investigación en su tipo sienta las bases para el desarrollo de líneas de investigación y de intervención en esta institución.

Considerando lo anterior, se da por concluida la primera sección del capítulo dos, la cual hizo referencia al lugar en donde se encuentran estudiando los sujetos de investigación, de acuerdo con esto, a continuación, se dará paso a presentar la segunda sección del capítulo, en la cual se mostrará información de carácter teórico acerca de las características biopsicosociales de la etapa del desarrollo en la que se encontraban los sujetos de investigación e información teórica de los dos objetos de estudio.

2.2. Marco teórico

Esta sección tiene por finalidad presentar información sobre las características biopsicosociales de la etapa del desarrollo en la que se encontraban los sujetos de investigación la cual era la adolescencia, así como presentar información sobre las características de las conductas antisociales y delictivas que complemente la presentada en el capítulo uno y finalmente se presentará información sobre la prevención de este tipo de conductas en adolescentes, una vez hecho esto, se dará paso a presentar una conclusión del capítulo.

2.2.1. Conceptualización de la adolescencia.

A continuación, se presentará información sobre la etapa evolutiva de la adolescencia, debido a que fue en esta etapa en la que se encontraban los sujetos de investigación, para ello se presentará información sobre las características biopsicosociales que presentan en esta etapa, una vez hecho esto se dará paso a presentar la siguiente sección en donde se presenta información sobre las conductas antisociales y delictivas.

La adolescencia de acuerdo con Papalia et al. (2012), se define como la “*Transición del desarrollo entre la niñez y la adultez que implica importantes cambios físicos, cognoscitivos y psicosociales*” (p. 354), en este sentido los autores señalan que esta etapa abarca de los 11 a los 19 o 20 años; no obstante, en México en términos legales la adultez comienza a los 18 años.

Complementando la definición de Papalia et al. (2012), Mariscal, Giménez-Dasí, Carriedo y Corral (2009), mencionan que la adolescencia se define como la época de la vida que transcurre entre la infancia y la edad adulta, esta etapa da inicio con la pubertad, una etapa en donde se empiezan a dar una serie de cambios físicos que modifican el cuerpo humano y lo preparan para la reproducción; la adolescencia concluye cuando la persona asume las tareas y responsabilidades propias de la edad adulta.

Según Delval (2000) citado por Rodríguez (2011, p.4), describe tres concepciones adolescencia. La primera de ellas proviene de la teoría psicoanalítica; esta considera que la adolescencia es una consecuencia del desarrollo de las pulsiones producidas durante la pubertad, que produce modificaciones al equilibrio psíquico, genera vulnerabilidad en la personalidad. Aunado a lo anterior, se produce un despertar de la sexualidad que conllevan a la búsqueda de amor externo a la familia. Asimismo, aumenta la probabilidad de que se

produzcan comportamientos inadaptados, presentando fluctuaciones anímicas, inestabilidad en las relaciones y algunas veces depresión, se produce una desvinculación con la familia. Sin embargo, un proceso primordial es la formación de la identidad. En segundo lugar, la teoría sociológica propone que la adolescencia es el producto de tensiones y presiones que provienen de la sociedad. El adolescente debe incorporar valores y creencias sociales para adoptar un papel en la sociedad. Los adultos presentan mayores exigencias y expectativas de los adolescentes, lo cual puede generar conflictos y tensiones sobre ellos. En tercer lugar, se encuentra la teoría de Jean Piaget (1969), quien considera que durante la adolescencia se producen cambios importantes en el pensamiento, los cuales están acompañados por cambios en la posición social del adolescente. Piaget plantea que uno de los principales objetivos durante la adolescencia es la inserción dentro de la sociedad, por lo tanto, sus características se encuentran en función de factores sociales. En conclusión, esta teoría considera que la adolescencia se genera por la interacción entre factores individuales y sociales.

Tomando en cuenta estas definiciones se concluye que la adolescencia es un periodo de tiempo que se encuentra entre la niñez y la edad adulta, la cual se caracteriza por diversos cambios a nivel físico, psicológico y social los cuales en las siguientes secciones se describirá.

De acuerdo con Papalia et al. (2012), un cambio físico importante que se presenta durante la adolescencia y que anteriormente se creía que se presentaban juntas era la pubertad, en este sentido la pubertad normalmente se inicia a los 10 años en las niñas y 11 años en los niños; en las niñas se manifiesta con un aumento en el volumen de las mamas (telarquia), que puede iniciarse de forma asimétrica y que suelen ser dolorosas, en los

chicos puede suceder algo parecido, ya que se puede presentarse un ligero aumento de las mamas, llamado ginecomastia, lo cual puede ser doloroso y aparecer sólo en un pecho, lo cual es normal; en el caso del infante el inicio de la pubertad comienza por el incremento del volumen o tamaño testicular, al pasar de 3 a 4 ml.

En ambos sexos aparecen otros cambios físicos propios de la pubertad como el vello en el pubis y en las axilas, el crecimiento de los genitales externos e internos, el tener un estirón de la talla, la aparición de acné, el incremento de la grasa corporal sobre todo en chicas y los cambios en la voz en los chicos (Papalia et al., 2012).

Considerando lo antes mencionado se establece que la pubertad comprende un conjunto de cambios físicos que le permiten a la persona alcanzar su madurez sexual y capacidad para reproducirse, la cual se presenta antes de la adolescencia pero que concluye dentro de esta etapa, en donde la persona se encuentra en proceso de transición hacia la adultez.

A nivel estadístico la adolescencia representa una parte importante del total poblacional a nivel internacional, regional, nacional, estatal y municipal; a nivel mundial de acuerdo con estimaciones de la Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población (2019), la población a nivel mundial de personas de entre los 10 a 24 años (periodo de tiempo que comprende la adolescencia, sin embargo los rangos que da este organismo no permiten hacer una delimitación de entre los 11 a los 20) se estimaba que era de 1,815,153 millones de personas, de los cuales 878,114 millones eran mujeres y 937,038 millones eran hombres.

A nivel regional, este organismo estimaba que para el año 2015 en la región de Latinoamérica y del caribe había 163,699 millones de personas de entre 10 a 24 años, de los cuales estimaba que 80,578 millones eran mujeres y 83,120 millones eran hombres (Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, División de Población, 2019).

A nivel nacional, de acuerdo con el INEGI (2016a), según estimaciones a partir los resultados obtenidos en la encuesta intercensal llevada a cabo en el año 2015, para el año 2015 había el número de personas de entre 10 a 24 años era de 32,666,345 personas, de las cuales 16,324,098 eran hombres y 16,342,247 eran mujeres.

A nivel estatal, con base en los resultados de la encuesta intercensal según estimaciones para el año 2015 había 775,620 personas de entre 10 a 24 años, de los cuales 387,110 eran hombres y 388,510 eran mujeres (INEGI, 2016b), y con relación a la población de entre los 10 a los 24 años en el municipio de Matehuala de acuerdo con estimaciones de la encuesta intercensal en el Municipio este rango de edad comprende al 28.1% de la población lo cual equivale a 27,823 personas, este porcentaje está conformado por el 13.9% de hombres, lo cual equivale a 13,763 hombres y al 14.2% de mujeres, lo cual equivale a 14,060 mujeres (INEGI, 2016c).

De acuerdo con estas cifras se observa que la población adolescente representa en términos demográficos una parte importante de la sociedad, lo cual justifica la realización de investigaciones como la presente, partiendo de esto a continuación se presentaran las características físicas que se experimentan en la adolescencia.

Con relación a los cambios físicos que se experimentan en la adolescencia, estos comienzan desde la pubertad, en este sentido Susman y Rogol (2004), citados por Papalia et al. (2012, p. 358), mencionan que los primeros signos externos de la pubertad suelen ser el tejido de los senos y el vello púbico en las niñas y el aumento de tamaño de los testículos en los niños. Los pezones de la niña crecen y sobresalen, las areolas (las zonas pigmentadas que rodean a los pezones), se agrandan y los senos adoptan primero una forma cónica y luego una redondeada. Algunos varones observan con preocupación un crecimiento temporal del tejido mamario, un desarrollo normal que puede durar hasta 18 meses. El vello, púbico al principio lacio y sedoso, con el tiempo se vuelve grueso, oscuro y rizado. Aparece en patrones diferentes en hombres y mujeres. A los muchachos suele alegrarles ver el vello en el rostro y el pecho, pero las niñas, por lo general, se sienten consternadas ante la aparición de incluso una pequeña cantidad de vello en el rostro o alrededor de los pezones, aunque también esto es normal. La voz se hace más profunda, en especial en los niños, lo que en parte es una respuesta al crecimiento de la laringe y en parte a la producción de las hormonas masculinas. La piel se vuelve más gruesa y grasosa. La mayor actividad de las glándulas sebáceas puede producir espinillas y puntos negros. El acné es más común en los varones con las mayores cantidades de testosterona.

Así mismo Susman y Rogol (2004, p. 359) citados por Papalia et al. (2012, p.359), continúan mencionando que el estirón del crecimiento adolescente implica un aumento rápido de la estatura, peso y crecimiento muscular y óseo que ocurre durante la pubertad; en las niñas por lo general empieza entre las edades de nueve años y medio y 14 años y medio (usualmente alrededor de los 10), y en los niños entre los 10 y medio y los 16 (por lo general a los 12 o 13). Suele durar alrededor de dos años; poco después de que termina,

el joven alcanza la madurez sexual. Tanto la hormona del crecimiento como las hormonas sexuales (andrógenos y estrógeno) contribuyen a este patrón normal del crecimiento puberal.

Con relación al crecimiento Gans (1990) citado por Papalia et al. (2012, p.359), menciona que el estirón de crecimiento de las niñas ocurre por lo regular dos años antes que el de los varones, las que tienen entre 11 y 13 años suelen ser más altas, pesadas y fuertes que los niños de la misma edad. Después de su estirón del crecimiento los niños son de nuevo más grandes. Las niñas por lo general alcanzan su estatura máxima a los 15 años y los varones a los 17. La tasa del muscular llega a su punto más alto a los 12 y medio años en las niñas y a los 15 y medio en los muchachos.

Desde el punto de vista de Susman y Rogol (2004, p. 360) citados por Papalia et al. (2012, p.359), el crecimiento de niños y niñas es diferente, lo cual se manifiesta no sólo en las tasas de crecimiento sino también en la forma en que se produce. Un niño se hace más grande en general: sus hombros son más anchos, sus piernas más largas en relación al tronco y sus antebrazos son más largos en relación a la parte superior del brazo y a su estatura. La pelvis de la niña se ensancha para facilitar la maternidad y bajo su piel acumula capas de grasa, lo que le da una apariencia más redondeada. En ellas, la grasa se acumula dos veces más rápido que en los varones. Dado que cada uno de esos cambios sigue su propio programa, algunas partes del cuerpo pueden estar fuera de proporción por un tiempo.

En cuando al desarrollo sexual, la maduración de los órganos reproductivos inicia la menstruación en las niñas y la producción de esperma en los niños, en estos últimos, la primera eyaculación, o espermarquia, ocurre alrededor de los 13 años, en cuanto a las niñas

la primera menstruación, llamada menarquía puede variar entre los 10 y los 16 y medio años (Papalia et al., 2012).

Habiendo presentado los cambios físicos que se experimentan en la adolescencia, a continuación, se presentará información sobre la salud física y mental del adolescente, en este sentido, de acuerdo con Scheidt, Overpeck, Wyatt y Aszmann (2000) citados por Papalia et al. (2012, p.362), según una encuesta que realizó la organización mundial de la salud, en los países industrializados de occidente, nueve de cada diez jóvenes de 11 a 15 años se consideran saludables. Sin embargo, muchos de ellos, en especial muchachas, informan de problemas frecuentes de salud como dolores de cabeza, de espalda y de estómago, nerviosismo y sentimientos de cansancio, soledad o depresión. Muchos problemas de salud pueden prevenirse ya que son producto del estilo de vida o la pobreza, en los países industrializados, los adolescentes de familias menos prosperas suelen manifestar síntomas y problemas de salud de manera frecuente. Teniendo en cuenta a Mullan y Currie (2000) citados por Papalia (fecha, p. 362) los adolescentes de familias más acomodadas suelen tener dietas más sanas y mayor actividad física.

A nivel de la salud física el adolescente de acuerdo con Carnethon, Gulati y Greenland (2005), Centers for Disease Control and Prevention (CDC), (2000); Hickman, Roberts y de Matos, (2000); National Center for Health Statistics (NCHS), (2004); Nelson y Gordon-Larsen, (2006); Troiano, (2002) citados por Papalia et al. (2012, p.362) el ejercicio, o la falta de él, influyen en la salud física y mental. Los beneficios del ejercicio regular incluyen fuerza y resistencia, huesos y músculos más sanos, control del peso, disminución de la ansiedad y el estrés, así como mejora de la autoestima, las calificaciones escolares y el bienestar. El ejercicio también disminuye la probabilidad de que el

adolescente participe en conductas de riesgo. Incluso la actividad física moderada ofrece beneficios para la salud si se realiza con regularidad por lo menos 30 minutos al día. Un estilo de vida sedentario puede tener como resultado un mayor riesgo de obesidad y diabetes tipo II, dos problemas que son cada vez más comunes entre adolescentes. También puede aumentar la probabilidad de enfermedades cardíacas y de cáncer en la adultez.

De acuerdo con Hansen, Janssen, Schiff, Zee y Dubocovich (2005, p.363) citados por Papalia et al. (2012, p.363), se dice que la privación de sueño entre adolescentes se ha convertido en una epidemia. De acuerdo con Scheidt et al. (2000) citados por Papalia et al. (2012, p.363), describen que en un estudio que se realizó en 28 países industrializados, un promedio de 40% de los adolescentes (sobre todo los varones), indicaba somnolencia matutina al menos una vez a la semana, y 22% dijo sentirse adormilado casi todos los días.

De acuerdo con Papalia et al. (2012), uno de los problemas de salud que se presentan de forma importante en la adolescencia es la obesidad, la cual conlleva diversos problemas en el adolescente, en este sentido Swallen, Reither, Haas y Meier (2005) citados por Papalia et al. (2012, p.364), mencionan que los adolescentes con sobrepeso suelen tener más problemas de salud que sus pares y es más probable que resulte difícil asistir a la escuela, realizar tareas domésticas o participar en actividades agotadoras o de cuidado personal. Además, según NCHS (2005) citado por Papalia (2012, p.364) están en mayor riesgo de hipertensión y diabetes.

Otro tipo de problemas que se pueden presentar en la adolescencia son los problemas relacionados con la imagen corporal y los trastornos alimentarios, de acuerdo con esto, Davison y Birch (2000), Schreiber et al., (1996), Vereecken y Macs (2000) citados por Papalia et al. (2012, p.364), mencionan que, en ocasiones, la determinación de

no subir de peso puede provocar problemas más graves que el sobrepeso en sí. La preocupación por la imagen corporal puede dar lugar a esfuerzos obsesivos por controlar el peso. Este patrón es más común entre las niñas que en los varones y es menos probable que se relacione con problemas reales de peso. Según Susman y Rogol (2004) citado por Papalia (2012, p.364), debido al incremento normal de grasa corporal durante la pubertad que se produce en las niñas, muchas, en especial si están en un momento avanzado del desarrollo puberal, se sienten desdichadas con su apariencia, lo cual refleja la importancia cultural que se otorga a los atributos físicos femeninos.

De acuerdo con Striegel-Moore y Bulik (2007) citados por Papalia et al. (2012, p.p. 364), la preocupación excesiva por el control del peso y la imagen corporal puede ser un síntoma de anorexia nerviosa o de bulimia nerviosa, dos trastornos que implican patrones anormales de consumo de alimento. En este sentido la anorexia se presenta más en mujeres e implica tener una imagen corporal distorsionada y, aunque su peso es mucho más bajo de lo normal, creen que están demasiado gordas, las adolescentes que tienen anorexia suelen ser buenas estudiantes, tienden a ser retraídas o deprimirse e involucrarse en conductas perfeccionistas (Papalia et al., 2012).

Con relación a la bulimia nerviosa, Wilson et al. (2007) citados por Papalia et al. (2012, p.366) mencionan que este trastorno afecta a alrededor del 1 al 2% de la población mundial y según la American Psychiatric Association (2000) citado por Papalia (2012, p.366), una persona con bulimia por lo regular pasa por enormes atracones de breve duración (dos horas o menos), y luego trata de purgar el alto consumo de calorías por medio de la inducción del vómito, de dietas o ayuno estricto, de ejercicio excesivamente vigoroso,

o bien de laxantes, enemas o diuréticos. Esos episodios ocurren al menos dos veces por semana durante un mínimo de tres meses.

Complementando lo antes mencionado, Wilson (2007) citado por Papalia et al. (2012, p.366), menciona que, por lo general, las personas con bulimia no tienen sobrepeso, pero están obsesionadas por su peso y su físico. Suelen tener baja autoestima y sentirse abrumadas por la vergüenza, el desprecio por sí mismas y la depresión. Un problema relacionado, el trastorno de atracones compulsivos, involucra atracones frecuentes pero sin el ayuno, ejercicio o vómito posteriores.

Otro de los problemas de salud que generalmente se presentan en la adolescencia se refiere al consumo y abuso de sustancias, en este sentido, Chambers et al. (2003) citado por Papalia et al. (2012, p.367), mencionan que el abuso de sustancia implica el consumo dañino de alcohol o de otras drogas que puede dar lugar a la dependencia a las drogas o adicción, la cual puede ser fisiológica, psicológica o ambas y es probable que continúe en la adultez. Las drogas adictivas son en especial peligrosas para los adolescentes porque estimulan partes del cerebro que continúan su desarrollo durante la adolescencia.

En cuanto al inicio del consumo de drogas de acuerdo con el National Parent's Resource Institute for Drug Education (1999) citado por Papalia et al. (2012, p. 369), por lo general, los niños comienzan a consumir drogas cuando ingresan a la secundaria, donde se incrementa su vulnerabilidad a la presión de los pares. Los niños de cuarto a sexto grado pueden iniciar el consumo de cigarrillos, cervezas e inhalantes y a medida que crecen pasan a la marihuana o a drogas más duras. Según Wong et al., (2006) citado por Papalia et al.

(2012, p. 369), mientras más temprano empiecen los jóvenes a consumir una droga, más frecuente tiende a ser su consumo y mayor su tendencia a abusar de ella.

Según Kuperman et al., (2005) citado por Papalia et al. (2012, p.369), la edad promedio para empezar a beber alcohol es la comprendida entre los 13 y los 14 años, aunque algunos niños comienzan antes. Los jóvenes que empiezan a consumir alcohol a una edad temprana suelen tener problemas de conducta o tener hermanos que son dependientes del alcohol. SAMHSA (2004) citado por Papalia (2012, p.369), argumenta que quienes lo hacen antes de los 15 años son cinco veces más propensos a padecer alcoholismo que quienes empiezan a beber a los 21 años o más tarde.

Con relación al consumo de tabaco este generalmente comienza al inicio de la adolescencia y es visto como una señal de rudeza, rebeldía y característico de la adultez, lo cual hace reforzar su consumo y con ello generar una adicción, con relación a los adolescentes que se sienten atraídos por el tabaco, estos a menudo proceden de hogares, escuelas y vecindarios donde fumar es común (Papalia et al., 2012).

Otro de los trastornos comunes en la adolescencia es la depresión, la cual de acuerdo con Brent y Birmaher (2002) citados por Papalia et al. (2012, p.370), la depresión en los jóvenes no necesariamente se presenta como tristeza sino como irritabilidad, aburrimiento o incapacidad para experimentar placer. Una razón por la que es necesario tomarla en serio es el riesgo de suicidio. Por otro lado, según Brent y Birmaher (2002); Ge, Conger y Elder (2001); SAMHSA (2005) Stice, Presnell y Bearman (2001) citados por Papalia et al. (2012, p.370), los adolescentes en especial las que maduran temprano, son más propensas a deprimirse que los muchachos.

Según Susman y Rogol (2004) citados por Papalia et al. (2012, p.370), esta diferencia de género puede relacionarse con cambios biológicos vinculados con la pubertad; algunos estudios muestran una correlación entre una posición avanzada de la pubertad y los síntomas depresivos. En la opinión de Birmaher et al., (1996) y Ge et., al (2001); Hanking, Mermelstein y Roesch (2007) citados por Papalia et al. (2012, p.370) otros factores posibles son la forma en que las niñas se relacionan socialmente y su mayor vulnerabilidad al estrés en dichas relaciones.

De acuerdo con Brent y Birmaher (2002); Hallfors et., al (2005); SAMHSA (2005) Waller et al., (2006) citados por Papalia et al. (2012, p.370), además del género, los factores de riesgo contribuyen a la depresión incluyen la ansiedad, temor al contacto social, eventos estresantes de la vida, enfermedades crónicas como diabetes o epilepsia, conflicto en la relación con los padres, abuso o descuido, consumo de alcohol y drogas, actividad sexual y tener un padre con una historia de depresión. Es más probable que factores como el consumo de alcohol y drogas así como la actividad sexual provoquen depresión en las muchachas que en los varones. Según Stice y Bearman (2001) citados por Papalia et al. (2012, p.370), los problemas de la imagen corporal y los trastornos alimentarios pueden agravar los síntomas depresivos.

Otro problema de salud mental que se puede presentar en la adolescencia es el suicidio, el cual de acuerdo con Papalia et al. (2012), suele estar vinculado con antecedentes de enfermedades mentales. En la opinión de Borowsky, Ireland y Resnick (2001); Brent y Mann (2006); Garland y Zigler, (1993); Johnson *et al.*, (2002); NIMH, (1999); “Suicide. Part I”, (1996); Swedo *et al.*, (1991) citados por Papalia et al. (2012, p.372), esos jóvenes a menudo están distanciados de sus padres y no tienen a nadie fuera de la familia a quien

recurrir. También suelen haber intentado el suicidio antes o a tener amigos o familiares que lo hicieron.

Por otro lado, los cambios que experimenta el adolescente abarcan el área cognitiva, lo cual se debe a su desarrollo cerebral, el cual influye en sus emociones, juicio, comportamiento y autocontrol, dentro de las teorías que explican esto destaca la de Piaget, quien menciona que el adolescente llega a la última etapa de su desarrollo cognitivo la cual es: operaciones formales, esta se caracteriza en que la persona llega a desarrollar su capacidad para pensar en términos abstractos, lo que le permite manipular la información de una forma flexible y no limitarse al aquí y el ahora, sumado a que puede utilizar símbolos para representar otros símbolos, (algo que se emplea de forma frecuente en el álgebra), además que le permite entender las metáforas; así mismo, permite que pueda pensar en términos de lo que podría llegar a ser; por otro lado, permite imaginar escenarios y formular hipótesis, además esto tiene implicaciones morales, ya que puede comprometerse con valores y actuar con base en ello (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

Otro de los cambios que experimenta el adolescente se relaciona con el lenguaje, en donde destacan la ampliación del vocabulario debido a que entre los 16 y 18 años se llegan a conocer aproximadamente 80,000 palabras y, por otro lado, con la llegada del pensamiento abstracto el adolescente puede tratar sobre abstracciones tales como: amor, justicia y libertad; además que llegan a ser más conscientes de que las palabras son símbolos que pueden tener diversos significados (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

Con relación al pensamiento moral Papalia et al. (2012), Menciona que de acuerdo con la teoría del desarrollo moral de Kohlberg el adolescente se encuentra en nivel

convencional, el cual se caracteriza en que la persona ha asimilado los estándares que establecen sus figuras de autoridad y con base en ello define su actuar, además, en esta etapa al adolescente le preocupa ser una buena persona y agradarle a los demás y mantener el orden social.

Dentro de la etapa de la adolescencia, generalmente la persona se encuentra estudiando en la escuela y se aproxima a tomar la decisión de si estudiar una carrera o bien, comenzar a laborar, a continuación, se presentará información sobre esto: de acuerdo con Papalia et al. (2012) & Mariscal et al. (2009), la mayoría de los adolescentes ven la escuela como un espacio de aprendizaje y socialización, sin embargo hay unos que no lo ven así debido a que la ven como un obstáculo para asumir los roles de un adulto, lo cual puede ser un factor de riesgo para que abandonen sus estudios.

Con relación al tema de la deserción, este es un fenómeno de especial atención ya que los factores que lo causan son diversos, uno en especial es el bajo rendimiento académico que obtiene en las asignaturas que se encuentra cursando, en este sentido, los factores que incluyen para que este se presente son varios, pero destacan: las prácticas de crianza, el nivel socioeconómico, la calidad del ambiente familiar, el género, el origen étnico, la influencia de los pares, la calidad de la educación y la confianza de los estudiantes en sí mismos (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

Otro de los factores que guardan relación con abandono escolar es la desmotivación que tiene el adolescente por seguir estudiando, la cual puede originarse por cuestiones variadas como las características de la escuela hasta necesidades económicas, en este sentido Larson y Wilson (2004) citados por Papalia et al. (2012, p.380) señalan que: en los países de desarrollo los problemas de motivación palidecen a la luz de las barreras sociales

y económicas a la educación: escuelas y recursos educativos inadecuados o inexistentes, la necesidad de que el niño trabaje para sostener a la familia, barreras a la educación de las niñas y subgrupos culturales y matrimonio a temprana edad.

Partiendo de lo anterior, el abandono escolar es un fenómeno que se presenta en la adolescencia y aunque no es exclusivo para esta etapa, las consecuencias de esto pueden llegar a ser lamentables para la sociedad en donde el joven se encuentra, ya que tiene mayores probabilidades de cometer conductas delictivas y antisociales, esto es consiste con lo mencionado por Benner y Graham (2009) citados por Papalia et al. (2012, p.384), quienes señalan que la sociedad es afectada cuando los jóvenes no concluyen con la escuela. La deserción de la preparatoria es un hecho crítico que puede colocar a una persona en una senda de desarrollo negativo. Además, Laird et al. (2006) & NCES (2001, 2003, 2004a) citados por Papalia et al. (2012, p.384) señalan que: Los desertores son más propensos al desempleo, a tener bajos ingresos, a terminar por depender de la asistencia social, a involucrarse con drogas y delincuencia, y a tener mala salud.

Un acontecimiento importante en esta etapa hace referencia a la decisión que hace el adolescente en cuanto a decidir si estudia una carrera universitaria o bien comienza una vida laboral, en este sentido Papalia et al. (2012), comenta que los factores que influyen para que se tome esta decisión son: el grado de autoconfianza y autoeficacia que se tiene, ya que estos moldean sus intereses ocupacionales, sumado a esto influyen los valores que los padres tienen acerca de trabajar o estudiar, ya que estos moldean los valores y las metas ocupacionales de los jóvenes; en caso de se elija estudiar una opción de nivel superior esto incrementa las probabilidades para tener un mejor salario, así como el poder de contribuir a un mejor beneficio para la sociedad.

Además de los cambios a nivel educativo otro de los que experimenta es a nivel psicosocial, en donde se destaca la búsqueda de identidad, en este punto Papalia et al. (2012), con base en la teoría de Erikson, señala que el adolescente busca la creación de un Yo integrado basado en metas, valores y creencias, con las cuales pueda comprometerse, sin embargo, para ello experimenta una crisis de la identidad en la cual siente una confusión consigo mismo y con relación a los roles que tiene; una vez que pueda superar esta etapa llega a convertirse en un adulto con un sentido coherente de sí mismo y se reconoce como una persona valiosa para la sociedad.

Además de la propuesta teórica de Erikson existe otra la cual fue creada por Marcia, esta teórica señala que el adolescente transcurre por cuatro estados de la identidad, los cuales son: logro de la identidad, exclusión, moratoria y difusión de la identidad, la primera caracteriza por la búsqueda de alternativas y establecimiento de compromisos que se dan ante una crisis; el estado de exclusión se caracteriza en que la persona que no ha dedicado tiempo a considerar alternativas y hace que se comprometa con los planes que la otra persona ha establecido para su vida; el estado de moratoria la persona en crisis considera alternativas, basadas en un posible sentido de compromiso pero demora en llevarlas a cabo y en la etapa de difusión de identidad, este se caracteriza por la usencia de compromiso y la falta de una consideración seria de las alternativas (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

Otro de los cambios que se presentan en esta etapa, es el relacionado con el establecimiento de su identidad sexual, la cual conlleva a que la persona se considere como un ser sexuado, que establezca su orientación sexual, que acepte los cambios sexuales que se experimentan en esta etapa y que establezca vínculos románticos o sexuales; dentro de

esto, se destaca que la conciencia de su sexualidad es un aspecto importante en la formación de la identidad, la cual afecta sus relaciones consigo mismo y con los demás, así como en la imagen que tiene de sí mismo (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

En cuanto al ejercicio de la sexualidad estadísticamente, la adolescente tiene su primera relación sexual a los 17 años y en el varón a los 16, no obstante, alrededor de una cuarta parte de las y los adolescentes tuvieron su primera relación sexual a los 15 años, dentro de los riesgos que hay al tener relaciones sexuales se encuentran el contraer una infección de transmisión sexual (ITS) y, en el caso de que la relación sea heterosexual el quedar embarazada, con relación a las ITS se corre un mayor riesgo de contraerlas cuando se ha dado o recibido sexo oral (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

En cuanto a los cambios que el adolescente manifiesta a nivel familiar, estos consisten en que el joven tiende a tener más tiempo con sus compañeros que con su familia, no obstante, ven a sus padres como una base segura y los valores que han adquirido en sus casas se mantienen en cierto grado, en este sentido aquellos adolescentes que se sienten seguros de sí mismos son aquellos que tienen relaciones de apoyo por parte de sus padres (Papalia et al., 2012).

En cuantos a sus relaciones con sus iguales, el adolescente ve a sus compañeros como una fuente de afecto, apoyo, comprensión y orientación moral; a partir de estas interacciones adquiere experiencia y seguridad para convertirse en una persona autónoma e independiente de sus padres; en este sentido, su relación con sus compañeros se vuelve importante; en cuanto a elección de sus amigos esto se basan en criterios tales como: tipo de interacción que tiene, reputación, imagen o identidad, con relación a esto último los adolescentes se pueden involucrar en conductas antisociales y delictivas tales como:

consumo de drogas, colarse a lugares sin pagar y demostrar ante ellos que es independiente de las reglas paternas (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009).

No obstante, con relación a la creencia de que la adolescencia es un tiempo en donde la persona se vuelve rebelde, tiene confusión emocional, presenta problemas con su familia, tiende a alejarse de la sociedad y manifiesta un comportamiento temerario y rechazo de los valores adultos, los reportes indican que los adolescentes adaptados y apoyados por sus padres no tienden a ser así (Papalia et al., 2012 & Mariscal et al., 2009); considerando esta información se da por concluida la sección que presenta información sobre la adolescencia por lo que se dará paso a presentar información sobre las conductas antisociales y delictivas.

2.2.2. Conductas antisociales y delictivas en la adolescencia.

Esta sección tiene por finalidad, presentar información complementaria a la presentada en la sección de antecedentes del capítulo uno, referente a las conductas antisociales y delictivas en la adolescencia, una vez hecho esto, se dará paso a presentar información relacionada con la prevención de estas para esta etapa.

Con relación a la clasificación de las conductas antisociales, destaca la presentada por Andújar (2011), quien menciona que estas se pueden clasificar en cuatro categorías, las cuales son: 1) comportamientos agresivos, 2) daño a la propiedad privada, 3) fraudes y robos y 4) violaciones a las normas; este autor señala que, a lo largo del desarrollo, la persona puede llegar a realizar ciertas conductas antisociales, en este sentido en la adolescencia, la realización de estas llega a ser frecuente y se pueden vincular con otras, por ejemplo: según McFarlane (1954) citado por Andújar (2011), en un estudio realizado

con niños normales, demuestra que las mentiras de estos niños se correlacionan significativamente con la irritabilidad, demanda de atención y negativismo (p.57); no obstante, la realización de estas conductas llega a ser menos frecuente a medida que pasa el tiempo (Andújar, 2011).

Considerando que la manifestación de conductas antisociales es común en el desarrollo de la persona, la manifestación de estas en la niñez y en la adolescencia no debe de ser considerado como algo clínicamente significativo o relevante socialmente, a menos que sean frecuentes o pongan en riesgo a la persona o alguien más, o que la manifestación de estas afecten el poder realizar sus roles de una forma adecuada (Andújar, 2011).

En cuanto al origen de estas conductas, ciertos factores de riesgo han sido comentados por Papalia et al. (2012), los cuales son complementados por lo que menciona Silva (2003) citado por Romero y Orozco (2017, p.114), quien menciona que: la conducta antisocial es analizada desde varias perspectivas teóricas y por varias disciplinas como la psicología, la sociología, la criminología, la neuropsicología, la biología y la genética, entre otras. Sin embargo, desde la perspectiva científica la conducta antisocial es estudiada como un fenómeno biopsicosocial. Este comportamiento y sus manifestaciones psicobiológicas son señaladas como resultantes de interacción complejas de variables de diversos niveles, siendo imposible enunciarlos como eventos unicausales. Más bien cualquier evento del organismo, comportamiento o enfermedad, debe ser analizado desde la perspectiva biopsicoambiental, considerando la contribución de cada uno de ellos con interrelaciones variadas y complejas, que se deben identificar y evaluar.

Partiendo de lo anterior Rey (2010) citado por Romero y Orozco (2017, p.114), señala que, desde el punto de vista psicológico, la conducta antisocial es un rasgo estable

de la personalidad o dependiente del contexto. La conducta antisocial es la historia del aprendizaje del individuo, resultante a su vez, de las condiciones únicas, tanto ambientales como biológicas, a las cuales el individuo ha estado expuesto.

Además de acuerdo con Sobral et al. (2000); Rodrigo et al. (2000); Muñoz-Rivas et al. (2002); Quiroz et al. (2007), Frías-Armenta, López-Escobar & Díaz- Méndez (2003); Acero, Escobar & Castellanos (2007) citados por Romero y Orozco (2017, p.116 y 117), concuerdan en que la conducta antisocial se ha implicado con varios factores de riesgo, los destacados son: los estilos de crianza o funcionamiento familiar, como la comunicación y los conflictos en la familia, consumo de drogas, el maltrato, el contexto social que influye en las relaciones familiares, antecedentes de trastornos de la conducta y baja escolaridad.

Con base a las diferencias por género, a partir de diversas fuentes se ha encontrado que los varones tienden a realizar más este tipo de conductas, aunque se observa que las mujeres cada vez realizan más (Andújar, 2011); no obstante, Bongers, Koot, van der Ende, y Verhulst (2003) citados por Andújar Martínez (2011, p.38), mencionan que aunque en los últimos años esta tendencia parece estar cambiando, en general, los chicos obtienen las puntuaciones más altas en conducta externalizada y las chicas en internalizada. Por otro lado, en canto a la realización de conductas antisociales a partir de las diferencias por sexo se observa que los varones tienden a realizar hurtos, faltar a la escuela, mentir y destruir cosas, mientras que las que las mujeres muestran más sensibilidad o timidez a la hora de realizarlos (Andújar, 2011).

En cuanto a la relación entre la conducta antisocial con la conducta delictiva, este tema ha sido abordado en la sección de antecedentes, no obstante, complementado a esta relación, esta también se vincula a nivel de los trastornos mentales, ya que según Silva

(2003) citado por Romero y Orozco (2017, p.115), la conducta antisocial se encuentra relacionada con lo delictivo, presentándose en el trastorno disocial (trastorno de la conducta), el trastorno negativista-desafiante y el trastorno antisocial de la personalidad. De hecho, Kazdin (1988) citado por Romero y Orozco (2017, p.115), menciona que las conductas antisociales en niños provocan serias consecuencias inmediatas como la expulsión de la escuela, hospitalización, entre otras. Considerando lo antes presentado, se da por concluido este apartado, dando paso al siguiente en donde se presenta información sobre la forma de prevenir la manifestación de este tipo de conductas en adolescentes.

2.2.3. Pautas para la Prevención de conductas antisociales y delictivas.

Esta sección tiene por finalidad, poner en conocimiento una serie de consideraciones para poder llevar a cabo una labor de prevención para la manifestación de conductas antisociales y delictivas en adolescentes universitarios, para ello, se citarán fuentes que establezcan una serie de recomendaciones para la formulación y puesta en marcha de este tipo de programas, una vez hecho esto se dará paso al siguiente capítulo.

Considerando las consecuencias que suponen la realización de conductas antisociales y delictivas para el joven y para la sociedad en la que se encuentra inmerso, de acuerdo con Sanabria y Uribe (2009), mencionan que el llevar a cabo acciones de prevención para evitar estas conductas resulta necesario, en especial en sujetos de entre los 16 a los 18 años debido a que en este periodo se presenta una mayor incidencia.

En cuanto a los programas destinados a la prevención de conductas antisociales y delictivas se debe de partir del hecho de que tales conductas son fenómenos multifactoriales, es decir: que los factores inciden para que estas se lleguen a presentar son

diversos y que se cómo se han visto en secciones previas se relacionan con variables individuales, familiares y socioculturales; lo anterior implica que las intervenciones sean contextuales e interdisciplinarias, en donde se tiene que considerar que en cada caso un factor de riesgo puede estar más presente a comparación de otro caso, lo cual implica tomar en cuenta las características en donde se desenvuelve el sujeto (Redondo, 2017).

Con base en lo anterior, se recomienda que para la creación y aplicación de un programa para la prevención se considere el modelo teórico de Redondo (2017), el cual lleva por nombre: “*modelo del triple riesgo delictivo*”, el cual a partir de una extensa revisión bibliográfica identifica un conjunto de factores de riesgo que están implicados para la realización de conductas delictivas y que si se consideran pueden prevenir su manifestación, además que establece una serie de pautas para llevar a cabo este tipo de programas.

Considerando que el modelo de Redondo (2017), es una aproximación para formular un programa, llamó la atención ciertas variables que deben de ser consideradas en este tipo de programas, por ejemplo: Betancourt & García (2015), recomiendan que estos programas se basen en datos empíricos que fundamenten su aplicación, por ejemplo, consideran de acuerdo con su investigación que un programa de este tipo que tome en cuenta las variables: búsqueda de sensaciones e impulsividad ayudaría que el joven evite el realizarlas.

Además Carrillo et al. (2016), considera que un programa de prevención debe de contemplar el fomentar el apoyo y supervisión de los padres, con relación a la primera esta consistiría en brindar muestras de cariño y atención, a fin de que el joven se sienta aceptado y amado, y con relación a la segunda esta consistiría en que los padres estén al tanto de sus

hijos, para ello, resultaría necesario fomentar una estrecha comunicación; lo anterior implica un trabajo con los padres o tutores de los jóvenes para brindar estrategias y dar seguimiento sobre estos aspectos.

Considerando lo anterior, se establece de que a partir de que la conductas antisociales y delictivas son fenómenos multifactoriales, ello implica que las intervenciones sean contextuales y conlleven un trabajo interdisciplinario en donde uno de estos profesionales debe de ser profesional de la psicología, ya que este puede contribuir con sus conocimientos en la planeación y realización de un diagnóstico que permita la creación y puesta en marcha de un programa de prevención, con base en ello se dará paso a presentar el siguiente capítulo, el cual lleva por nombre: “Estrategias Metodológicas”.

Capítulo 3

Estrategias Metodológicas

El presente capítulo, tiene por finalidad presentar las características metodológicas que permitieron llevar a cabo la investigación, para ello, las secciones que lo conforman son: Paradigma, Alcance y Diseño de la Investigación, Población del Estudio, Pasos que Comprendió la Investigación, Procedimiento para la Recolección de Datos, Mecanismos para el Procesamiento de Datos y Mecanismos para la Interpretación de Datos; una vez que se presenten estos contenidos se presentará una conclusión para luego dar paso al siguiente capítulo en donde se presentan los resultados de la investigación.

3.1. Paradigma, Alcance y Diseño de la Investigación

En esta sección se presentará información sobre el paradigma, los alcances y los tipos de diseño que se consideraron para que la investigación fuera llevada a cabo, cabe mencionar que estos fueron establecidos en el capítulo uno, en la sección de planteamiento del problema; la forma para presentar estos contenidos es la siguiente: cada uno se definirá con base en la literatura y posteriormente se argumentarán por que fueron elegidos, una vez hecho esto para uno se dará paso a la siguiente sección.

El paradigma para que esta investigación fuera llevada a cabo fue el cuantitativo, el cual de acuerdo con Hernández et al. (2014), tiene por características: plantea un problema de estudio delimitado y concreto, se caracteriza por obtener datos numéricos, los cuales posteriormente son analizados y en función de la información obtenida se somete a prueba la o las hipótesis que se hayan creado con base en la revisión bibliográfica, en este sentido, las hipótesis prueban la validez de las teorías o análisis de las cuales se originan, o bien,

conformar una teoría, de acuerdo con esto, el razonamiento empleado es el deductivo, el cual parte de lo general a lo particular.

Además, con el fin de llevar a cabo una investigación bajo este paradigma, los pasos que se establecen tienden a ser secuenciales con el fin de ser susceptibles de ser replicados, lo cual disminuye el grado de error debido a variables extrañas, de acuerdo con esto, el paradigma cuantitativo busca lograr la objetividad; en cuanto a los datos numéricos que se recaban estos poseen estándares de confiabilidad y validez (Hernández et al., 2014).

Otras de las características de este paradigma son: si se estudia a una muestra que es aleatoria y representativa de la población, los resultados obtenidos se pueden extrapolar a esta, además este paradigma puede llegar a establecer relaciones causales y finalmente este paradigma parte de que el mundo social es posible de conocerse y que todas las personas pueden llegar a estar de acuerdo con la realidad social (Hernández et al., 2014).

Con base en las características de este paradigma, se establece que esta investigación pertenece a éste, debido a que se ha establecido un problema de investigación que ha permitido establecer una serie de objetivos, preguntas e hipótesis específicas, las cuales para ser respondidas se aplicará un instrumento psicológico psicométrico confiable y válido que permita obtener información numérica, además, la información obtenida permite someter a prueba los hallazgos encontrados en investigaciones anteriores; con relación a los pasos para llevar a cabo el estudio, estos se muestran en este capítulo y tienen como característica que son secuenciales a fin de ser replicados y también disminuir el grado de error, considerando esto, a continuación se dará paso a describir los alcances del estudio.

Los alcances que posee esta investigación a partir de lo que se pretende conocer son el exploratorio y descriptivo, en cuanto al primero Hernández et al. (2014), Mencionan que el alcance exploratorio está reservado para aquellas investigaciones que estudian un objeto que no ha sido estudiado en el contexto en donde se realiza la investigación o bien, se usa para estudiar un tema desde nuevas perspectivas o cuando tras efectuar una revisión bibliográfica se encontró que no hay líneas de investigación para el contexto en donde se llevará a cabo el estudio o bien, estas tienden a ser vagas o difusas.

De acuerdo con esto, la información que se obtiene permite que la persona se familiarice sobre fenómenos nuevos o desconocidos, en cuanto al tipo de información obtenida, esta tiende a ser amplia y dispersa ya que el método para llevarse a cabo tiende a ser más flexible que aquellas investigaciones con alcance descriptivo, correlacional o explicativo (Hernández et al., 2014).

A nivel de la información obtenida, esta sienta las bases para que se lleven a cabo investigaciones más completas debido se determinan tendencias, áreas, ambientes, contextos o situaciones de estudio, además, la información obtenida permite que se establezcan prioridades para investigaciones futuras, así como formas en cómo se podría investigar el fenómeno y plantear afirmaciones, postulados, explicaciones o modelos para someterse a prueba en futuros estudios (Hernández et al., 2014).

Con referencia al alcance descriptivo, su objetivo consiste en medir variables a fin de presentar las propiedades de los fenómenos, situaciones o contextos que se contemplan estudiar, de acuerdo con esto, el valor de la información obtenida con este alcance consiste

en mostrar con precisión las dimensiones del objeto de estudio e implica que el investigador debe de ser capaz conceptualizar lo que se medirá y en quienes (Hernández et al., 2014).

Considerando las características del alcance exploratorio y descriptivo, se establece que esta investigación tiene un alcance exploratorio debido a que este estudio es el primero en su tipo que se realiza en estudiantes pertenecientes a la UM, además que la información contemplada a obtener servirá para el establecimiento de líneas de investigación e intervención posteriores; referente al alcance descriptivo, se considera que el estudio se circunscribe a éste debido a que se plantea conocer los objetos de estudio midiéndolos a fin de conocer su incidencia en un grupo de estudiantes adolescentes universitarios.

Habiendo definido el paradigma y los alcances que poseen la investigación, a continuación, se definirán las características de los diseños en que los que basó el estudio; de acuerdo con Hernández et al. (2014), esta investigación se clasifica con base en el grado de manipulación de las variables en un diseño no experimental; este tipo de diseño se caracteriza por que comprende estudios que no realizan algún tipo de manipulación de variables (como si lo hacen los estudios con diseño cuasi experimental y experimental), sino que se limitan a observar los fenómenos en su ambiente natural, además, están reservados para estudiar variables que no pueden o no deben de ser manipuladas ya que resulta complicado hacerlo o bien, que suponen un dilema ético.

Por otro lado, esta investigación de acuerdo con el tiempo contemplado para llevar a cabo la recolección de la información se considera que pertenece a un diseño transversal, debido a que este tipo de diseño se caracteriza por que la recopilación de datos se da en un único momento, esto a comparación del diseño longitudinal, el cual recopila información en diferentes momentos del tiempo; en cuanto al objetivo que tiene este diseño, este

depende del planteamiento del problema y puede variar entre describir las variables, analizar su incidencia o bien conocer la interrelación de las variables en un cierto momento (Hernández et al., 2014).

Considerando que la investigación posee un diseño transversal Hernández et al. (2014), señalan que en función de la información que se espera obtener de acuerdo con los alcances establecidos, el diseño transversal puede clasificarse en: exploratorio y descriptivo, en cuanto al primero, este se caracteriza por obtener información en un determinado momento sobre un objeto nuevo o desconocido para ese momento o bien, que no existía información en el contexto en donde se encontraba, además, que la información obtenida permite establecer líneas de investigación con diseño de estudio de tipo cuasi experimental y experimental; con relación a la delimitación descriptiva, esta consiste en estudios que tienen por finalidad recolectar información en un momento dado con el fin de conocer la incidencia de las variables, de acuerdo con esto, se pueden formular hipótesis descriptivas, las cuales pronostican la obtención de una cifra o un valor, sumado a que no pretenden conocer una vinculación de variables, como si lo haría un estudio con alcance correlacional o causal.

Partiendo de lo anterior, esta investigación posee estos diseños debido a que, por un lado, posee un diseño no experimental ya que no se pretende llevar a cabo una intervención, es de tipo transversal ya que se plantea la recolección de la información en un único momento y la información a obtener se adecúa a los alcances exploratorio y descriptivo, de acuerdo con esto se dará paso a la siguiente sección titulada: Población del Estudio.

3.2. Población del Estudio

Esta sección tiene por finalidad establecer la población a la cual se le contempló aplicar el instrumento de recolección de la información, para ello, primero se definirá lo que es una población, después se presentará la población contemplada y una vez hecho esto se dará paso a una conclusión.

El término población se define de acuerdo con Hernández et al. (2014), como: *“Conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”* (p. 174); considerando esta definición se establece que esta investigación contempló estudiar a una población de adolescentes universitarios que se encontraban estudiando el primer semestre de la Licenciatura en Psicología durante el semestre agosto-diciembre del 2019 perteneciente al ciclo escolar 2019-2020.

Con relación al rango de edad se consideró que este fuera de 17 a 18 años, esto debido a que la edad mínima de los estudiantes era de 17 años, y con relación a la edad de 18 años como límite, esto se consideró ya que en México la edad legal para considerar a una persona adulta es de 18, no obstante, a fin de integrar a más estudiantes se ampliaría hasta esta edad, tomando esto en consideración, la población contemplada estará conformada por 22 sujetos, de los cuales 5 eran hombres y 17 eran mujeres. Partiendo de esto a continuación se dará paso a la siguiente sección en donde se presentarán los pasos contemplados para llevar a cabo la recolección de la información en la población contemplada.

3.3. Pasos Contemplados para Realizar la Investigación

Esta sección tiene por finalidad, señalar los pasos contemplados para realizar la investigación, esto permite de acuerdo con Hernández et al. (2014), poder replicar la investigación y mantener la objetividad, lo cual es característico de una investigación con paradigma cuantitativo; con base en esto, en el capítulo siguiente se llevará a cabo un análisis de los pasos que se contemplaron a fin de analizar si estos pasos que se tenían contemplados se llevaron conforme a lo previsto; una vez descritos estos pasos se presentará una conclusión que de paso a la siguiente, en la cual se describen los mecanismos para la recolección de la información.

Inicialmente se contempló realizar una entrevista informal con el representante legal de la UM, con el fin de presentar la intención de realizar la investigación en dicho lugar y con base a esto analizar la posibilidad de que fuera realizada en la carrera de psicología, para esto, se le mencionarían las características, duración, beneficios y confidencialidad de la información; en caso de que no autorizará realizar la investigación se buscaría otra universidad y en dado caso replantear la carrera elegida.

Posteriormente se acudirá a la coordinación en psicología con el fin de presentar la propuesta de investigación, y una vez que la coordinadora conozca la investigación se establecerá una fecha para realizar la aplicación del instrumento, así como elegir el catedrático con el cual se va a dirigir para solicitarle el permiso de que en la primera parte de su hora clase se aplique el instrumento.

Una vez establecido la fecha y al catedrático, se acudirá en la fecha y hora señalada para presentarse con el docente con el fin de realizar la aplicación del instrumento, previo

a la aplicación, se les comentará en qué consiste el estudio, además, se les pedirá el apoyo para mantener el orden del grupo durante la aplicación.

Posteriormente se llevará a cabo la aplicación del instrumento, inicialmente, se solicitará a los alumnos prestar atención, para luego realizar una presentación en la cual se mencionen las características del estudio (aclarando que la información solicitada será anónima), posteriormente se invitará a que participen los alumnos que tengan un rango de edad de entre los 17 y 18 años, a aquellos que estén interesados se les dará la prueba; a los que por el contrario no estén interesados o bien que no cumplan con el rango de edad, se les pedirá que guarden silencio mientras transcurra la aplicación; una vez que todos tengan la prueba se procederá a leer las instrucciones y luego se les pedirá que la contesten, una vez que la terminen se agradecerá su participación, cuando todos la hayan concluido se agradecerá al catedrático el espacio brindado.

Posteriormente se foliarán las pruebas para luego realizar el procedimiento de calificación e interpretación, de acuerdo con el manual del instrumento; luego se creará una base de datos con las respuestas dadas en la prueba empleado el Programa Estadístico para las Ciencias Sociales versión 22 (SPSS 22, por sus siglas en inglés), en cual se procesarán y se obtendrá una serie de estadísticos descriptivos.

Posteriormente la información obtenida será presentada en el capítulo de resultados, cuando esta información se relacione con la literatura esta será vinculada a modo de comentarios analíticos que permitan dar respuesta al planteamiento del problema, una vez hecho esto se creará el capítulo cinco el cual se titula “Discusión de los Resultados de la Investigación”.

Con base en lo antes mencionado, esta sección tuvo por finalidad presentar los pasos que se contemplaron llevar a cabo para la realización de la investigación, una vez hecho esto se dará paso a presentar la sección que describe el procedimiento para recolectar la información.

3.4. Procedimientos para la Recolección de Datos

Esta sección tiene por objetivo, presentar el procedimiento para llevar a cabo la recolección de la información en la población contemplada, para ello, se describirá este procedimiento y una vez hecho esto se dará paso a presentar una conclusión que permita dar paso a la siguiente, la cual describe el procedimiento para procesar la información obtenida.

De acuerdo con lo presentado en la sección anterior se contempla recolectar la información que dé respuesta al planteamiento del problema y las secciones que surgen de este con base en la prueba psicológica psicométrica que lleva por nombre: Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D), el cual fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero, dicho instrumento está conformado por 40 reactivos, de los cuales 20 corresponden a la subescala de conductas antisociales y los otros 20 a la subescala de conductas delictivas, cabe mencionar que este instrumento es confiable y válido para la población mexicana. En función de esto se da por concluido este apartado, dando paso al siguiente.

3.5. Mecanismos para el Procesamiento de Datos

Esta sección tiene por finalidad presentar los mecanismos para llevar a cabo el procesamiento de los datos recolectados a través del instrumento mencionado en la sección anterior, una vez presentado se presentará la última sección del capítulo en donde se describen los mecanismos para llevar a cabo en análisis de la información.

El programa informático contemplado para el procesamiento de datos, es el programa SPSS 22 ya que de acuerdo con Camacho (2009), con este programa se pueden obtener estadísticos descriptivos, que para efectos de este estudio son análisis de frecuencias, estadísticos de tendencia central y estadísticos de dispersión, además de este programa se contempla emplear el programa Excel para la elaboración de gráficas que permitan visualizar los resultados obtenidos del análisis de frecuencias. Habiendo mencionado lo anterior se dará paso a la última sección del capítulo.

3.6. Mecanismos para la Interpretación de Datos

Esta sección tiene por finalidad, presentar los mecanismos contemplados para interpretar la información obtenida a fin de que dé resultado al planteamiento del problema y las secciones que surgen de este, una vez hecho esto se dará paso a presentar una conclusión del capítulo que permita dar paso al siguiente.

A fin de dar respuesta al planteamiento del problema presentado, en el primer capítulo, la investigadora llevaría a cabo una descripción de los análisis de frecuencias para cada uno de los reactivos que conformaron ambas escalas, en este sentido los resultados por reactivo se presentaran con base al sexo a fin de dar respuesta a una de las hipótesis de

investigación, en caso de que algún resultado guarde relación con la literatura esto será comentado a través de un comentario analítico.

Una vez presentados los resultados por reactivo, se dará paso a presentar los resultados globales obtenidos en las dos escalas que conforman el instrumento con base al sexo, para ello se presentarán la media, la moda y la desviación estándar obtenida en cada una, posterior a ello, los resultados se vincularán con la literatura a través de un comentario analítico.

Con base en lo anterior, se concluye que este capítulo tuvo por finalidad presentar las características referentes al método que permitieron sustentar las acciones de recolección, análisis e interpretación de la información en la población contemplada, lo cual dará paso a presentar los resultados de la investigación.

Capítulo 4

Resultados de la Investigación

El presente capítulo, tiene por finalidad dar a conocer los resultados obtenidos de acuerdo con la aplicación, calificación e interpretación del instrumento aplicado a la población de estudio, esto permitirá dar respuesta al planteamiento del problema y las secciones que surgen de este; para lograr esto la estructura es la siguiente: primero se presentará un análisis de los pasos que se contemplaron llevar a cabo a fin poner en conocimiento si estos se cumplieron o bien, se modificaron o se omitieron y posteriormente se presentarán los resultados, para ello se comenzará presentado los relacionados a las características de los sujetos, seguido de los resultados obtenidos en los reactivos de las dos escalas que conforman el Cuestionario A-D y finalmente se presentarán los resultados globales del instrumento; una vez hecho esto se dará paso a presentar una conclusión que permita hacer la transición al último capítulo de la investigación.

4.1. Análisis de los Pasos Llevados a Cabo en la Investigación

En el capítulo anterior, se presentaron una serie de pasos que se contemplaron llevar a cabo para realizar la aplicación, calificación e interpretación del instrumento aplicado en los sujetos de investigación, una vez que se llevó a cabo la investigación se estableció que todos los pasos que se tenían previstos fueron llevados a cabo conforme a lo previsto, por lo que se considera que estos pueden ser susceptibles de ser replicados o tomados de referencia para estudiar estos objetos de estudio.

4.2. Resultados Obtenidos

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos del inventario de conductas antisociales y delictivas, la forma para presentarlos consiste en un primer momento describir los resultados de las características de los sujetos en cuando a la edad y sexo, posteriormente, se describirán y analizarán las frecuencias de respuesta para cada uno de los reactivos que conformaron ambas escalas de acuerdo con el sexo de los participantes, comenzando con la escala de conductas antisociales y posteriormente la de conductas delictivas, una vez presentado esto, se dará paso a presentar los resultados globales de ambas escalas haciendo la comparación de acuerdo con el sexo de los sujetos, cabe mencionar que si los resultados para un reactivo o un resultado global guardan relación con la literatura estos se vincularan con estas fuentes a través de comentarios analíticos.

4.2.1. Características de los alumnos que participaron en el estudio

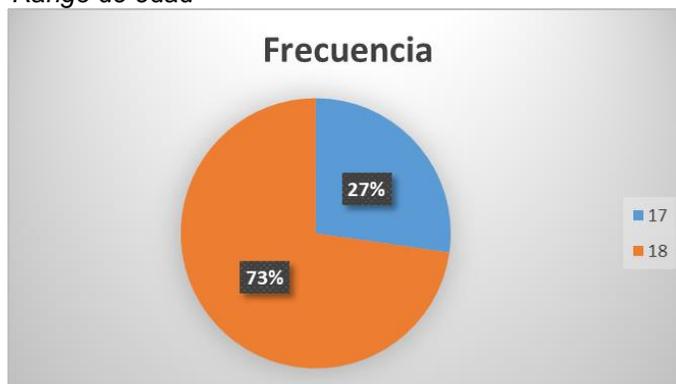
El Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas de Nicolás Seisdedos Cubero fue aplicado a 22 participantes del primer semestre de la licenciatura en psicología, los cuales tenían un rango de edad de los 17 a los 18 años, en donde la edad de 17 tuvo seis frecuencias (27.3%) y la edad de 18 tuvo 16 (72.7%, véase tabla 1 y gráfica 1).

Tabla 1

Rango de edad

Edad	Frecuencia	Porcentaje
Válido 17	6	27.3
18	16	72.7
Total	22	100

Gráfica 1
Rango de edad

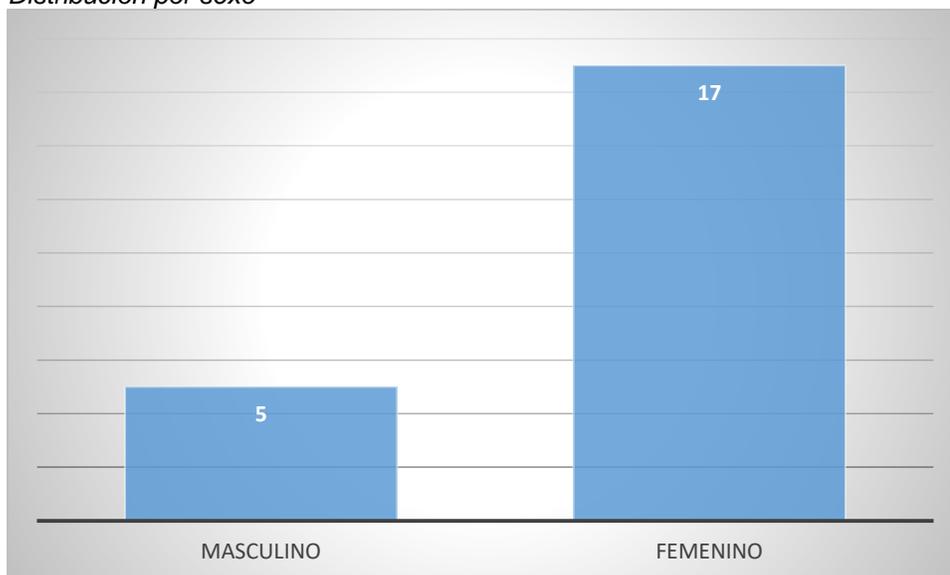


Con referencia al sexo de los participantes, se encontró que cinco (22.7%) fueron hombres y 17 fueron mujeres (77.3%, gráfica 2 y tabla 2)

Tabla 2
Sexo del participante

	Frecuencia	Porcentaje
Hombre	5	22.7
Mujer	17	77.3
Total	22	100.0

Gráfica 2
Distribución por sexo



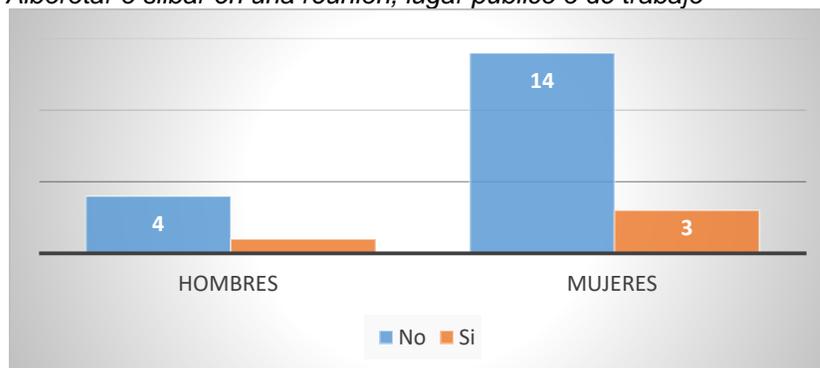
4.2.2. Resultados en la escala de conductas antisociales

La primera conducta antisocial hace referencia a “*Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo*”, como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que el uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino se halló que 14 sujetos (82.4%) mencionó que no lo han llegado a realizar, mientras que tres (17.6%) menciono que si (véase tabla 3 y gráfica 3).

Tabla 3
Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80	14	82.4
Si	1	20	3	17.6
Total	5	100	17	100

Gráfica 3
Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo.

La segunda conducta hace referencia a “Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio), como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han realizado, mientras que el 2 (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino se halló que 10 (58.8%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que siete (41.2%) mencionaron que sí (véase tabla 4 y gráfica 4).

Tabla 4
Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60	10	58.8
Si	2	40	7	41.2
Total	5	100	17	100

Gráfica 4
Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)



Con base en los resultados, se observa que ambos grupos tuvieron un porcentaje de respuesta similar, en este sentido, cabe mencionar que esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino; por otro lado, con relación al grupo de sujetos del sexo femenino se observa que este fue uno de los tres reactivos que tuvieron el tercer mayor porcentaje de respuesta.

La tercera conducta hace referencia, a “*Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)*”, como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que el uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino se halló que 16 (94.1%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase la tabla 5 y gráfica 5).

Tabla 5
Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80	16	94.1
Si	1	20	1	5.9
Total	5	100	17	100

Gráfica 5
Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo, por otro lado, llama la atención que en el grupo de sujetos del sexo femenino solo un sujeto haya mencionado que si ha hecho esta

conducta; con relación a esta conducta Sanabria y Uribe (2009) mencionan que esta se ha relacionado con sujetos que son infractores, de acuerdo con esto, se considera que un sujeto que haya cometido este tipo de conducta tiene una mayor probabilidad de ser o convertirse en un infractor a comparación de quien no la haya hecho.

La cuarta conducta hace referencia a “*Ensuciar las calles/ aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino se halló que 16 (94.1%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase la tabla 6 y gráfica 6).

Tabla 6
Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	16	94.1
Si	1	20.0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100

Gráfica 6
Ensuciar las calles/aceras, rompiendo botellas o volcando cubos de basura



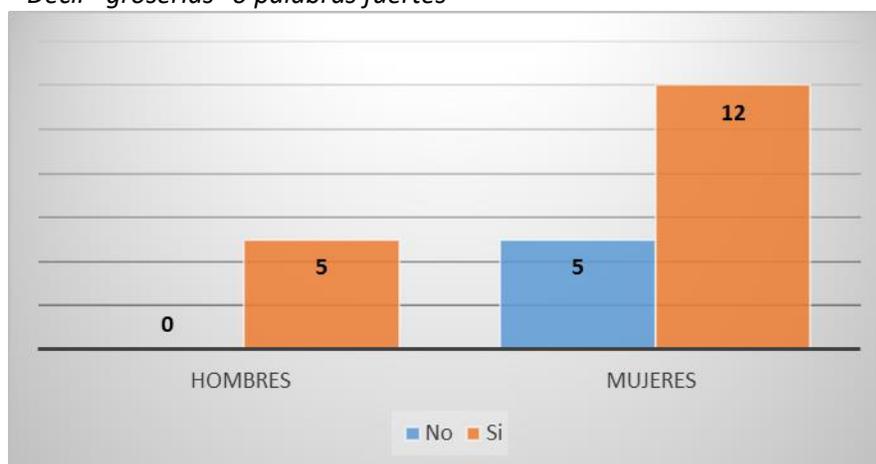
De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo; llama la atención que en el grupo de sujetos del sexo femenino solo un sujeto haya mencionado que si ha hecho esta conducta.

La quinta conducta hace referencia a “Decir *“groserías” o palabras fuertes*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino 0 (0%) mencionaron que no la han realizado, mientras que los cinco (100%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino se halló que cinco (29.4%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que 12 (70.6%) mencionaron que sí (véase la tabla 7 y gráfica 7).

Tabla 7
Decir “groserías” o palabras fuertes

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	0	0	5	29.4
Si	5	100	12	70.6
Total	5	100	17	100.0

Gráfica 7
Decir “groserías” o palabras fuertes



Partiendo de los resultados se observa que el 100% de los sujetos del sexo masculino indicaron que, si han realizado esta conducta, a comparación del sexo femenino que fue del 70.6%, pese a que a que hubo una menor cantidad de sujetos del sexo masculino llamó la atención de que todos indicaron que si la han hecho; comparando los porcentajes de respuesta con los demás reactivos de esta subescala se observa que este reactivo fue el que más porcentaje respuesta tuvo para ambos sexos.

La sexta conducta hace referencia a “*Molestar o engañar a personas desconocidas*”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino 15 (88.2%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) menciono que sí y uno (5.9%) no contesto el reactivo (véase la tabla 8 y gráfica 8).

Tabla 8
Molestar o engañar a personas desconocidas

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	15	88.2
Si	1	20.0	1	5.9
No contesto	0	0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 8
Molestar o engañar a personas desconocidas



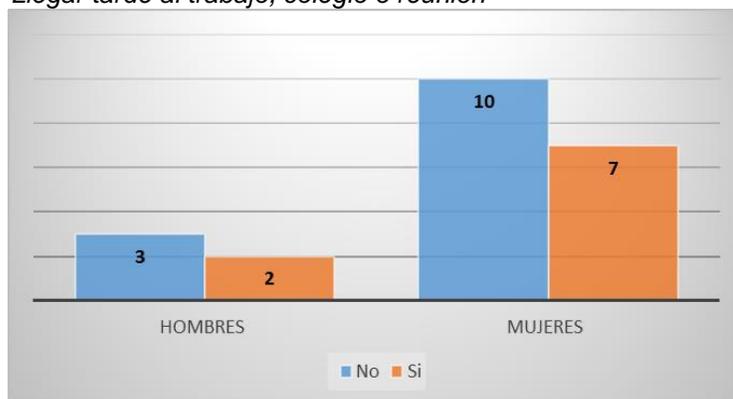
En función de los resultados, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo, pero, llama la atención que en el grupo de sujetos del sexo femenino solo un sujeto haya mencionado que sí ha hecho esta conducta; con relación a esta conducta Sanabria y Uribe (2009), mencionan que esta se ha relacionado con sujetos que son infractores, partiendo de esto, se considera que un sujeto que haya cometido este tipo de conducta tiene una mayor probabilidad de ser o convertirse en un infractor a comparación de quien no la haya hecho.

La séptima conducta hace referencia a “*Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión*” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 10 (58.8%) mencionaron que no han llegado a realizar, mientras que siete (41.2%) mencionaron que sí (véase la tabla 9 y gráfica 9).

Tabla 9
Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	10	58.8
Si	2	40.0	7	41.2
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 9
Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión



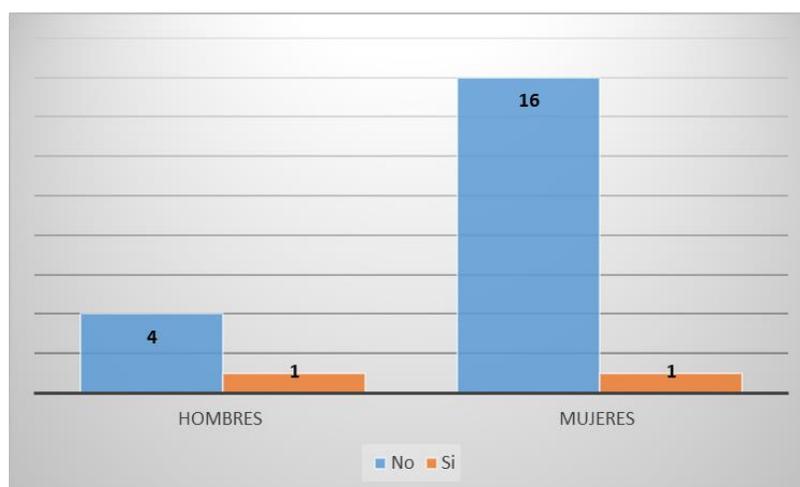
Con base en los resultados, se observa que ambos grupos tuvieron un porcentaje de respuesta similar, en este sentido, cabe mencionar que esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino; por otro lado, con relación al grupo de sujetos del sexo femenino se observa que este fue uno de los tres reactivos que tuvieron el tercer mayor porcentaje de respuesta.

La octava conducta hace referencia a “*Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)*”, como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciona que sí; con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase la tabla 10 y gráfica 10).

Tabla 10
Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	16	94.1
Si	1	20.0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 10
Hacer trampas (en examen, competencia importante, información de resultados)

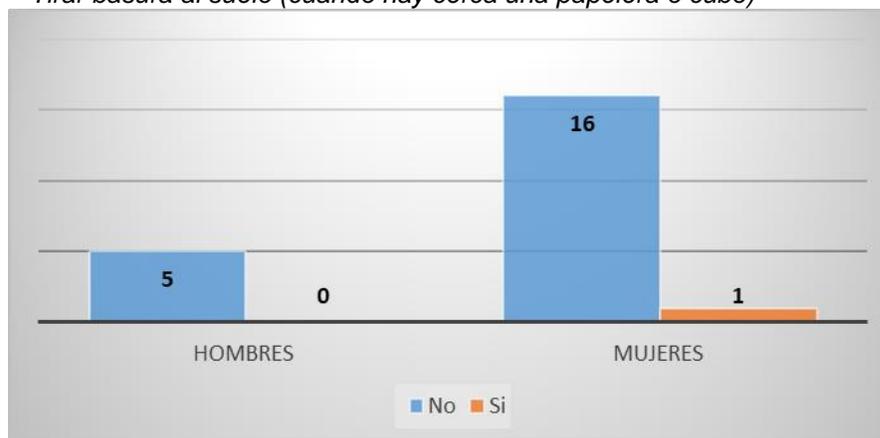


De acuerdo con los resultados obtenidos se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo; llama la atención que en el grupo de sujetos del sexo femenino solo un sujeto haya mencionado que si ha hecho esta conducta.

La novena conducta hace referencia a *“Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelerita o cubo)”* como resultados se obtuvo que para el sexo masculino los cinco sujetos (100%) mencionaron que no la ha realizado; con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase la tabla 11 y gráfica 11).

Tabla 11*Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100	16	94.1
Si	0	0	1	5.9
Total	5	100	17	100

Gráfica 11*Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)*

Con base en los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo femenino indicó haber realizado esta conducta, sin embargo, su porcentaje de respuesta equivale al de un sujeto, esto permite considerar que si hubiera la misma cantidad de sujetos del sexo masculino se encontrarían resultados similares o incluso diferentes, ya que el resultado en el grupo de sujetos del sexo femenino puede deberse a la mayor cantidad de sujetos.

La décima conducta se refiere a “*Hacer grafittis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)*” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino dos (40%) mencionaron que no la han realizado, mientras que tres (60%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 13 (76.5%) mencionaron que no han llegado a realizarla, mientras que cuatro (23.5%) mencionaron que sí (véase la tabla 12 y gráfica 12).

Tabla 12*Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	2	40.0	13	76.5
Si	3	60.0	4	23.5
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 12*Hacer grafitis o pintas en lugares prohibidos (pared, banco, mesa, etc.)*

Partiendo de los resultados, se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta, de acuerdo con esto fue uno de los tres reactivos en donde se obtuvo el segundo mayor porcentaje de respuesta.

En este sentido Sanabria y Uribe (2009) mencionan que esta conducta se ha relacionado con sujetos que son infractores, partiendo de esto, se considera que un sujeto que haya cometido este tipo de conducta tiene una mayor probabilidad de ser o convertirse en un infractor a comparación de quien no la haya hecho.

La conducta 11 hace referencia a “Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 13 (76.5) mencionaron que no han llegado a realizarla, mientras que 4 (23.5) mencionaron que sí (véase la tabla 13 y gráfica 13).

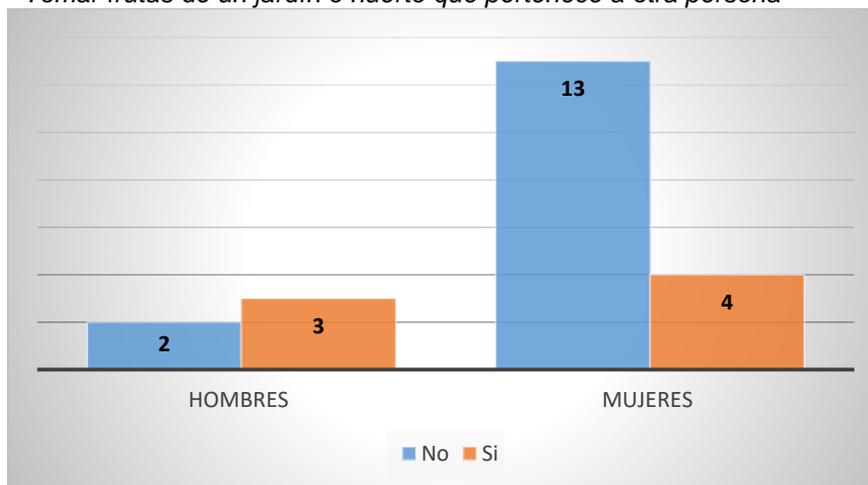
Tabla 13

Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	13	76.5
Si	2	40.0	4	23.5
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 13

Tomar frutas de un jardín o huerto que pertenece a otra persona



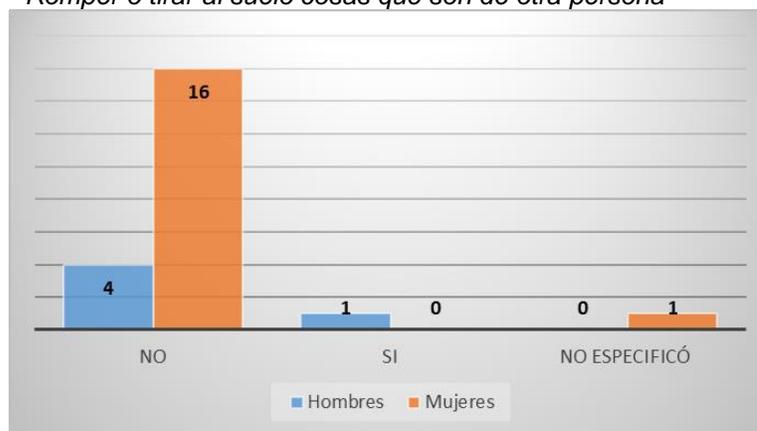
Partiendo de los resultados, se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 12 hace referencia a “*Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona*” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) menciono que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) no especifico su respuesta (véase la tabla 14 y gráfica 14).

Tabla 14
Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	16	94.1
Si	1	20.0	0	0
No especificó	0	0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 14
Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona



Partiendo de los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

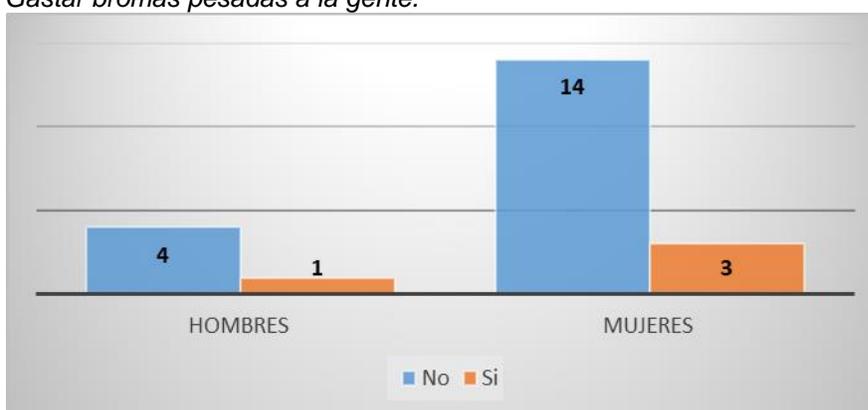
La conducta 13 hace referencia a “*Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse*” como resultado

se obtuvo que para el sexo masculino 4 (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino 14 (82.4%) mencionaron que no han llegado a realizarla, mientras que tres (17.6) mencionaron que sí (véase la tabla 15 y gráfica 15).

Tabla 15
Gastar bromas pesadas a la gente.

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	14	82.4
Si	1	20.0	3	17.6
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 15
Gastar bromas pesadas a la gente.



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo.

La conducta 14 hace referencia a “*Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí;

con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no han llegado a realizarla, mientras que una (5.9%) mencionó que sí (véase la tabla 16 y gráfica 16).

Tabla 16

Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	16	94.1
Si	2	40.0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 16

Llegar a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo; llama la atención que en el grupo de sujetos del sexo femenino solo un sujeto haya mencionado que si ha hecho esta conducta.

La conducta 15 hace referencia a “Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo

femenino los 17 sujetos (100%) menciono que no la han llegado a realizar (véase la tabla 17 y gráfica 17).

Tabla 17

Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 17

Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín

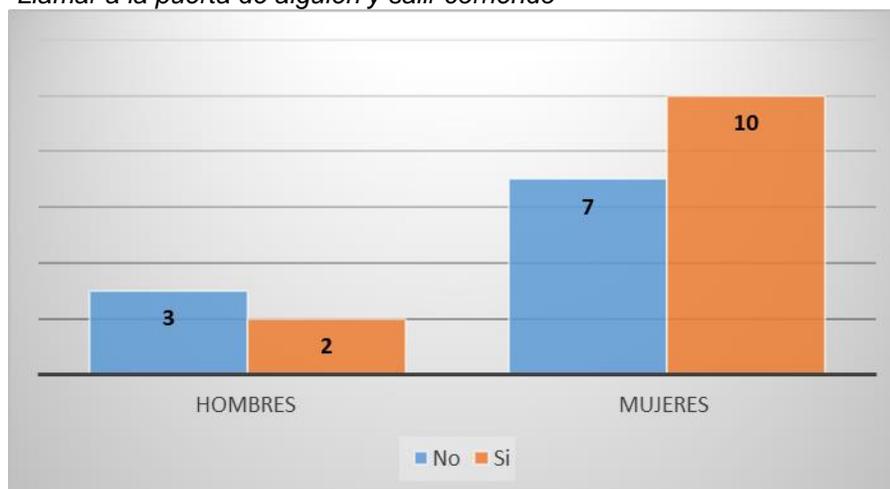


Partiendo de los resultados se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 16 ha referencia a “Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no lo han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino siete (41.2%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que 10 (58.8%) mencionaron que sí (véase la tabla 18 y gráfica 18).

Tabla 18*Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	7	41.2
Si	2	40.0	10	58.8
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 18*Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo*

Con base en los resultados, se observa que en términos de porcentaje de respuesta el grupo de sujetos del sexo femenino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del sexo masculino, en este sentido este es el segundo reactivo con mayor porcentaje de respuesta para el grupo de sujetos del sexo femenino; además, este resultado llama la atención ya que permite suponer que si el grupo de sujetos del sexo masculino fuera proporcional al femenino se observaría un resultado similar.

La conducta 17 se refiere a “Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.” como resultado se obtuvo para el sexo masculino dos (40%) mencionaron que no la han realizado, mientras que tres (60%) mencionaron que sí; con respecto al sexo

femenino 10 (58.8%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que siete (41.2%) menciono que sí (véase la tabla 19 y gráfica 19).

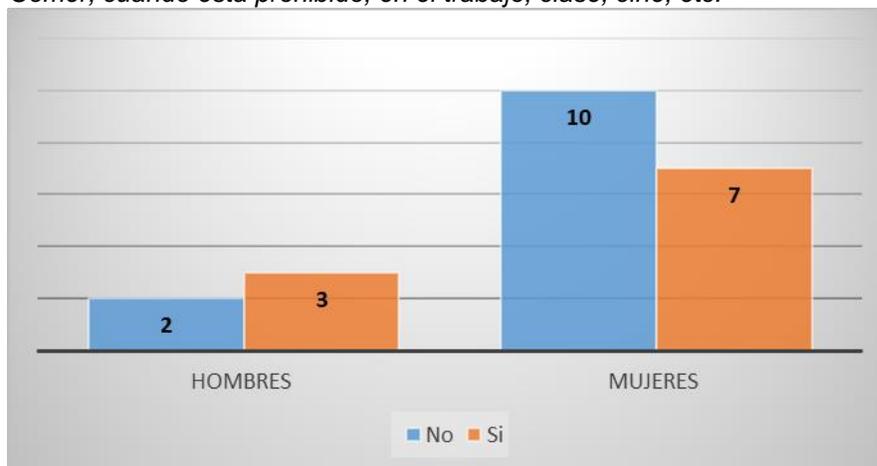
Tabla 19

Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	2	40.0	10	58.8
Si	3	60.0	7	41.2
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 19

Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc.



Partiendo de los resultados, se observa que en ambos grupos se presentaron porcentajes de respuesta altos, sin embargo, el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta; con relación al porcentaje este fue uno de los tres reactivos con el segundo mayor porcentaje de respuesta en los sujetos de sexo masculino y el tercero en el sexo femenino.

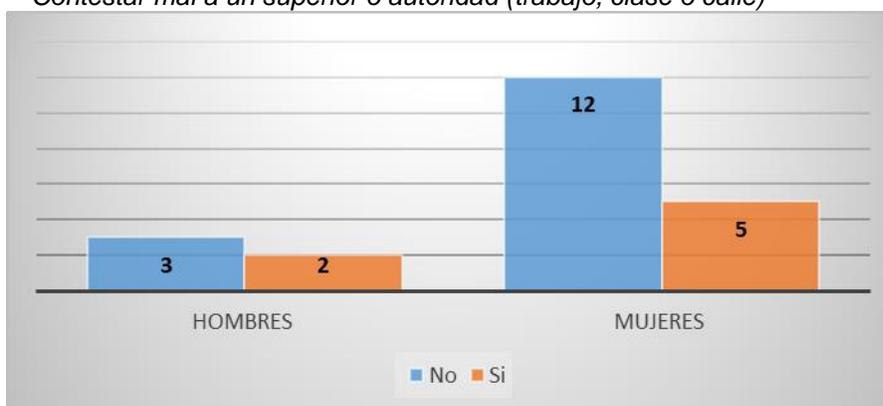
La conducta 18 se refiere a “Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron

que no la han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 12 (70.6%) mencionaron que no la han realizado, mientras que cinco (29.4%) menciono que sí (véase la tabla 20 y gráfica 20).

Tabla 20
Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	12	70.6
Si	2	40.0	5	29.4
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 20
Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)



Partiendo de los resultados, se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta. Para esta conducta Sanabria y Uribe (2009) mencionan que esta se ha relacionado con sujetos que son infractores, partiendo de esto, se considera que un sujeto que haya cometido este tipo de conducta tiene

una mayor probabilidad de ser o convertirse en un infractor a comparación de quien no la haya hecho.

La conducta 19 hace referencia a “*Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)*”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han realizado, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 13 (76.5%) mencionaron que no la ha realizado, mientras que cuatro (23.5) menciono que sí (véase la tabla 21 y gráfica 21).

Tabla 21
Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	13	76.5
Si	2	40.0	4	23.5
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 21
Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)



Partiendo de los resultados se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino;

llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

Finalmente, la conducta 20 hace referencia a “*Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino dos (40%) mencionaron que no la han realizado, mientras que tres (60%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 14 (82.4%) mencionaron que no la han realizado, mientras que tres (17.6%) mencionaron que sí (véase la tabla 22 y gráfica 22).

Tabla 22

Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	2	40.0	14	82.4
Si	3	60.0	3	17.6
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 22

Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)



Partiendo de los resultados que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si

este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta; con relación al porcentaje este fue uno de los tres reactivos con el segundo mayor porcentaje de respuesta en los sujetos de sexo masculino.

4.2.3. Resultados en la escala de conductas delictivas

La conducta 21 se refiere a “*Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino los 17 (100%) mencionaron que no la han realizado (véase tabla 23 y gráfica 23).

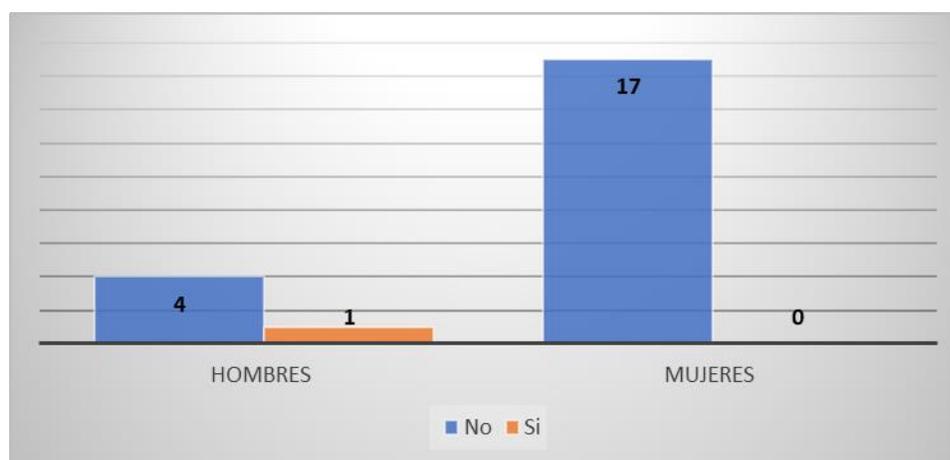
Tabla 23

Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 23

Pertenecer a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios



Partiendo de los resultados se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 22 hace referencia a “Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino 15 (88.2%) mencionaron que no la han realizado, mientras que dos (11.8%) mencionaron que sí (véase tabla 24 y gráfica 24).

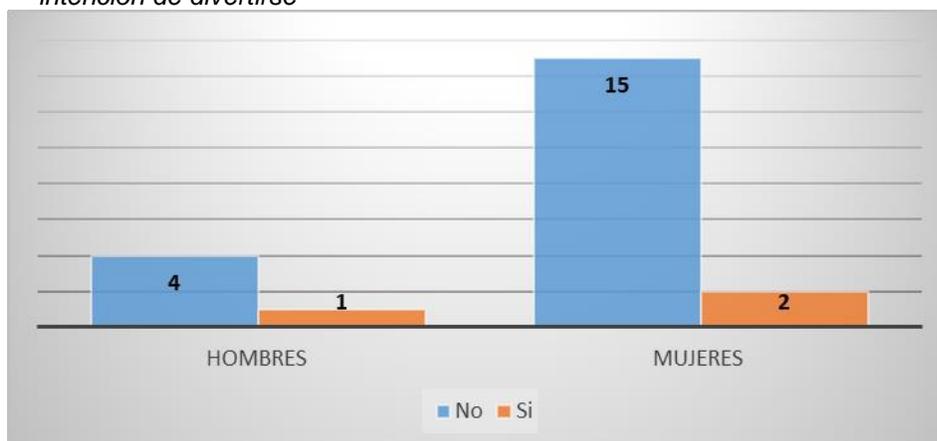
Tabla 24

Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	15	88.2
Si	1	20.0	2	11.8
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 24

Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, se considera que esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo.

La conducta 23 hace referencia a “Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciono que sí; con respecto al sexo femenino los 17 (100%) mencionaron que no la han realizado (véase tabla 25 y gráfica 25).

Tabla 25

Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 25

Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes



Partiendo de los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 24 hace referencia a “*Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino los 17 sujetos (100%) mencionaron que no la han realizado (véase tabla 26 y gráfica 26).

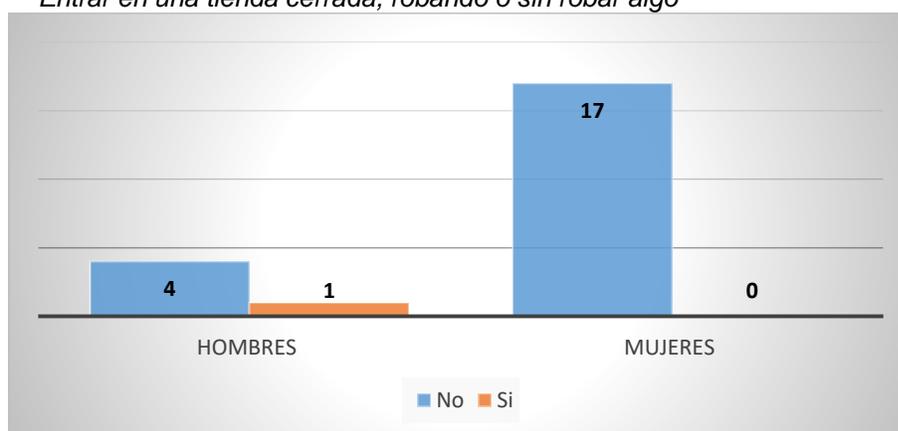
Tabla 26

Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 26

Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo



Partiendo de los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la

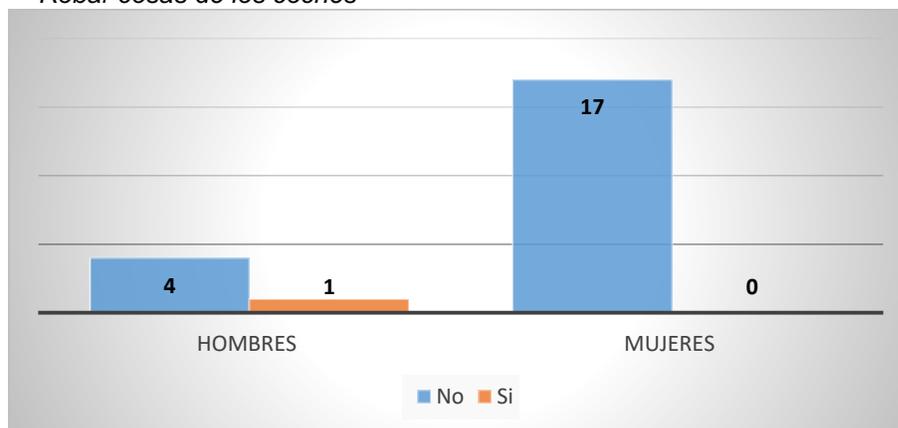
atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 25 hace referencia a “*Robar cosas de los coches*” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino los 17 sujetos (100%) mencionaron que no la han realizado (véase tabla 27 y gráfica 27).

Tabla 27
Robar cosas de los coches

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 27
Robar cosas de los coches



Partiendo de los resultados, se observa un resultado similar al de los últimos dos reactivos, en donde solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 26 hace referencia a “Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino dos (40%) mencionaron que no la han realizado, mientras que tres (60%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase tabla 28 y gráfica 28).

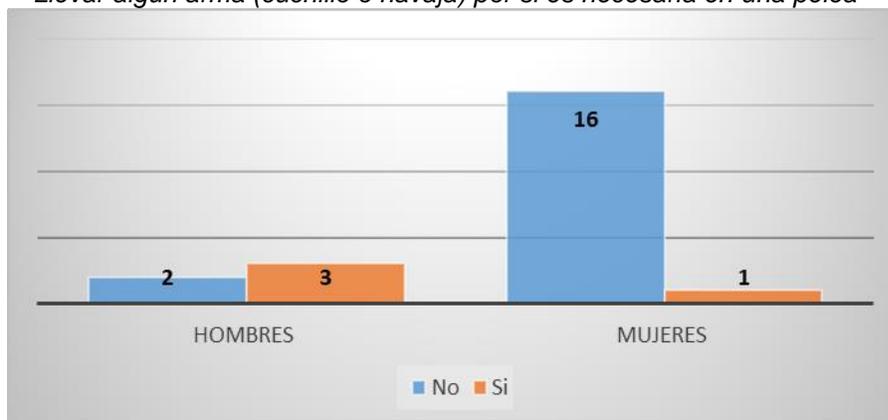
Tabla 28

Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	2	40.0	16	94.1
Si	3	60.0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 28

Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria en una pelea



Partiendo de los resultados, se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta, de acuerdo con esto, este fue el reactivo con mayor porcentaje de respuesta para el grupo de sujetos del sexo masculino.

La conducta 27 hace referencia a “*Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)*” como resultado se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 29 y gráfica 29).

Tabla 29

Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 29

Planear de antemano entrar en una casa, apartamento, etc., para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)



De acuerdo con los resultados, este es el primer reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 28 hace referencia a “*Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella*” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han realizado, mientras que uno (20%) menciona que sí; con respecto al sexo

femenino, los 17 sujetos (100%) mencionaron que no la han realizado (véase tabla 30 y gráfica 30).

Tabla 30

Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	17	100.0
Si	1	20.0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 30

Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella



Partiendo de los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo masculino mencionó que, si ha llegado a cometer esta conducta, en este sentido, llama la atención el resultado, ya que permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta.

La conducta 29 hace referencia a “*Forcejear o pelear para escapar de un policía*” como resultado se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 31 y gráfica 31).

Tabla 31*Forcejear o pelear para escapar de un policía*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 31*Forcejear o pelear para escapar de un policía*

De acuerdo con los resultados, este es el segundo reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 30 hace referencia a “*Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de 100 pesos*”, como resultado se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 32 y gráfica 32).

Tabla 32*Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

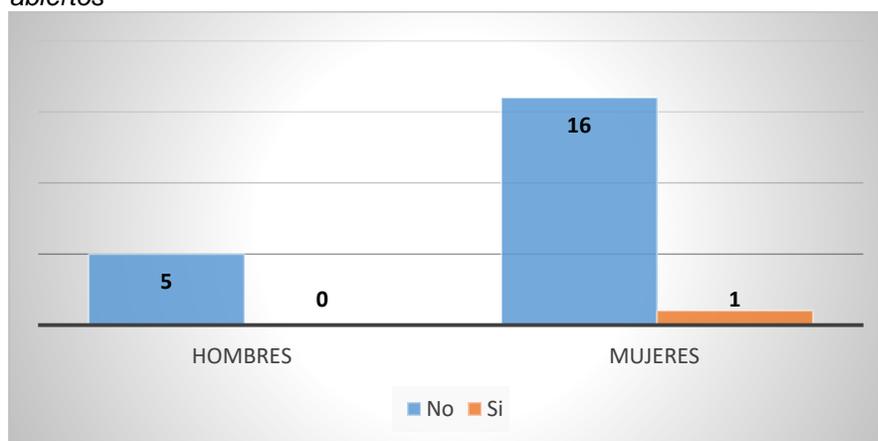
Gráfica 32*Robar cosas de un lugar público (trabajo, colegio) por valor de más de 100 pesos*

De acuerdo con los resultados, este es el tercer reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 31 hace referencia a “*Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos*”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino los cinco sujetos (100%) mencionaron que no la han llegado a realizar; con respecto al sexo femenino 16 (94%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase tabla 33 y gráfica 33).

Tabla 33*Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	16	94.1
Si	0	0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

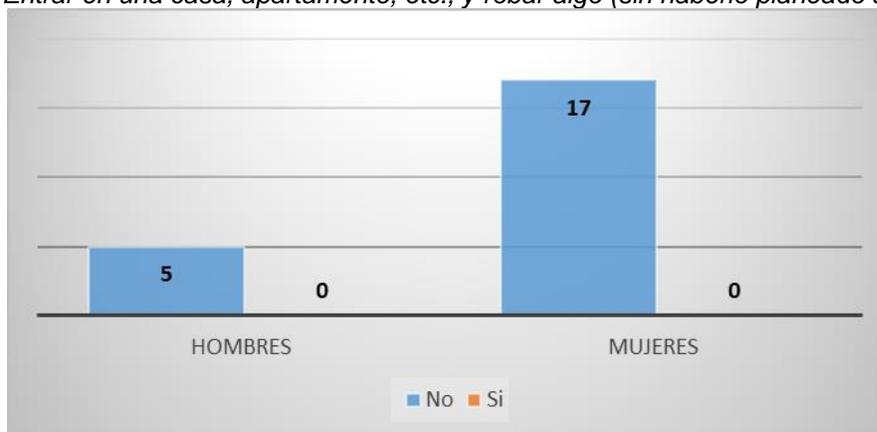
Gráfica 33*Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos*

Con base en los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo femenino indicó haber realizado esta conducta, sin embargo, su porcentaje de respuesta equivale al de un sujeto, esto permite considerar que si hubiera la misma cantidad de sujetos del sexo masculino se encontrarían resultados similares o incluso diferentes, ya que el resultado en el grupo de sujetos del sexo femenino puede deberse a la mayor cantidad de sujetos.

La conducta 32 hace referencia a “*Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)*” como resultados se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 34 y gráfica 34).

Tabla 34*Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 34*Entrar en una casa, apartamento, etc., y robar algo (sin haberlo planeado antes)*

De acuerdo con los resultados, este es el cuarto reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 33 hace referencia a “*Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando*” como resultados se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 35 y gráfica 35).

Tabla 35*Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 35*Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando*

De acuerdo con los resultados, este es el quinto reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 34 hace referencia a “*Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede*” como resultados se obtuvo que para el sexo masculino los cinco sujetos (100%) mencionaron que no la han llegado a realizar; con respecto al sexo femenino 13 (76.5) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que cuatro (23.5%) mencionaron que sí (véase tabla 36 y gráfica 36).

Tabla 36*Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	13	76.5
Si	0	0	4	23.5
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 36

Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede



Con base en los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo femenino indicó haber realizado esta conducta, además que su porcentaje de respuesta es uno de los dos más altos, esto permite considerar que si hubiera la misma cantidad de sujetos del sexo masculino se encontrarían resultados similares, ya que el resultado en el grupo de sujetos del sexo femenino es importante.

La conducta 35 hace referencia a “*Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.*”, como resultados se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 37 y gráfica 37).

Tabla 37

Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 37

Robar cosas o dinero de las máquinas tragamonedas, teléfono público, etc.



De acuerdo con los resultados, este es el sexto reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 36 hace referencia a “*Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero*”, como resultados se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 38 y gráfica 38).

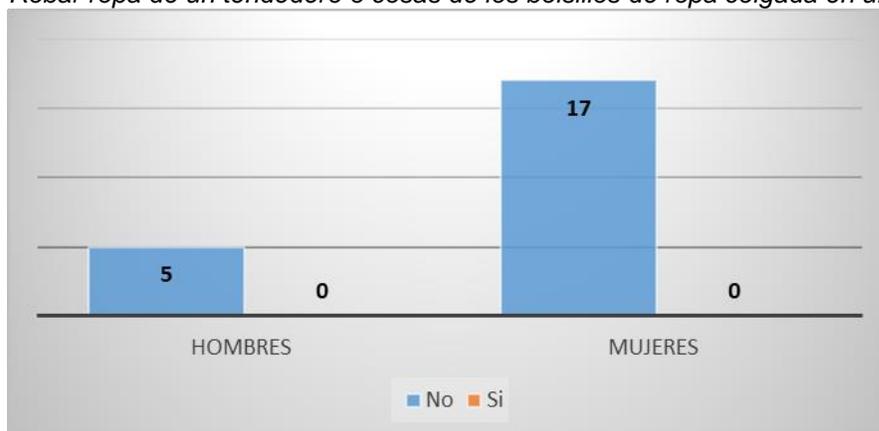
Tabla 38

Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 38

Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en un perchero



De acuerdo con los resultados, este es el séptimo reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 37 hace referencia a “Conseguir dinero amenazando a personas más débiles”, similar a los dos reactivos anteriores como resultados se obtuvo que en ambos grupos no hubo sujetos que hayan indicado haber hecho esta conducta (véase tabla 39 y gráfica 39).

Tabla 39

Conseguir dinero amenazando a personas más débiles

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	17	100.0
Si	0	0	0	0
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 39
Conseguir dinero amenazando a personas más débiles



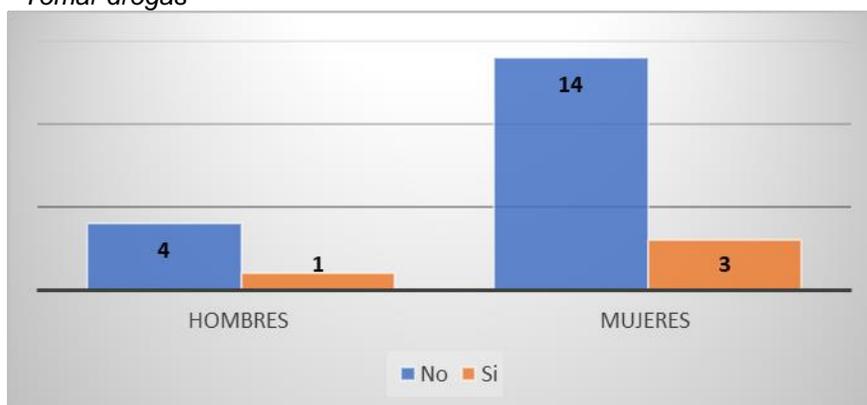
De acuerdo con los resultados, este es el octavo reactivo de la escala de conductas delictivas en donde ningún sujeto de ambos grupos reportó haber cometido esta conducta, por lo que se dará paso a describir los resultados del siguiente reactivo.

La conducta 38 hace referencia a “Tomar drogas”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino cuatro (80%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (20%) mencionó que sí; con respecto al sexo femenino 14 (82.4) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que tres (17.6) mencionaron que sí (véase tabla 40 y gráfica 40).

Tabla 40
Tomar drogas

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	4	80.0	14	82.4
Si	1	20.0	3	17.6
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 40
Tomar drogas

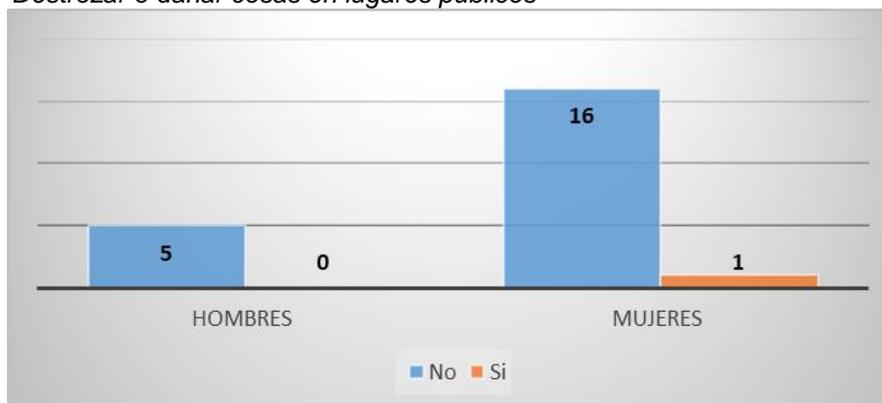


De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que en términos de porcentajes de respuesta los sujetos del sexo masculino tuvieron un mayor porcentaje a comparación de los sujetos del sexo femenino, no obstante, esto se considera que se debe a la menor cantidad de sujetos que integraron este grupo, con relación al porcentaje de respuesta del grupo del sexo femenino para este reactivo este es el segundo más alto.

La conducta 39 hace referencia a “Destrozar o dañar cosas en lugares públicos” como resultado se obtuvo que para el sexo masculino los cinco sujetos (100%) mencionaron que no la han llegado a realizar; con respecto al sexo femenino 16 (94.1%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que uno (5.9%) mencionó que sí (véase tabla 41 y gráfica 41).

Tabla 41
Destrozar o dañar cosas en lugares públicos

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	5	100.0	16	94.1
Si	0	0	1	5.9
Total	5	100.0	17	100.0

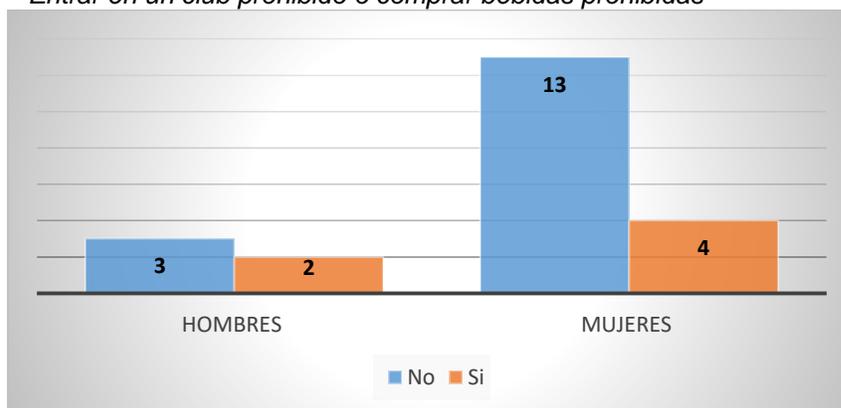
Gráfica 41*Destrozar o dañar cosas en lugares públicos*

Con base en los resultados, se observa que solo el grupo de sujetos del sexo femenino indicó haber realizado esta conducta, sin embargo, su porcentaje de respuesta equivale al de un sujeto, esto permite considerar que si hubiera la misma cantidad de sujetos del sexo masculino se encontrarían resultados similares o incluso diferentes, ya que el resultado en el grupo de sujetos del sexo femenino puede deberse a la mayor cantidad de sujetos. Con relación a esta conducta Sanabria y Uribe (2009) mencionan que esta se ha vinculado con sujetos que son infractores, partiendo de esto, se considera que un sujeto que haya cometido este tipo de conducta tiene una mayor probabilidad de ser o convertirse en un infractor a comparación de quien no la haya hecho.

La conducta 40 hace referencia a “*Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas*”, como resultado se obtuvo que para el sexo masculino tres (60%) mencionaron que no la han llegado a realizar, mientras que dos (40%) mencionaron que sí; con respecto al sexo femenino 13 (76.5%) mencionaron que no la han realizado, mientras que cuatro (23.5%) sí (véase tabla 42 y gráfica 42).

Tabla 42*Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas*

	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
No	3	60.0	13	76.5
Si	2	40.0	4	23.5
Total	5	100.0	17	100.0

Gráfica 42*Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas*

Partiendo de los resultados, se observa que el grupo de sujetos del sexo masculino obtuvo un mayor porcentaje de respuesta a comparación del grupo del sexo femenino; llama la atención de que pese a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino el porcentaje de respuesta sea mayor, lo cual permite suponer que si este grupo fuera igual en términos numéricos habría un mayor porcentaje de respuesta, por otro lado, con relación al porcentaje de respuesta obtenidos por el grupo de sujetos del sexo femenino este fue uno de los dos con el mayor porcentaje de respuesta.

4.2.4. Resultados globales de instrumento

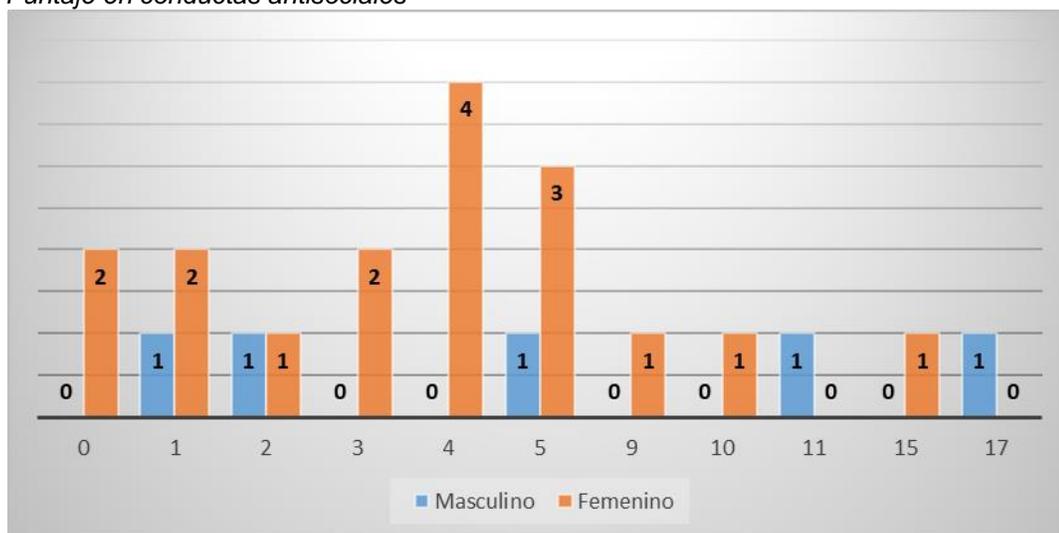
Esta sección tiene por finalidad, presentar los resultados globales obtenidos en las dos subescalas que conforman Cuestionario A-D, esta información permitirá dar respuesta a las hipótesis de investigación; para ello, la forma de presentar estos resultados consiste en: presentar con base al sexo la frecuencia de los puntajes obtenidos y la frecuencia en los percentiles de la subescala de conducta antisocial, una vez hecho esto se hará lo mismo para la subescala de conductas delictivas, posteriormente, se presentará un análisis por sexo en cuanto a la puntuación media obtenida de la frecuencia obtenida en cada subescala y la puntuación media obtenida en los percentiles de ambas, una vez hecho esto, se dará paso a una conclusión que permita concluir el capítulo.

Con relación al puntaje obtenido en la subescala de conducta antisocial, esta hace referencia a la cantidad de conductas que el sujeto señaló haber realizado, en este sentido se encontró lo siguiente: para el grupo de sujetos del sexo masculino 1 sujeto (20%) reportó haber cometido una conducta, 1 (20%) indicó haber cometido dos, 1 (20%) indicó haber cometido 11 y 1 (20%) indicó haber cometido 17; con relación a los sujetos del sexo femenino se encontró que 2 (11.8%) indicaron no haber cometido ninguna conducta de este tipo, 2 (11.8%) indicaron haber cometido una conducta, 1 (5.9%) indicó haber cometido dos, 2 (11.8%) indicaron haber cometido tres, 4 (23.5%) indicaron haber cometido cuatro, 3 (17.6%) indicaron haber cometido cinco, 1 (5.9%) indicó haber cometido nueve, 1 (5.9%) indicó haber cometido 10 y 1 (5.9%) indicó haber cometido 15 (véase tabla 43 y gráfica 43).

Tabla 43
Puntaje en conductas antisociales

Puntaje	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0	0	0	2	11.8
1	1	20	2	11.8
2	1	20	1	5.9
3	0	0	2	11.8
4	0	0	4	23.5
5	1	20	3	17.6
9	0	0	1	5.9
10	0	0	1	5.9
11	1	20	0	0
15	0	0	1	5.9
17	1	20	0	0
Total	5	100	17	100

Gráfica 43
Puntaje en conductas antisociales



De acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los sujetos de ambos sexos reportaron haber cometido en algún momento dado al menos alguna conducta antisocial, lo cual permite aceptar la hipótesis de investigación la cual es: “*Se encontrará que alrededor de la mitad de los sujetos de investigación reportarán haber cometido algún tipo de conducta antisocial*”; considerando los resultados obtenidos se

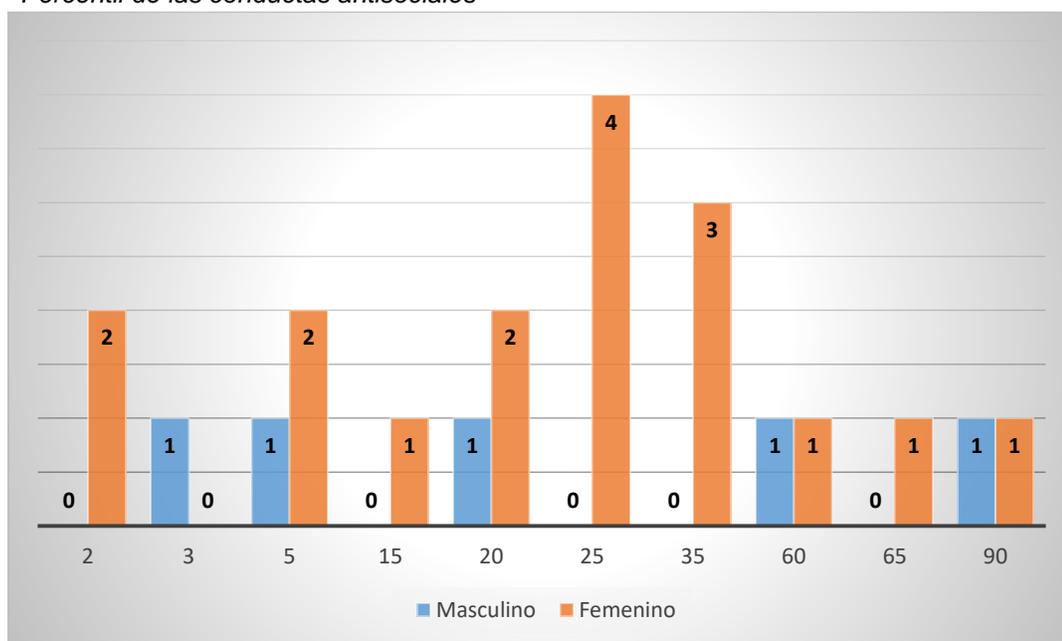
observa que más de la mitad de los sujetos de investigación reportaron haber realizado alguna conducta antisocial se considera que este resultado es debido a lo que menciona Sanabria y Uribe (2009) al mencionar que los sujetos de entre los 16 y los 18 años presentan una mayor incidencia de conductas de este tipo.

Con relación a los percentiles obtenidos por los sujetos en esta subescala, los cuales permiten ubicar al sujeto con respecto a su grupo de referencia se encontró lo siguiente: para los sujetos del sexo masculino 1 sujeto (20%) se ubicó en el percentil 3, 1 (20%) en el 5, 1 (20%) en el 20, 1 (20%) en el 60 y 1 (20%) en el 90; con relación a los sujetos del sexo femenino se encontró que 2 sujetos (11.8%) se ubicaron en el percentil 2, 2 (11.8%) en el 5, 1 (5.9%) en el 15, 2 (11.8%) en el 20, 4 (23.5%) en el 25, 3 (17.6%) en el 35, 1 (5.9%) en el 60, 1 (5.9%) en el 65 y 1 (5.9%) en el 90 (véase tabla 44 y gráfica 44).

Tabla 44
Percentil de las conductas antisociales

Percentil	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
2	0	0	2	11.8
3	1	20	0	0
5	1	20	2	11.8
15	0	0	1	5.9
20	1	20	2	11.8
25	0	0	4	23.5
35	0	0	3	17.6
60	1	20	1	5.9
65	0	0	1	5.9
90	1	20	1	5.9
Total	5	100	17	100

Gráfica 44
Percentil de las conductas antisociales



Partiendo de los resultados obtenidos, se observa que la mayoría de los sujetos en ambos grupos obtuvieron un percentil menor al 50, lo cual indica que estuvieron por debajo de la mitad del grupo de referencia, no obstante, el 40% de los sujetos del sexo masculino y el 17.6% de los sujetos del sexo femenino tuvieron un percentil por encima del 60, lo cual indica que su manifestación de conductas está por encima de la mayoría de su grupo de referencia.

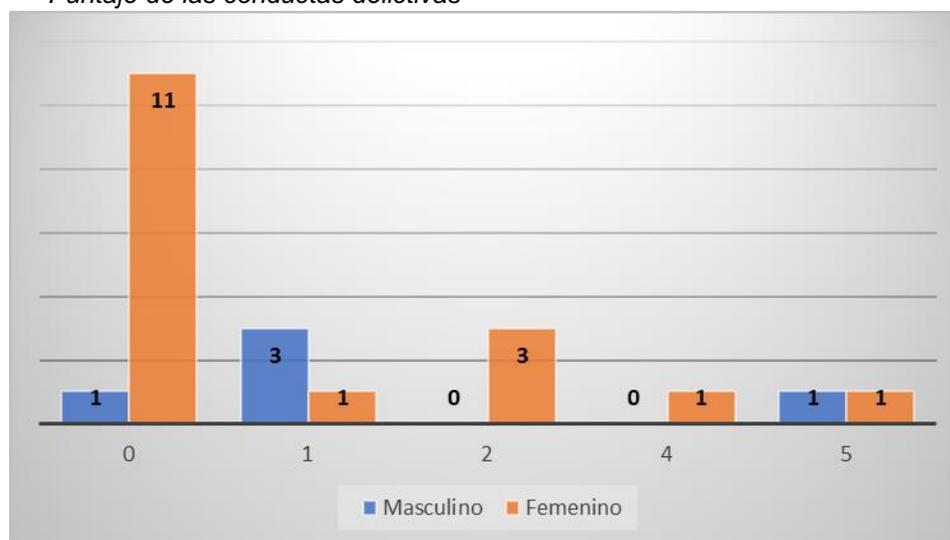
Con relación al puntaje obtenido en la subescala de conducta delictiva, esta hace referencia a la cantidad de conductas que el sujeto señaló haber realizado, de acuerdo con esto, se encontró lo siguiente: para el grupo de sujetos del sexo masculino 1 sujeto (20%) reportó no haber cometido ninguna conducta de este tipo, 3 (60%) indicaron haber cometido una y 1 (20%) indicó haber cometido cinco; con relación a los sujetos del sexo femenino se encontró que 11 (64.7%) indicaron no haber cometido ninguna conducta de este tipo, 1 (5.9%) indicó haber cometido una conducta, 3 (17.6%) indicaron haber

cometido dos, 1 (11.8%) indicó haber cometido cuatro y 1 (5.9%) indicó haber cometido cinco (véase tabla 45 y gráfica 45).

Tabla 45
Puntaje de las conductas delictivas

Puntaje	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
0	1	20	11	64.7
1	3	60	1	5.9
2	0	0	3	17.6
4	0	0	1	5.9
5	1	20	1	5.9
Total	5	100	17	100

Gráfica 45
Puntaje de las conductas delictivas



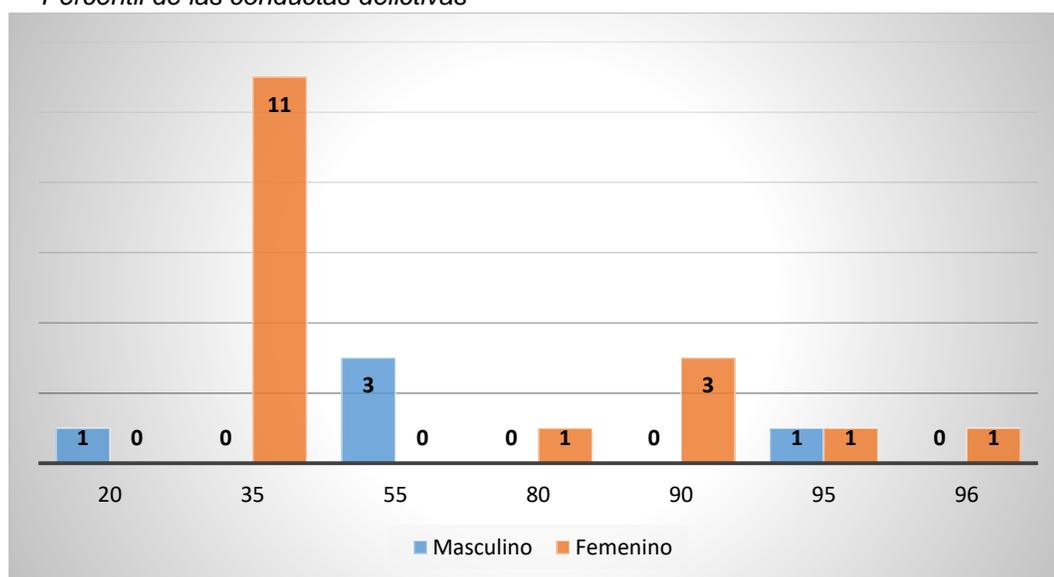
De acuerdo con los resultados, se observa que para los sujetos del sexo masculino la mayoría indicó haber cometido una conducta delictiva, mientras que para los sujetos del sexo femenino la mayoría indicó no haber cometido algún tipo de esta conducta, por otro lado, se observa que en ambos grupos el mayor número de conductas reportadas por un sujeto fueron cinco destacándose que solo un sujeto obtuvo esta frecuencia.

Con relación a los percentiles obtenidos por los sujetos en esta subescala, los cuales permiten ubicar al sujeto con respecto a su grupo de referencia se encontró lo siguiente: para los sujetos del sexo masculino 1 sujeto (20%) se ubicó en el percentil 20, 3 (60%) en el 55 y 1 (20%) en el 95; con relación a los sujetos del sexo femenino se encontró que 11 sujetos (64.7%) se ubicaron en el percentil 35, 1 (5.9%) en el 80, 3 (17.6%) en el 90, 1 (11.8%) en el 95 y 1 (5.9%) en el 96 (véase tabla 46 y gráfica 46).

Tabla 46
Percentil de las conductas delictivas

Percentil	Masculino		Femenino	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
20	1	20	0	0
35	0	0	11	64.7
55	3	60	0	0
80	0	0	1	5.9
90	0	0	3	17.6
95	1	20	1	5.9
96	0	0	1	5.9
Total	5	100	17	100

Gráfica 46
Percentil de las conductas delictivas



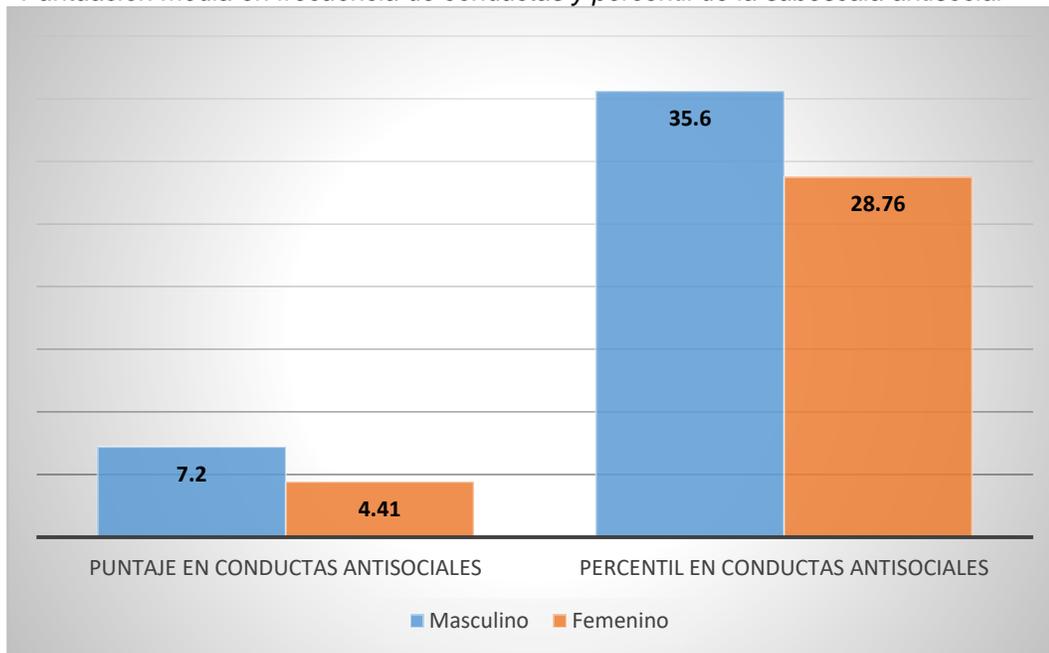
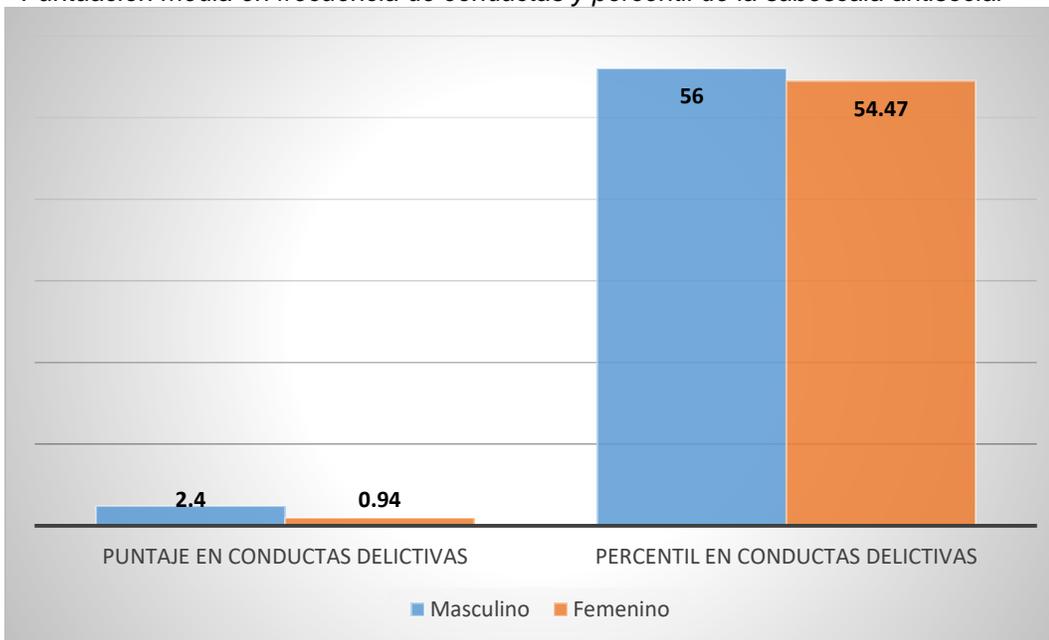
En función de los resultados obtenidos se observa que la mayoría de los sujetos del sexo masculino se encuentran por encima del percentil 50 lo cual indica que su manifestación de conductas está por encima de la mayoría de su grupo de referencia, mientras que para el grupo de sujetos del sexo femenino la mayoría de los sujetos obtuvieron un percentil menor al 50, lo cual indica que estuvieron por debajo de la mitad del grupo de referencia, sin embargo, llama la atención de que el 35.2% de la población obtuvo un percentil por encima del 50.

A continuación, se presentarán los resultados en cuanto a las puntuaciones medias relacionadas con los puntajes y percentiles de ambas escalas de acuerdo con el sexo de los sujetos, partiendo de esto, se encontró que en la subescala de conductas antisociales para el sexo masculino la puntuación media fue de 7.20, mientras que para las mujeres fue de 4.41 y con relación a los percentiles, para los sujetos del sexo masculino fue de 35.6 y para los sujetos del sexo femenino fue de 28.76; en cuanto a la subescala de conductas delictivas para el sexo masculino la puntuación media fue de 2.40, mientras que para las mujeres fue de .94 y con relación a los percentiles, para los sujetos del sexo masculino fue de 56 y para la los sujetos del sexo femenino fue de 54.47 (véase tabla 47 y gráficas 47, 48).

Tabla 47
Resultados obtenidos en conductas antisociales y delictivas

Sexo			Puntaje en conductas antisociales	Percentil en conductas antisociales	Puntaje en conductas delictivas	Percentil en conductas delictivas
Masculino	N	Válido	5	5	5	5
	Media		7.20	35.60	2.40	56
	Moda		1 ^a	3 ^a	1	55
	Desviación estándar		6.723	38.070	3.715	26.552
Femenino	N	Válido	17	17	17	17
	Media		4.41	28.76	.94	54.47
	Moda		4	25	0	35
	Desviación estándar		3.858	23.871	1.56	27.359

NOTA: a. Existen múltiples modos. Se muestra el valor más pequeño. N: número de sujetos.

Gráfica 47*Puntuación media en frecuencia de conductas y percentil de la subescala antisocial***Gráfica 48***Puntuación media en frecuencia de conductas y percentil de la subescala antisocial*

Con base en los resultados, se observa que ambas escalas el grupo que obtuvo una mayor puntuación media tanto en la frecuencia de conductas como en los percentiles

obtenidos fueron los hombres, en este sentido dicho resultado permite aceptar la hipótesis de la investigación, la cual era: *“Los sujetos de investigación del sexo masculino presentarán una puntuación media mayor en la escala de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino”*, lo cual reforzaría lo presentado por Sanabria y Uribe (2009), no obstante, los resultados se basan en una menor cantidad de sujetos del sexo masculino además que la diferencia en puntuaciones medias a nivel de los percentiles en la subescala de conductas delictivas es menor a la que hay en la subescala de conductas antisociales, esto se considera que se debe a dos factores: 1) la menor cantidad de sujetos del sexo masculino y 2) la menor cantidad de conductas delictivas que debe de cometer el sujeto del sexo femenino para obtener un mayor percentil.

A modo de conclusión, este capítulo tuvo por finalidad presentar los resultados obtenidos tras la aplicación, calificación e interpretación del instrumento aplicado a los sujetos de investigación, la importancia de esta información estriba en que permite dar respuesta al planteamiento del problema y demás secciones que surgen de este, lo cual será comentado en el siguiente capítulo del documento, el cual lleva por título: *Discusión de los Resultados de la Investigación*.

Capítulo 5

Discusión de los Resultados de la Investigación

Este capítulo tiene por finalidad, presentar un análisis de los resultados presentados en el capítulo anterior de acuerdo con el planteamiento del planteamiento del problema y las distintas secciones que surgieron de este, además de valorar la importancia de este estudio con base en los distintos argumentos justificativos que se presentaron en el capítulo uno, así como en las características metodológicas señaladas en el capítulo tercero.

Para ello, las secciones que conforman este capítulo son las siguientes: Hallazgos Centrales Obtenidos en la Investigación, Conclusiones de la Investigación, Recomendaciones para Futuras Investigaciones, Implicaciones de la Investigación y Propuestas y Líneas de Investigación Futuras; una vez presentadas se dará paso a una conclusión del capítulo.

5.1. Hallazgos Centrales Obtenidos en la Investigación

La primera sección del capítulo tiene por objetivo, dar respuesta con base en lo presentado en el capítulo anterior al planteamiento del problema y las secciones que surgieron de este, tales como: objetivos, preguntas e hipótesis, una vez llevado a cabo esto se presentará una conclusión que de paso a la siguiente.

Con base en el capítulo uno, la presente investigación surgió del interés por conocer la presencia de conductas antisociales y delictivas en un grupo de estudiantes universitarios adolescentes que se encontraban estudiando el primer semestre de la carrera en psicología de la UM, esto con el fin de conocer la incidencia de estas y con base en ello proponer una

serie de acciones destinadas a su prevención y atención, debido a que si no atienden las consecuencias pueden ser perjudiciales para el sujeto y para el contexto en el que se encuentra, tomando en cuenta esto, el planteamiento del problema que dio pie a las secciones posteriores del capítulo uno fue el siguiente:

En este sentido, el interés de esta investigación se centra en identificar y comparar de acuerdo con el sexo de los sujetos, la presencia de una serie de conductas antisociales y delictivas de acuerdo con el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001), en una población de adolescentes estudiantes de primer semestre de la licenciatura en psicología pertenecientes al Universidad de Matehuala, ubicada en la calle Cuauhtémoc # 201, zona centro del Municipio de Matehuala, San Luis Potosí, México.

Valorando esto, la investigadora considera que este se pudo llevar a cabo debido a que la investigación fue autorizada para ser realizada en la carrera de psicología de la UM en la población contemplada, además que se pudo llevar a cabo la aplicación del instrumento en los sujetos de estudio, lo cual dio paso a la obtención de los resultados necesarios para llevar a cabo su comparación con base al sexo.

Considerando que la sección de planteamiento del problema dio paso al establecimiento de los objetivos de la investigación, los cuales definen lo que se pretendía realizar, la investigadora considera que estos se lograron, esto en función de que el objetivo general fue logrado satisfactoriamente, objetivo mencionaba: *“Identificar y comparar de acuerdo con el sexo la manifestación de conductas antisociales y delictivas en una*

población de adolescentes estudiantes de primer semestre de la licenciatura en psicología pertenecientes a la Universidad de Matehuala”.

Partiendo de que el objetivo general fue respondido satisfactoriamente, se consideró que los objetivos específicos, los cuales establecen las acciones para dar respuesta al objetivo general también fueron respondidos, en este sentido el primer objetivo señalaba: *“Aplicar el Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas (A-D) de Seisdedos (2001)”*, el segundo indicaba: *“Calificar e interpretar el Cuestionario A-D”*, el tercero indicaba: *“Comparar los resultados obtenidos en cada reactivo de acuerdo con el sexo de los sujetos”*, el cuarto señalaba *“Identificar si hay diferencias entre la manifestación de conductas antisociales y delictivas con base en el sexo de los sujetos”* y el quinto indicaba: *“Proponer líneas de intervención encaminadas a la prevención y atención de conductas antisociales y delictivas en el grupo de sujetos de estudio”*.

De estos objetivos, se considera que el cumplimiento de los tres primeros permitió conformar la estructura del capítulo de resultados, mientras que el cuarto objetivo se cumplió a medida que se describan y analizaban los resultados tanto de los reactivos como de los resultados globales obtenidos en cada una de las subescalas que conformaban el cuestionario, los cuales hicieron referencia a las puntuaciones medias sobre la frecuencia de conductas y percentil obtenido.

Con referencia al quinto objetivo, se consideró que este pudo ser respondido a través de una revisión bibliográfica presentada en la sección final del marco teórico, en donde a partir de distintas fuentes (Redondo, 2017; Betancourt & García, 2015 & Carrillo et al., 2016) se propusieron una serie de pautas para llevar a cabo líneas de intervención

con el fin de prevenir y atender la manifestación de este tipo de conductas, ya que de acuerdo con Sanabria y Uribe (2009) en el rango de edad en el que se encontraban los sujetos existe una mayor incidencia por presentar conductas antisociales y delictivas.

Con referencia a las preguntas de investigación, se considera que éstas también fueron respondidas satisfactoriamente, para ello a continuación se presentaran sus respuestas: la primera pregunta establecía “¿*Cuáles son las conductas antisociales que han presentado los sujetos de investigación del sexo masculino?*?” como resultados se encontró que en su conjunto los sujetos del sexo masculino indicaron haber manifestado todas las conductas antisociales que conformaban la subescala, salvo con la excepción de: “*Tirar basura al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)*”.

Con relación a la segunda interrogante “¿*Cuáles son las conductas antisociales que han presentado los sujetos de investigación del sexo femenino?*?” los resultados obtenidos indicaron que en su conjunto los sujetos del sexo femenino indicaron haber realizado la mayoría de las conductas antisociales que indicaba la subescala, sin embargo hubo dos conductas que no fueron reportadas, las cuales fueron: “Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona” y “*Arrancar o pisotear flores o plantas de un parque o jardín*”.

En cuanto al tercer cuestionamiento, el cual era: “¿*Cuáles son las conductas delictivas que han presentado los sujetos de investigación del sexo masculino?*?” los resultados obtenidos indican que, en su conjunto, los sujetos del sexo masculino solo reportaron haber realizado nueve conductas delictivas, las cuales se precian en la siguiente tabla:

Tabla 48*Conductas delictivas que reportaron haber cometido los sujetos varones.*

Número	Conducta
21	"Pertener a una pandilla que arma líos, se mete en peleas o crea disturbios"
22	"Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse"
23	"Forzar la entrada de un almacén, garaje, bodega, o tienda de abarrotes"
24	"Entrar en una tienda cerrada, robando o sin robar algo"
25	"Robar cosas de los coches"
26	"Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea"
28	"Tomar la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella"
38	"Tomar drogas"
40	"Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas"

Referente al cuarto cuestionamiento, el cual era: "*¿Cuáles son las conductas delictivas que han presentado los sujetos de investigación del sexo femenino?*" los resultados obtenidos indican que, en su conjunto, los sujetos del sexo femenino solo reportaron haber realizado siete conductas delictivas, las cuales se precian en la siguiente tabla:

Tabla 49*Conductas delictivas que reportaron haber cometido los sujetos femeninos.*

Número	Conducta
22	"Tomar el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse"
26	"Llevar algún arma (cuchillo o navaja) por si es necesaria una pelea"
31	"Robar cosas de almacenes, supermercados o tiendas de autoservicio, estando abiertos"
34	"Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede"
38	"Tomar drogas"
39	"Destrozar o dañar cosas en lugares públicos"
40	"Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas"

En cuanto al quinto y sexto cuestionamiento, los cuales eran: "*¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo masculino reportaron haber cometido alguna conducta antisocial?*" y "*¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo femenino reportaron haber cometido alguna conducta antisocial?*", los resultados obtenidos indican que con base en el puntaje de conductas antisociales (véase tabla # y

gráfica #) el porcentaje de sujetos del sexo masculino fue del 100% y para los sujetos del sexo femenino fue de 88.2%.

En cuanto al séptimo y octavo cuestionamiento, los cuales eran: “*¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo masculino reportaron haber cometido alguna conducta delictiva?*” y “*¿Qué porcentaje de los sujetos de investigación del sexo femenino reportaron haber cometido alguna conducta delictiva?*”, los resultados obtenidos indican que con base en el puntaje de conductas delictivas (véase tabla # y gráfica #) el porcentaje de sujetos del sexo masculino fue del 80% y para los sujetos del sexo femenino fue del 35.3%.

Con relación a la novena pregunta, la cual era: “*¿Habrá una diferencia con respecto a la manifestación de conductas antisociales con base en el sexo de acuerdo con la puntuación media de la escala de conductas antisociales?*” los resultados obtenidos indicaron que si hubo una diferencia, la cual consistió en que los sujetos del sexo masculino obtuvieron una puntuación media mayor que las del grupo de sujetos del sexo femenino, ya que la puntuación media para el primer grupo fue de 7.20 y para el segundo fue de 4.41, teniendo así una diferencia de 2.79.

Finalmente, con relación a la décima pregunta, la cual era: “*¿Habrá una diferencia con respecto a la manifestación de conductas delictivas con base en el sexo de acuerdo con la puntuación media de la escala de conductas delictivas?*” los resultados obtenidos indicaron que si hubo una diferencia, la cual consistió en que los sujetos del sexo masculino obtuvieron una puntuación media mayor que las del grupo de sujetos del sexo femenino,

ya que la puntuación media para el primer grupo fue de 2.40 y para el segundo fue de 0.94, teniendo así una diferencia de 1.46.

Con relación a las dos hipótesis de investigación que se establecieron, se consideró que estas fueron respondidas con base en los resultados, de acuerdo con esto, la primera hipótesis establecía lo siguiente: “*Se encontrará que alrededor de la mitad de los sujetos de investigación reportarán haber cometido algún tipo de conducta antisocial*”, en este sentido, con base en los resultados obtenidos en el puntaje de conductas antisociales (véase tabla # y gráfica #) se observa que de los 22 sujetos (100%), 20 (90.9%) indicaron haber realizado al menos una conducta antisocial, en este sentido se considera que los resultados guardan relación con lo mencionado por Vega (2017) quien tras realizar una investigación en una muestra de adolescentes se concluyó que un poco más de la mitad de los participantes reportaron haber cometido al menos una conducta antisocial, en este sentido se considera lo mencionado por Sanabria y Uribe (2009) quienes indican que en el periodo de edad en el que se encontraban los sujetos había una mayor incidencia por realizar este tipo de conductas.

En cuanto a la segunda hipótesis, esta establecía lo siguiente: “*Los sujetos de investigación del sexo masculino presentarán una puntuación media mayor en la escala de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino*”, de acuerdo con esto, se considera que esta hipótesis es aceptada debido a que las puntuaciones medias en ambas escalas indican que los sujetos del sexo masculino obtuvieron una puntuación media superior a la del grupo de mujeres; de acuerdo con esto, este resultado concuerda con lo encontrado por Sanabria y Uribe (2009) quienes tras estudiar una muestra de adolescentes se encontró que el sexo masculino presentaba una puntuación media mayor en la

manifestación de conductas antisociales y delictivas a comparación del sexo femenino, sin embargo hay que precisar que la cantidad de sujetos del sexo masculino fue menor a la de los sujetos femeninos. Habiendo presentado esto, a continuación, se dará paso a la próxima sección.

5.2. Conclusiones de la Investigación

Esta sección tiene por finalidad presentar un análisis de los resultados obtenidos con el fin de valorar si estos cumplieron lo establecido en el planteamiento del problema y las distintas secciones que surgieron de este, para luego valorar la importancia de los resultados de acuerdo con un análisis de los argumentos que permitieron justificar la investigación y posterior a ello presentar las limitaciones que tienen las conclusiones generadas lo cual permitirá delimitar los alcances que tiene este estudio, una vez hecho esto se presentará una conclusión que permita dar paso a la siguiente sección.

De acuerdo con el análisis llevado a cabo en la sección anterior, se concluye que el planteamiento del problema y las secciones que surgieron de este, tales como: objetivos, preguntas e hipótesis fueron respondidas de forma satisfactoria con base en los resultados presentados en el capítulo anterior.

Considerando esto, a continuación, se valorará la importancia de este estudio de acuerdo con los argumentos que permitieron su justificación; con relación al nivel institucional se establece que este estudio proporciona información de interés acerca de este objeto de estudio, la cual, una vez leída, puede servir de fundamento para proponer y establecer acciones destinadas a la prevención, atención o canalización de estudiantes que manifiesten de forma frecuente este tipo de conductas, ya que, de lo contrario, el que las

continúen manifestando representan un factor de riesgo para la manifestación de otras conductas relacionadas con la delincuencia o problemas de salud; en el caso de que se lleven a cabo intervenciones como las antes propuestas se consideraría que se estaría fomentado una cultura de paz y libre de violencia, así mismo, que se estaría contribuyendo al logro de la filosofía institucional que tiene la UM.

Por otro lado, se considera que esta investigación tiene un beneficio para sociedad, esto debido a que, una vez publicado este documento, el compromiso de la investigadora reside en difundir la información tanto a la población académica como a la sociedad en general, con el fin de contribuir a brindarles información científica relacionada con estos objetos de estudio y de esta manera promover el interés por este tema.

Con relación al nivel teórico, se considera que esta investigación, al ser una de las primeras que lleva a cabo en la UM y en el municipio de Matehuala, sienta las bases para el desarrollo de líneas de investigación y de intervención ya sea por parte de profesionales en psicología o bien, a través de grupos interdisciplinarios, lo cual contribuirá al desarrollo científico de la región.

En este sentido, la investigación en su conjunto representa un ejercicio científico en el campo de la psicología, ya que se siguieron las pautas metodológicas necesarias para obtener información confiable y válida que permitió dar respuesta a un planteamiento del problema y secciones que surgieron de este, además que estos resultados permiten ser falsados, lo cual representa un criterio para valorar la científicidad del conocimiento generado y con ello promover el desarrollo científico.

Sumado a lo anterior una vez que este documento sea subido a la plataforma de tesis de la UNAM, y que esté disponible para su consulta en al UM este podrá ser revisado

por cualquier persona interesada ya sea con fines informativos o bien, para el desarrollo de líneas de investigación o de intervención, cabe mencionar que este documento puede servir de material de apoyo para un estudiante ya que el tema de las conductas antisociales y delictivas se relaciona con materias de psicología social, psicología clínica y psicología criminal.

También se considera que esta investigación puede tener un beneficio político, debido a que al ser consultado este documento o bien difundido sus resultados, puede servir para que activistas sociales o bien actores políticos tomen de referencia este estudio a fin de reforzar o ampliar políticas destinadas a realizar acciones para prevenir y atender a personas que manifiestan este tipo de conductas con el fin de contribuir al desarrollo social.

Por último, se considera que esta investigación posee un beneficio para la investigadora, ya que el desarrollo y conclusión de este documento representa el logro de un requisito para poder obtener el grado en licenciado en psicología por parte de la UNAM, lo cual es una satisfacción enorme dado el tiempo, dedicación y apoyo que se recibió durante la estancia en la universidad, además que este documento representa el desarrollo de un conjunto de competencias que posteriormente se podrán en práctica durante su vida profesional.

Con relación a las limitaciones de la investigación, se parte del hecho de que los pasos que se contemplaron para realizar la investigación se cumplieron de la forma esperada, no obstante, por las características del método de investigación, la investigación posee una serie de limitaciones que a continuación se van a exponer.

Con relación al paradigma elegido Hernández et al. (2014) señalan que el paradigma cuantitativo posee la principal limitación de que no se enfoca por conocer la

subjetividad de los participantes en la investigación, lo cual impide tener una mayor comprensión del objeto de estudio, en este sentido el paradigma que puede integrar estos dos elementos es el paradigma mixto; no obstante, esto no demerita este estudio ya que el mismo autor señala que emplear este paradigma permite tener un acercamiento que justifica la posterior realización de investigaciones con otros paradigmas.

En cuanto a las limitaciones por los alcances elegidos, los cuales fueron el exploratorio y del descriptivo Hernández et al. (2014) refiere que el alcance exploratorio tiene como limitación que la información obtenida no es definitiva, sino que se necesitan llevar a cabo estudios similares a fin de refutar la información o ampliar los resultados, lo cual permite generar nuevas líneas de investigación.

Referente al alcance descriptivo Hernández et al. (2014) señalan que las limitaciones consisten en que no se presenta información de la realidad subjetiva de los participantes, ya que en este alcance se realizan mediciones a fin de conocer la realidad objetiva que estos tienen.

Acerca de los tipos de diseños elegidos, el primero fue el no experimental, este tiene como principal limitación el que no se lleve a cabo la manipulación de las variables, es decir, que no se intervienen sobre estas; con relación al diseño transversal su principal limitación reside en que solo se lleva a cabo la recolección de la información en un único momento, lo cual genera una representación que puede no ser consistente a lo largo del tiempo o bien, que la representación obtenida se encuentre distorsionada, ya que no se hacen mediciones a lo largo del tiempo, como si lo haría un diseño longitudinal (Hernández et al., 2014). Considerando esto, a continuación, se dará paso a presentar la siguiente sección.

5.3. Recomendaciones para Futuras Investigaciones

Esta sección tiene por objetivo plantear una serie de recomendaciones para aquellos investigadores que se encuentren interesados en estudiar este tema de estudio, una vez presentadas se dará pie a la siguiente sección del documento, la cual lleva por nombre: Implicaciones de la Investigación.

Como primera recomendación se sugiere que el investigador consulte información actualizada para llevar a cabo su investigación, esto permitirá que sus resultados tengan un mayor grado solides y rigor científico, no obstante, es comprensible que en ocasiones no se tengan acceso a los últimos ejemplares o artículos de investigación debido a que suponen un costo que en ocasiones el investigador o la institución académica pueden cosetear, a fin de mediar esto, se propone que el investigador lleve a cabo una exhaustiva revisión bibliográfica a fin de encontrar materiales lo más recientes posibles a través de bases de datos que tienen acceso abierto a la consulta de estos, tales como: Google Académico o Tesis UNAM.

Como segunda recomendación se sugiere que, en dado caso de que el investigador sea nuevo en esto, debe de tener presente que una investigación como esta representa tiempo, dedicación y disposición por llevar a cabo un estudio como este bajo la directriz de su asesor, por lo que el investigador debe de asegurar estas tres variables a fin de que el documento pueda ser concluido en tiempo y forma.

Como tercera recomendación se recomienda que se empleen todos los protocolos éticos a fin de llevar a cabo una investigación, esto con el fin de que la investigación se encuentre apegada a los derechos que tiene los sujetos de investigación e instituciones en las que se llegan a encontrar.

Como quinta recomendación, se sugiere que se respeten en todo momento las condiciones e instrucciones para realizar la aplicación, calificación e interpretación de los instrumentos de investigación, esto con el fin de asegurar que los resultados que se lleguen a obtener carezcan de una mayor varianza del error que ponga en riesgo la confiabilidad y validez de los resultados. De acuerdo con estas recomendaciones se dará paso a la sección.

5.4. Implicaciones de la Investigación

Esta sección tiene por objetivo analizar el valor que posee la investigación con base en un análisis referente a las características metodológicas del estudio, una vez hecho esto, se dará paso a presentar la siguiente sección del documento. Al ser esta investigación con un alcance exploratorio, debido a que es la primera que se realiza en su tipo en la UM y al ser una de las primeras que se realiza en el municipio de Matehuala, se considera que este estudio permite el surgimiento de un campo de estudio del cual surgirán distintas líneas de investigación y de intervención a nivel municipal y regional; además que este estudio incrementa el acervo bibliográfico sobre este tema, el cual podrá ser consultado en línea.

Por otro lado, este documento representa una actualización a las distintas fuentes en las que se basó para la creación de la sección de planteamiento del problema y las secciones que surgieron de esta. Considerando esto a continuación, se dará paso a la última sección del capítulo.

5.5. Propuestas y Líneas de Investigación Futuras

Esta sección tiene por objetivo señalar una serie de propuestas de líneas de investigación y de intervención que surgieron a raíz de la realización de la investigación, en este sentido, se considera que estas permiten ser una guía para que el investigador interesado forme sus propias propuestas de estudio, una vez hecho esto, se dará paso a la presentación de una conclusión del capítulo.

Como primera línea de investigación se propone que se replique este estudio con el fin de confirmar la información obtenida, de esta manera se estimulará la falsación de los resultados obtenidos, esto en especial debido a la menor cantidad de sujetos del sexo masculino que conformaron la población del estudio; además se recomienda ampliar el tamaño de la población a fin de generar resultados representativos a nivel de una o varias carreras de la UM, o bien, replicar la investigación en otra institución educativa de nivel superior.

Como segunda línea de investigación se propone llevar a cabo la elaboración de programas para la prevención de las conductas antisociales y delictivas en adolescentes con base en los lineamientos que establecen las fuentes consultadas y presentadas en el capítulo de referentes teóricos.

De acuerdo con lo anterior, se da por concluido el presente capítulo, el cual tuvo por objetivo realizar un análisis de los resultados obtenidos en el capítulo anterior con base en las distintas secciones que conformaron el capítulo uno, una vez hecho esto se dará paso a la sección de referencias.

Bibliografía

- Augusto, R. D. (Agosto de 2011). *Adolescencia y Delincuencia, factores de riesgo y protección: comunidades de atención para adolescentes en conflicto con la ley del Gobierno del Distrito Federal*. Distrito Federal, Distrito Federal, Mexico: Universidad Nacional Autonoma de México - Biblioteca Central.
- Belén, A. M. (Diciembre de 2011). *repositorio.ual.es*. Obtenido de http://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/1174/Andujar_Martinez_Maria_Belen.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Berenice, V. d. (28 de Noviembre de 2017). *El papel de la familia y la comunidad en las conductas antisociales y delictivas en el adolescente de 12 a 18 años*. Tlanepantla, Estado de México, México: Universidad Nacional Autonoma de Mexico Biblioteca Central.
- Betancourt Ocampo, D., & García Campos, S. R. (2015). *La impulsividad y la búsqueda de sensaciones como predictores de*. *Redalyc*, 309-315.
- CARRILLO AMEZCUA, L. (2016). *Relación entre supervisión parental y conducta antisocial en menores infractores del Estado de Morelos*. *scielo*, 11-17.
- David, S.-T. (2012). Factores de riesgo y proteccion ante la delincuencia en menores y juvenes. *RES Revista de Educación Social* .
- Elena, P. F. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes*. Madrid, España: Universidad Complutense de MADrid.
- Espinoza Rubiales Diana, S. P. (Noviembre de 2018). *Conductas Antisociales y Delictivas, Comparacion entre Adolecentes que practican y que no practican actividades extra curriculares*. Hidalgo, México: dgsa.uaeh.edu.mx.
- Fernanda, S. A. (2009). Conductas Antisociales y Delictivas en Adolscentes infractores y no infractores. *Pensamiento Psicologico*, 203-218.
- García, G. C. (2017). *Factores Sociales y familiares Asociados a las Conductas Antosociales en Adolescentes*. México, México: Universidad Nacional Autonoma de México.
- Ignacio, R. O. (2010). *Diagnsotico y tratamiento de conductasntisociales con menores infractores. Propuesta para padres de adolescentes de 13 a 17 años. Tesis Digitales*. México, México: universidad Nacional Autonoma de México Biblioteca Central.
- INEGI. (2015). *inegi.org.mx*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>

- INEGI. (2015). *inegi.org.mx*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#Tabulados>
- INEGI. (2019). *inegi.org*. Obtenido de <https://www.inegi.org.mx/programas/cngspspe/2019/default.html#Tabulados>
- INEGI. (2019). *inegi.org.mx*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/cngspspe/2019/doc/cngspspe_2019_resultados.pdf
- Jesús, L. L. (2008). *Psicología de la Delincuencia*. Salamanca Guanajuato: CISE.
- María del Pilar Baptista Lucio, C. F. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Mac Gran Hil .
- Maria, F. F. (2017). *Factores que promueven el desarrollo de una carrera delictiva en la adolescencia*. Salamanca, España: Universidad de Salamanca.
- Mariscal Altares Sonia, G. D. (2009). *Desarrollo Psicologico a lo largo de la Vida*. España: Mc. Graw Hil.
- Mariscal Altares Sonia, G. M. (2009). *Desarrollo Psicologico a lo largo de la vida*. España: Mc Graw Hil.
- Matehuala, U. d. (2018). *unimatehuala.edu.mx*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/revistauniversidadum.html>
- Matehuala, U. d. (2018a). *Universidad de Matehuala*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/identidad.html>
- Matehuala, U. d. (2018b). *Universidad de Matehuala*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/index.html>
- UNIVERSIDAD DE MATEHUALA. (2019). *Población estudiantil comprendida en el semestre enero-mayo de 2019 y organización de la UM*. Documento inédito
- Matehuala, U. d. (2020a). *Universidad de Matehuala*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/mision.html>
- Matehuala, U. d. (2020b). *Universidad de Matehuala*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/vision.html>
- Matehuala, U. d. (2020c). *Universidad de Matehuala*. Obtenido de <https://www.unimatehuala.edu.mx/valores.html>
- Nayeli, M. H. (2018). Tipos de familia y su influencia en las conductas antisociales. Ecatepec, Estado de México, México: Universidad Nacional Autonoma de México- Biblioteca Central.

- Nicolas, S. C. (2001). *Cuestionario de Conductas Antisociales-Delictivas A-D*. México: El Manual Moderno.
- Núñez, H. O. (2010). *American Psychological Association Diccionario consiso de psicología*. Washington DC.
- Papalia Duane E, F. R. (2012). *Desarrollo Humano*. México: Mc Graw Hill.
- Pública, S. E. (2019). *drive.google.com*. Obtenido de <https://drive.google.com/file/d/1c6nGSWb7KU5YFvMSpPohgqa1dE-yov0A/view>
- Publica, S. E. (2019). *gob.mx*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-87005?idiom=es>
- Pública, S. E. (2019). *gob.mx*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-del-fuero-comun-nueva-metodologia?state=published>
- Romero Valle Erika Jazmín, O. C. (2017). La conducta antisocial delictiva en la Adolescencia y las funciones ejecutivas. *Ciencia y futuro*, 114.
- Santiago, R. I. (2017). *Evaluacion y tratamiento de Delincuentes Jovenes y Adultos*. España: Piramides.
- Unidas, N. (2019). *Popilation.un.org*. Obtenido de <https://population.un.org/wpp/DataQuery/>
- Yesenia, R. H. (Abril de 2016). Los limites familiares y su influencia en los adolescentes con conductas antisociales. México, México: Universidad Nacional Autonoma de México-Biblioteca Central.